ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL GESTION 2022

Avenida Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones Piso 14
www.mineria.gob.bo

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 262/2021

La Paz, 16 de septiembre de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO I:

Que el Artículo 175 de la Constitución Política del Estado establece que las Ministras y los Ministros de Estado son servidoras y servidores públicos, responsables de los actos de administración adoptados en sus respectivas Carteras de Estado y tienen entre sus atribuciones dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que el Numeral 1 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana; señalando que la Ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales. Asimismo, el Parágrafo III del Artículo 321 del Texto Constitucional, determina que el Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual.

Que el Artículo 37 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, establece que el nivel de definición de políticas, de dirección, supervisión, fiscalización y promoción en general del desarrollo en el sector minero metalúrgico corresponde al Ministerio de Minería y Metalurgia, sus competencias y atribuciones se encuentran reguladas por el Articulo 75 del Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional".

Que los Numerales 14, 16 y 22 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, establecen que los Ministros de Estado tienen las atribuciones de elaborar proyectos de presupuesto de su Ministerio, proponer sus programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros; y emitir resoluciones ministeriales, bi-ministeriales y multiministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan en el marco de sus competencias.

CONSIDERANDO II:

Que el Artículo 1 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 "Ley de Administración y Control Gubernamentales", modificado por el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que dicha norma regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado. Su Artículo 3 dispone que los Sistemas de Administración y Control se aplican a todas las entidades del Sector Público, entre los que se encuentran los Ministerios.

Que el Artículo 6 de la Ley de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, dispone que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación

será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que el Parágrafo I del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de Julio de 2017, determina que la Formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. El Artículo 17 de la norma citada, prescribe que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que el Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, señala que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberá sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El Artículo 22 de las citadas Normas Básicas, preceptúa que el Órgano Ejecutivo, a través del citado Portafolio de Estado, elaborará el Proyecto de Presupuesto General del Estado, agregando y consolidando los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales (...), evaluando los mismos e introduciendo los ajustes necesarios para alcanzar la consistencia del Presupuesto con los planes generales y sectoriales de desarrollo y con los objetivos y políticas del Gobierno.

CONSIDERANDO III:

Que la Resolución Bi-Ministerial N° 17 de 30 de julio de 2021, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), aprobó las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2022, que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público. Asimismo, a través de la Resolución Ministerial N° 268 de 28 de julio de 2021, el MEFP aprueba los Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2022.

Que mediante la nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 392/2021 de fecha 5 de agosto de 2021, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas solicita al Ministerio de Minería y Metalurgia remitir en formato físico el Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP, hasta el día 10 de septiembre del año en curso. Asimismo, a través de comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N°13/2021 de 10 de septiembre de 2021, el MEFP amplió el plazo de presentación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022, hasta el 17 de septiembre de 2021.

Que por intermedio del Informe No. DGAA-UF-PPTO 025/2021 de 10 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Minería y Metalurgia, en el marco de las normas que regulan los sistemas de programación de operaciones y del presupuesto, señala que se efectuó la formulación del Presupuesto Institucional para la gestión 2022, exponiendo la programación presupuestaria de la misma, así como la composición del presupuesto y sus características. En este sentido, solicita y recomienda remitir el mencionado Informe a la Dirección General de Planificación - DGP, para que emita informe técnico correspondiente para su articulación con el POA 2022, sugiriendo además, que posteriormente se envíen los antecedentes a la Dirección General de Asuntos Jurídicos - DGAJ, para que proyecte el Informe legal y Resolución Ministerial

que apruebe el Presupuesto Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia por Bs24.685.089.- **(Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 Bolivianos),** disposición que deberá contemplar también la aprobación del POA y el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) 2021-2025.

Que a través del Informe Técnico Nº 496-DGP-121/2021 de 13 de septiembre de 2021, la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado, concluye que las acciones de mediano plazo del Ministerio de Minería y Metalurgia están planteadas en el marco de la normativa establecida en la Ley N° 777 y de las Directrices establecidas por el MEFP; que el POA 2022 del MMM se encuentra compatibilizado con lo establecido en las NB-SPO, RE-SPO vigentes, los lineamientos y directrices de la Resolución Bi-Ministerial N° 17 de 30 de julio de 2021; que las cuatro (4) acciones propuestas en el POA, se encuentran articuladas a las acciones del MMM establecidas en el PEI 2016-2020, tanto en la formulación de su contenido, como en los resultados esperados de acuerdo a la directrices emanadas por el órgano rector, donde indica que en tanto no se cuente con un PDES 2021-2025, no es posible contar con planes de mediano plazo, no obstante, los sectores deben priorizar las políticas, programas y proyectos de continuidad que tengan impacto en la población y el desarrollo de la región enmarcados en el presupuesto disponible; que de acuerdo al análisis efectuado, se ha articulado el POA 2022 con el Presupuesto Institucional Gestión 2022 por Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 0/100 Bolivianos elaborado por la DGAA y presentado mediante el Informe N°DGAA-UF-PPTO 025/2021; que la DGAA mediante el referido Informe elaboró el Presupuesto Plurianual de Gastos de las gestiones 2022-2025 y que el Informe emitido se constituye en el respaldo técnico de la pertinencia, coherencia y viabilidad técnica del POA 2022 del MMM.

Que el Informe Legal N° 2286–DJ–291/2021 de 16 de septiembre de 2021, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Portafolio de Estado, de conformidad al Informe No. DGAA-UF-PPTO 025/2021 de 10 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Técnico Nº 496-DGP-121/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Planificación, ambos del Ministerio de Minería y Metalurgia, concluye en la procedencia para la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025, Plan Operativo Anual 2022 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022, toda vez que no contravienen la norma legal vigente y se encuentran amparados en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, las Directrices de Formulación Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios 2022.

POR TANTO;

El Sr. Ministro de Minería y Metalurgia, en el marco de las atribuciones y obligaciones establecidas en el Numeral 22, Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 – Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, y sus modificaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **Programa Operativo Anual (POA) 2022** y el **Anteproyecto de Presupuesto Institucional – Gestión 2022** del Ministerio de Minería y Metalurgia por la suma de Bs24.685.089.- (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 Bolivianos), de conformidad al Informe No. DGAA-UF-

PPTO 025/2021 de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Técnico Nº 496-DGP-121/2021 de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Minería y Metalurgia

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) 2021-2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la correcta y cabal aplicación de la presente Resolución, es de entera responsabilidad de la Dirección General de Asuntos Administrativos y de la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman
MINISTRO DE MINERÍA
Y METALURGIA

O.S.V.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
17 SEP. 2021
O.R.D.C.
CENTRAL
Nº
LA PAZ - BOLIVIA

2A
FN

La Paz, 16 de septiembre de 2021
MMM/544–DGAA–192/2021

Señor:
Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García
Ministro de Economía y Finanzas Públicas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Presente.-

Ref.: Remisión del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la gestión 2022

De mi consideración:

En atención a nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 392/2021 de fecha 5 de agosto de 2021, Resolución Biministerial No. 17 de fecha 30 de julio de 2021 y comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N°13/2021, remito a usted el Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto Plurianual Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la gestión 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Para tal propósito remito copias legalizadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 262/2021;
- INFORME LEGAL Nro. 2286-DJ-291/2021;
- INFORME TÉCNICO DGAA-UF-PPTO 025/2021;
- INFORME TÉCNICO N° 496-DGP-121/2021;

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman
MINISTRO DE MINERÍA
Y METALURGIA

HABO
DIRECTOR GENERAL PLANIFICACIÓN

neql/srba
C.c. Archivo

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"

INFORME LEGAL N° 2286–DJ–291/2021

A : Ing. Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Vía : Dra. Lourdes Nancy Tarqui Blanco
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dr. Eric Elvis Huanca Yujra
JEFA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO

De : Dra. Darlen Saraí Valdez Miranda
PROFESIONAL EN ANÁLISIS JURÍDICO

Ref. : **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021-2025, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022**

Fecha : La Paz, 16 de septiembre de 2021

Señor Ministro:

En atención a las instrucciones contenidas en las Hoja de Ruta 26-496-D, tengo a bien informar a su autoridad lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

A través del Informe No. DGAA-UF-PPTO 025/2021 de 10 de septiembre de 2021, la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Minería y Metalurgia, en el marco de las normas que regulan los sistemas de programación de operaciones y del presupuesto, señala que se efectuó la formulación del Presupuesto Institucional para la gestión 2022, exponiendo la programación presupuestaria de la misma, así como la

composición del presupuesto y sus características. En este sentido, solicita y recomienda remitir el mencionado Informe a la Dirección General de Planificación - DGP, para que emita informe técnico correspondiente para su articulación con el POA 2022, sugiriendo además, que posteriormente se envíen los antecedentes a la Dirección General de Asuntos Jurídicos - DGAJ, para que proyecte el Informe legal y Resolución Ministerial que apruebe el Presupuesto Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia por Bs24.685.089.- **(Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 Bolivianos),** disposición que deberá contemplar también la aprobación del POA y el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) 2021-2025.

Mediante Informe Técnico Nº 496-DGP-121/2021 de 13 de septiembre de 2021, la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado puso a consideración de su autoridad el "Plan Operativo Anual Gestión 2022" correspondiente al Ministerio de Minería y Metalurgia, estableciendo que dicho documento se encuentra compatibilizado con lo establecido en las NB-SPO, RE-SPO vigentes y los lineamientos y directrices de la Resolución Bi-Ministerial N° 17 de 30 de julio de 2021; las cuatro (4) acciones propuestas en el Programa Operativo Anual (POA), se encuentran articuladas a las acciones del MMM, establecidas en el PEI 2016-2020, tanto en la formulación como en su contenido, como en los resultados esperados de acuerdo a las directrices emanadas por el Órgano Rector; y que el informe emitido se constituye en el respaldo técnico de la pertinencia, coherencia y viabilidad técnica del POA 2022 del MMM. En consecuencia, recomienda remitir el informe citado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MMM, para la emisión del respectivo Informe Legal y Proyecto de Resolución Ministerial que apruebe el Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025, Plan Operativo Anual 2022 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022.

2. MARCO LEGAL.-

- Constitución Política del Estado de febrero de 2009.
- Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, "Ley de Administración y Control Gubernamentales".
- Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE".
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017.
- Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional".
- Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema Nº 225558 de 01 de diciembre de 2005.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Minería y Metalurgia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 249/2018 de 26 de septiembre de 2018.
- Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2022, aprobadas por la Resolución Bi-Ministerial N° 17 de 30 de julio de 2021.

- Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2022, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 268 de 28 de julio de 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

3. ANÁLISIS LEGAL.-

El Numeral 1 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, dispone la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana; señalando que la ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales. Asimismo, el Parágrafo III del Artículo 321 del Texto Constitucional, determina que el Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual.

El Artículo 37 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, establece que el nivel de definición de políticas, de dirección, supervisión, fiscalización y promoción en general del desarrollo en el sector minero metalúrgico corresponde al Ministerio de Minería y Metalurgia, sus competencias y atribuciones se encuentran reguladas por el Articulo 75 del Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009 "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional".

Los Numerales 14, 16 y 22 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo Nº 29894, establecen que los Ministros de Estado tienen las atribuciones de elaborar proyectos de presupuesto de su Ministerio, proponer sus programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros; y emitir resoluciones ministeriales, bi-ministeriales y multiministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan en el marco de sus competencias

El Artículo 1 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 "Ley de Administración y Control Gubernamentales", modificado por el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que dicha norma regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado. El Artículo 3 de la Ley N° 1178, dispone que los Sistemas de Administración y Control se aplican a todas las entidades del Sector Público, entre los que se encuentran los Ministerios.

El Artículo 6 de la Ley de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

El Parágrafo I del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de Julio de 2017, determina que la Formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. El Artículo 17 de la norma citada, prescribe que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

El Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, señala que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberá sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El Artículo 22 de las citadas Normas Básicas, preceptúa que el Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, elaborará el Proyecto de Presupuesto General del Estado, agregando y consolidando los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales (...), evaluando los mismos e introduciendo los ajustes necesarios para alcanzar la consistencia del Presupuesto con los planes generales y sectoriales de desarrollo y con los objetivos y políticas del Gobierno.

En virtud de lo anterior, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), emitieron la Resolución Bi-Ministerial N° 17 de 30 de julio de 2021, mediante la cual se aprobó las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2022, que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público. Asimismo, a través de la Resolución Ministerial N° 268 de 28 de julio de 2021, el MEFP aprueba los Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2022.

Finalmente, por intermedio de la nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 392/2021 de fecha 5 de agosto de 2021, el MEFP solicita al Ministerio de Minería y Metalurgia remitir en formato físico el Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 10 de septiembre del año en curso. Asimismo, a través de comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N°13/2021 de 10 de septiembre de 2021, el MEFP amplió el plazo de presentación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025, el Plan Operativo Anual (POA) 2022 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022, hasta el 17 de septiembre de 2021.

Al respecto, el Informe No. DGAA-UF-PPTO 025/2021 de 10 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Asuntos Administrativos, en el marco de las normas que regulan los Sistemas de Programación de operaciones y el de Presupuesto, señala fundamentalmente que para la formulación del Presupuesto Institucional, inicialmente realizó la estimación de los recursos disponibles para el 2022, y considerando los objetivos institucionales, las Unidades Ejecutoras, en función a techos distribuidos internamente, realizaron la programación del gasto acorde al POA propuesto por cada una de ellas. En virtud de estos aspectos, el informe detalla y expone la programación presupuestaria, la composición del presupuesto y las características del Presupuesto

Institucional para la gestión 2022, recomendando que se envíe el mencionado Informe a la DGP, para que emita informe técnico correspondiente para su articulación con el POA 2022, sugiriendo además, que posteriormente se remitan los antecedentes a la DGAJ, para que proyecte el Informe legal y Resolución Ministerial que apruebe el Presupuesto Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia por Bs24.685.089.- **(Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 Bolivianos),** disposición que deberá contemplar también la aprobación del POA y el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) 2021-2025.

Conforme la normativa y antecedentes expuestos, la Dirección General de Planificación de este Portafolio de Estado, mediante el Informe Técnico Nº 496-DGP-121/2021 de 13 de septiembre de 2021, puso a consideración el "Plan Operativo Anual Gestión 2022" correspondiente al Ministerio de Minería y Metalurgia, señalando en sus principales partes, que de acuerdo al Artículo 13 de las NB-SPO, el POA 2022 del MMM, en los Formularios N° 3 "Determinación de operaciones y tareas", se reflejan las operaciones de todas las unidades organizacionales del MMM, y en el Formulario N° 4 "Determinación de Requerimientos", se encuentran inmersos los requerimientos de insumos, materiales, activos fijos, servicios y otros necesarios para lograr los resultados esperados.

En ese sentido, el Informe Técnico Nº 496-DGP-121/2021 concluye que las acciones de mediano plazo del Ministerio de Minería y Metalurgia están planteadas en el marco de la normativa establecida en la Ley N° 777 y de las Directrices establecidas por el MEFP; que el POA 2022 del MMM se encuentra compatibilizado con lo establecido en las NB-SPO, RE-SPO vigentes, y los lineamientos y directrices de la Resolución Bi-Ministerial N° 17 de 30 de julio de 2021; que las cuatro (4) acciones propuestas en el POA, se encuentran articuladas a las acciones del MMM establecidas en el PEI 2016-2020, tanto en la formulación de su contenido, como en los resultados esperados de acuerdo a la directrices emanadas por el órgano rector, donde indica que en tanto no se cuenta con un PDES 2021-2025, no es posible contar con planes de mediano plazo, no obstante, los sectores deben priorizar las políticas, programas y proyectos de continuidad que tengan impacto en la población y el desarrollo de la región enmarcados en el presupuesto disponible; que de acuerdo al análisis efectuado, se ha articulado el POA 2022 con el Presupuesto Institucional Gestión 2022 por Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 0/100 Bolivianos elaborado por la DGAA y presentado mediante el informe N°DGAA-UF-PPTO 025/2021; que la DGAA mediante el informe N°DGAA-UF-PPTO 025/2021, elaboró el Presupuesto Plurianual de Gastos de las gestiones 2022-2025 y que el informe emitido se constituye en el respaldo técnico de la pertinencia, coherencia y viabilidad técnica del POA 2022 del MMM.

En este sentido, el Informe Técnico Nº 496-DGP-121/2021, en su conclusión y recomendación solicita y sugiere remitir los antecedentes a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para que proyecte el Informe legal y Resolución Ministerial que apruebe el Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022.

D.S.V.M.
PROFESIONAL ANALISIS JURIDICO

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

De conformidad al Informe No. DGAA-UF-PPTO 025/2021 de 10 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Técnico Nº 496-DGP-121/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Planificación, ambos del Ministerio de Minería y Metalurgia, se concluye en la procedencia para la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025, Plan Operativo Anual 2022 y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022, toda vez que no contravienen la norma legal vigente y se encuentran amparados en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, las Directrices de Formulación Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios 2022.

Se adjunta proyecto de Resolución Ministerial.

Es cuanto informo a su autoridad, en honor a la verdad y fines consiguientes.

Abg. Daren Sarai Valdez Miranda
PROFESIONAL EN ANÁLISIS JURÍDICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

INFORME TÉCNICO
Nº 496-DGP-121/2021

Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA
Y METALURGIA

A: Ing. Ramiro Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

DESPACHO
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
15 SEP 2021
RECIBIDO
La Paz - Bolivia

VIA: Lic. Hugo Antonio Block Daza
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Hugo Antonio Block Daza
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

De: Lic. Javier Córdova Alborta
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN

REF: **FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2022**

FECHA: La Paz, 13 de septiembre de 2021

Señor Ministro:

En el marco del artículo 23 de la Ley N°777, el cual establece que: "Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública[...] y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente", y, "El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales"; remito a su autoridad el presente informe que respalda el documento adjunto denominado "Plan Operativo Anual Gestión 2022", para su consideración.

1. ANTECEDENTES

En el marco del Parágrafo III, Articulo 321 de la Constitución Política del Estado En fecha 5 de agosto de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 392/2021, señala que, en el marco del Parágrafo III, Articulo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2022 y disposiciones legales vigentes, solicitó la remisión a esa cartera de Estado el Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 10 de septiembre 2021.

En ese sentido, en fecha 18 de agosto de 2021 la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Dirección General de Planificación emitieron el Instructivo N° 446-DGAA-022/2021, en el que se instruye a las áreas e unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia remitir a la Dirección General de Asuntos Administrativos y a la Dirección General de Planificación, los

requerimientos institucionales, la formulación de sus operaciones, tareas y recursos necesarios de su Dirección y/o unidades organizacionales a su cargo hasta el día miércoles 25 de Agosto a Hrs. 15:30 pm.

Dicha información, una vez sistematizada fue revisada y ajustada desde el punto de vista metodológico a través de reuniones entre las unidades organizacionales y la Dirección General de Planificación.

Asimismo, mediante comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N°13/2021 de fecha 10 de Septiembre 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas amplía el plazo para la presentación del Plan Operativo Anual(POA), Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la gestión 2022 hasta el día viernes 17 de septiembre de la presente gestión.

2. ANÁLISIS Y DESARROLLO

Presupuesto Plurianual Ajustado

La Dirección General de Asuntos Administrativos ha formulado el Presupuesto Plurianual Ajustado considerando la Ley 777 del 25 de enero de 2016 que establece: "...los Planes Estratégicos Institucionales permiten a cada entidad o institución pública en el marco de sus atribuciones, realizar contribución directa a la implementación de los planes nacionales y planes sectoriales, según corresponda y elaborar de forma simultánea y coordinada los planes de mediano plazo que tienen una duración de cinco años.

Con la finalidad de alinear la asignación de recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia para el cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo, se ajustó la formulación del Presupuesto Plurianual de Recursos y Gastos para los periodos 2021-2025, conforme al Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Minería y Metalurgia, conforme las Directrices emitidas por el MEFP para la gestión 2022, ajustado en la gestión 2022 en base al Anteproyecto de Presupuesto formulado por las unidades organizacionales de la entidad.

a) Presupuesto Plurianual de Recursos

El diagnóstico de ejecución de recursos Ministerio de Minería y Metalurgia fue realizado en función de los ingresos conformados por cinco (3) fuentes financiamiento, se analizó el comportamiento de gestiones pasadas, la proyección al 31 de diciembre de 2021 y sus perspectivas de 2022 a 2025.

JCA
MMM

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS

GESTIONES 2022-2025

(Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DENOMINACION	FTE.FIN	ORG. FIN	2022 Prog.	2023 Prog.	2024 Prog.	2025
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	111	22.388.348,00	22.388.348,00	22.388.348,00	22.388.348,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	0	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
35110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCO	42	230	2.196.741,00	1.500.000,00	0	0
	TOTAL			24.685.089,00	23.988.348,00	22.488.348,00	22.388.348,00

En aplicación de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la gestión 2022, el Ministerio de Minería y Metalurgia ha elaborado el Presupuesto Plurianual de Gastos de las gestiones 2022-2025, compuesto por cuatro (4) programas:

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS

GESTIONES 2022-2025

(Expresado en Bolivianos)

CATEGORIA PROGRAMATICA	GESTIONES			
	2022	2023	2024	2025

DGP
JCA
MMM

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
AePROGRAMA 0	14.208.752,00	14.034.567,00	13.659.567,00	13.634.567,00
PROGRAMA 11	4.872.574,00	4.698.389,00	4.323.389,00	4.298.389,00
PROGRAMA 12	2.397.762,00	2.223.577,00	1.848.577,00	1.823.577,00
PROGRAMA 13	3.206.001,00	3.031.815,00	2.656.815,00	2.631.815,00
TOTAL	24.685.089,00	23.988.348,00	22.488.348,00	22.388.348,00

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N°3246 de 5 de Julio de 2017, en su artículo 12 establece que las acciones de corto plazo programadas para una gestión fiscal deben estar articuladas a las acciones de mediano plazo y sus resultados deben ser medibles y cuantificables a través de sus indicadores. Por su parte el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), aprobado mediante Resolución Ministerial N°249/2018 de 26 de septiembre de 2018, en su artículo 13 sobre Articulación establece se debe asegurar que las acciones de corto plazo a ser programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articuladas y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mismo período.

Dichos aspectos se encuentran contenidos en el Formulario Nº1 "Resumen de la Articulación de Acciones de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional", donde se evidencia la articulación que tienen las acciones de corto plazo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Formulario 2 "Programación de acciones de corto plazo", en el que se disgregan cuatro (4) acciones, dentro las cuales se establecen resultados esperados y las fechas previstas para su inicio y finalización.

Presentación y aprobación del Presupuesto Plurianual y Anual

La Resolución Bi Ministerial No. 17 de fecha 30 de julio de 2021, que aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2022, que tiene por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y en su Artículo 25°, parágrafo II, indica que las entidades públicas deberán remitir la disposición normativa que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el ante proyecto del presupuesto institucional anual 2022, emitida por la máxima instancia legalmente facultada (original o copia legalizada).

DGP
JCA
MMM

Formulación del Plan Operativo Anual

De acuerdo al Artículo N° 15 de las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2022 el Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se consitituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración debe:

1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la normativa vigente.
2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

Adicionalmente, el artículo 13 de la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, indica que el POA debe comprender: a) un Programación de acciones de corto plazo, b) Determinación de Operaciones, y c) Determinación de Requerimientos necesarios. En este sentido, el contenido del POA 2022 del MMM tiene la siguiente información:

1. Articulación del PEI 20216-2022 - POA 2022 (Formulario 1).
2. Programación de Acciones de Corto Plazo (Formulario 2).
3. Determinación de operaciones y tareas (Formulario 3).
4. Determinación de Requerimientos (Formulario 4).

3. CONCLUSIONES

Del análisis y desarrollo presentado en este informe se tienen las siguientes conclusiones:

- Las acciones de mediano plazo del Ministerio de Minería y Metalurgia están planteadas en el marco de la normativa establecida en la ley 777, de las Directrices establecidas por el MEFP.
- El POA 2021 del Ministerio de Minería y Metalurgia, se encuentra compatibilizado con lo establecido en la NB-SPO, RE-SPO vigentes, así como los lineamientos y directrices de la Resolución Bi Ministerial Nº17, de fecha 30 de julio de 2021.
- Las 4 Acciones propuestas en el POA se encuentran articuladas a las acciones del Ministerio de Minería y Metalurgia establecidas en el PEI 2016-2020 tanto en la formulación como en su contenido, como en los resultados esperados de acuerdo a la directrices emanadas por el órgano rector, donde indica que en tanto no se cuenta con un PDES 2021-2025, no es posible contar con planes de mediano plazo, no obstante, los sectore deben priorizar las políticas, programas y proyectos de continuidad que tengan impacto en la población y el desarrollo de la región enmarcados en el presupuesto disponible.
- El presente informe se constituye en el respaldo técnico de la pertinencia, coherencia, y viabilidad técnica del POA 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

DGP
JCA
AMMA

4. RECOMENDACIONES

En función a lo mencionado en el presente informe, se recomienda a su autoridad aprobar el presente informe de evaluación y remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, con el objeto de que pueda emitir el respectivo informe legal y Proyecto de Resolución Ministerial, para la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2021-2025, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2022.

Es todo cuanto se puede informar para los fines consiguientes, atentamente:

Lic. Javier Cordova Alborta
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN
Ministerio de Mineria y Metalurgia

Cc.Arch.
RVNG/HABD/JCA/DGP
Adjunto lo mencionado

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL GESTION 2022

Avenida Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones Piso 14
www.mineria.gob.bo

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2022

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO N° 1
RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO Nº 1

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO: 2022-2025

ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		PRODUCTO (C)	INDICADORES DE PRODUCTO (D)						PROGRAMACIÓN DE METAS * (E)					
												2021		2022	2023	2024	2025
P	M	R	Cod. PEI	Denominación	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE HASTA 2020	META DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACION DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	Progr/ Reprog	Ejecución (Estimado a dic.)	Prog	Prog	Prog	Prog
6	1	146	03	Articulación de los complejos productivos estratégicos a las diferentes formas de la economía plural.	Seguimiento, análisis y evaluación a los complejos productivos mineros	Número de informes emitidos de seguimiento, análisis y evaluación a los complejos productivos mineros.	Porcentaje	Numero de inf. emitidos/Numero de inf. programados	1	3	2	1	0	0	0	0	0
7	1	193	05	Promoción de la inversión conjunta a través de alianzas estratégicas público - privadas y el establecimiento de empresas mixtas.	Ferias asistidas de promoción de inversiones de las empresas publicas	Número de ferias asistidas para la promoción de inversiones de las empresas públicas que han migrado al nuevo regimen legal.	Porcentaje	% de ferias asistidas/% de ferias programadas	0	8	5	2	0	2	2	2	2
7	2	210	06	Fortalecimiento a las cooperativas mineras y apoyo en procesos de diversificación productiva vinculada a procesos de industrialización de minerales y desarrollo de manufacturas, promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Eventos de fortalecimiento institucional para cooperativas	Número de eventos de fortalecimiento institucional realizados para cooperativas a nivel nacional.	Porcentaje	% de eventos realizados/ % de eventos programados	15	150	100	20	20	20	20	20	20
11	1	299	11	Fortalecimiento de los servicios, plataformas y sistemas de información al gobierno electrónico.	Implementación del Sistema Integrado de Información Minero Metalúrgico	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Información Minero Metalúrgico.	Porcentaje	Porcentaje de implementación del SIMM	-	50	50	10	10	20	20	20	20

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA Ministro de Minería y Metalurgia	
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Director General de Planificación	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Director General de Asuntos Administrativos	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Profesional en Planificación Lic. Javier Cordova Alborta PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Ministerio de Minería y Metalurgia	FECHA: 10/09/2021

*De carácter referencial

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Fecha: 22/10/2021 15:52:04
Gestión: 2022
Usuario: JCA335286200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

PDES.	ACCIÓN DE PLAZO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	INDICADORES DE PRODUCTO						PROGRAMACIÓN DE METAS(*)					
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	FÓRMUL	LINEA BASE HASTA	META DE MEDIANO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022	2023	2024	2025
									Prog/Repro	Ejecucion (Estimado a	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
6.1.14	2 Articulación de los complejos productivos estratégicos a las diferentes formas de la economía plural.	Seguimiento, análisis y evaluación a los complejos prod. mineros	Número de informes emitidos de seguimiento, análisis y evaluación a los complejos productivos mineros.	Porcentaje	Numero de inf. emitidos/Numero de inf. programados	1	3.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.19	4 Promoción de la inversión conjunta a través de alianzas estratégicas público - privadas y el establecimiento de empresas mixtas.	Ferias asistidas de promoción de inversiones de las empresas publicas	Número de ferias asistidas para la promoción de inversiones de las empresas públicas que han migrado al nuevo regimen legal.	Porcentaje	% de ferias asistidas/% de ferias programadas	0	8.00	5.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00
7.2.21	5 Fortalecimiento a las cooperativas mineras y apoyo en procesos de diversificación productiva vinculada a procesos de industrialización de minerales y desarrollo de manufacturas, promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Eventos de fortalecimiento institucional para cooperativas	Número de eventos de fortalecimiento institucional realizados para cooperativas a nivel nacional.	Porcentaje	% de eventos realizados/% de eventos programados	15	150.00	100.00	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00
11.1.2	9 Fortalecimiento de los servicios, plataformas y sistemas de información al gobierno electrónico.	Implementación del Sistema Integrado de Información Minero Metalúrgico	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Información Minero Metalúrgico.	Porcentaje	Porcentaje de implementación del SIMM	0	50.00	50.00	10.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Fecha: 22/10/2021 15:52:05
Gestión: 2022
Usuario: JCA335286200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

RESPONSABLES DE LOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Martin Cárdenas Castillo DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Javier Córdova Albornoz PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Ministerio de Minería y Metalurgia	

(*) De caráter referencial

FECHA: 22/10/2021

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Ministerio de Minería y Metalurgia

SIGEP

RESUMEN DE ARTICULACIÓN
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - PRESUPUESTO PLURIANUAL
PRESENTADO

Fecha: 22/10/2021 15:00:55
Gestión: 2022
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2022	2023	2024	2025
COD.	DESCRIPCIÓN	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
11	DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	4,802,224.00	4,739,041.00	4,589,041.00	4,589,041.00
13	POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3,206,001.00	3,031,215.00	2,771,215.00	2,771,215.00
11	DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	70,350.00	70,350.00	70,350.00	70,350.00
12	POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA	2,397,762.00	2,340,811.00	2,230,811.00	2,230,811.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	14,208,752.00	13,806,931.00	12,826,931.00	12,726,931.00
TOTAL		**24,685,089.00**	**23,988,348.00**	**22,488,348.00**	**22,388,348.00**

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Martin Cárdenas Castillo DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Alberto Alejandro Apaza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF Ministerio de Minería y Metalurgia	

FECHA: 22/10/2021

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021-2025

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO Nº 2.1

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS

PERIODO: 2022-2025
ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.FIN	ORG. FIN	2022	2023	2024	2025
				Prog	Prog	Prog	Prog
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	111	22.388.348,00	22.388.348,00	22.388.348,00	22.388.348,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	0	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
35000	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINA	42	230	2.196.741,00	1.500.000,00	0,00	0,00
	TOTAL			24.685.089,00	23.988.348,00	22.488.348,00	22.388.348,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA Ministro de Minería y Metalurgia	
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Director General de Planificación	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Director General de Asuntos Administrativos	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Responsable de Presupuestos	

FECHA: 10/09/2021

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO Nº 2.2

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2022-2025
ENTIDAD: MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FTE.FIN	ORG. FIN	2022	2023	2024	2025
COD. PROG	DENOMINACION	SISIN					Prog	Prog	Prog	Prog
				FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES						
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		10000	Serv. Personales	10	111	8.977.460,00	8.977.460,00	8.977.460,00	8.977.460,00
00			20000	Servicios No Personales	10	111	3.099.824,00	3.099.824,00	3.099.824,00	3.099.824,00
00			30000	Materiales y Suministros	10	111	638.807,00	638.807,00	638.807,00	638.807,00
00			80000	Impuestos	10	111	10.840,00	10.840,00	10.840,00	10.840,00
00			20000	Servicios No Personales	42	230	610.883,00	400.000,00		
00			30000	Materiales y Suministros	42	230	508.036,00	380.000,00		
00			40000	Activos reales	42	230	262.902,00	200.000,00		
00			20000	Servicios No Personales	11	0	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
11	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO		10000	Serv. Personales	10	111	4.503.741,00	4.503.741,00	4.503.741,00	4.503.741,00
11			20000	Servicios No Personales	10	111	85.300,00	85.300,00	85.300,00	85.300,00
11			30000	Materiales y Suministros	10	111	70.350,00	70.350,00	70.350,00	70.350,00
11			20000	Servicios No Personales	42	230	137.998,00	100.000,00		
11			30000	Materiales y Suministros	42	230	75.185,00	50.000,00		
12	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS		10000	Serv. Personales	10	111	2.129.243,00	2.129.243,00	2.129.243,00	2.129.243,00
12			20000	Servicios No Personales	10	111	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
12			30000	Materiales y Suministros	10	111	41.568,00	41.568,00	41.568,00	41.568,00
12			20000	Servicios No Personales	42	230	110.912,00	70.000,00		
12			30000	Materiales y Suministros	42	230	41.839,00	30.000,00		
12			40000	Activos reales	42	230	14.200,00	10.000,00		
13	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION		10000	Serv. Personales	10	111	2.577.179,00	2.577.179,00	2.577.179,00	2.577.179,00
13			20000	Servicios No Personales	10	111	148.040,00	148.040,00	148.040,00	148.040,00
13			30000	Materiales y Suministros	10	111	45.996,00	45.996,00	45.996,00	45.996,00
13			20000	Servicios No Personales	42	230	317.317,00	200.000,00		
13			30000	Materiales y Suministros	42	230	47.013,00	35.000,00		
13			40000	Activos reales	42	230	70.456,00	25.000,00		
				INVERSIÓN PÚBLICA						
		000004574857		Proyecto 1						
		000004574523		Proyecto 2						
		001522852288		Proyecto N						
				TOTAL			24.685.089,00	23.988.348,00	22.488.348,00	22.388.348,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Félix Villavicencio Rivero de la Vega MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA Ministro de Minería y Metalurgia	
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Director General de Planificación	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Director General de Asuntos Administrativos	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Responsable de Presupuestos	

FECHA: 10/09/2021

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO Nº 3

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS

PERIODO:	2022-2025
ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

CATEGORIA PROGRAMÁTICA				
	2022	2023	2024	2025
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Prog	Prog	Prog	Prog
PROGRAMA 0	14.208.752,00	14.034.567,00	13.659.567,00	13.634.567,00
PROGRAMA 11	4.872.574,00	4.698.389,00	4.323.389,00	4.298.389,00
PROGRAMA 12	2.397.762,00	2.223.577,00	1.848.577,00	1.823.577,00
PROGRAMA 13	3.206.001,00	3.031.815,00	2.656.815,00	2.631.815,00
TOTAL	24.685.089,00	23.988.348,00	22.488.348,00	22.388.348,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA Ministro de Minería y Metalurgia	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Director General de Planificación	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Director General de Asuntos Administrativos	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Responsable de Presupuestos	

FECHA: 10/09/2021

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO Nº 4

INDICADORES DE CORTO PLAZO

PERIODO:	2022-2025
ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	DESCRIPCIÓN RESULTADO/PRODUCTO DE CORTO PLAZO	NUMERO INDICADOR	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN FUENTE DE DATOS	TEMPORALIDAD DE INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO (Semestral, trimestral, mensual, etc)	AMBITO GEOGRÁFICO	SECTOR
02	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	Promover el desarrollo d ela inversion, producción y productividad en el sector minero metalúrgico, proponiendo planes, programas, proyectos y políticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y consulta pública.	3	Numero de Proyectos de Inversión Minera Promovidos	Unidades	Reporte Vipfe	Trimestral	Nacional	Minería
04	PROGRAMA DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	Formular politicas y normativa que permitan desarrollar y promover los eslabones d ela cadena productiva minera metalúrgica para industrializar y diversificar la producción	2	Número de eventos asistidos para la promoción de inversiones de las empresas públicas	Unidades	Informes Técnicos	Semestral	Nacional	Minería
03	PROGRAMA DE POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA	Apoyo a las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la mineria cooperativizada y chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de mineria responsable y cuidado de la madre tierra	20	Número de eventos de fortalecimiento institucional realizados para cooperativas a nivel nacional.	Unidades	Informes Técnicos	Mensual	Nacional	Minería
01	Administración Central	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	100	Porcentaje de solicitudes atendidas de asesoramiento juridico, administrativo, de transparencia, comunicación, finanzas y planificación.	Porcentaje	Informes Técnicos	Mensual	Nacional	Minería

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzmán MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA Ministro de Minería y Metalurgia	
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Director General de Planificación	Hugo Antonio Block DIRECTOR GENERAL DE PLA MINISTERIO DE MINERÍA Y M
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Director General de Asuntos Administrativos	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Javier Cordova Alborta PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Profesional en Planificación Ministerio de Minería y Metalurgia	FECHA: 10/09/2021

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO Nº 7

SUBPARTIDA 25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"

GESTIÓN:	2022-2025
CÓDIGO ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

DESCRIPCIÓN ENTIDAD:

PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACION DEL CONTRATO (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
1.- Estudio sobre la trazabilidad del oro	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	Conocer la trazabilidad del oro, exante, durante y expost del proceso de producción	- Elaborar un plan y metodologia de trabajo - Procesar información recopilada que determine los indicadores solicitados. - Elaborar un informe final sobre los resultados del estudio.	- Plan de trabajo, cronograma y metodologia aplicable. - Primer informe de avance, base de datos con información recopilada sobre las variables del estudio. - Segundo informe de avance, análisis de la información recopilada. - Informe final, resumen ejecutivo, trazabilidad del oro y respaldos, conclusiones y recomendaciones.	42 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS	230 OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	4	1	17.500,00	70.000,00
1 Consultoría técnica en asesoramiento de seguros para los activos del ministerio de minería y metalurgia	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Asesoramiento al área de contrataciones y al área de activos fijos en la contratación de compañías aseguradoras, efectuar reclamos en caso de accidentes, asesorarnos en todo lo referente a seguros de los activos del MMM	Requerimiento de información para el análisis de riesgo Elaboración de especificaciones técnicas Solicitar el precio referencial para definir la modalidad de contratación Participar en las actividades programadas en el proceso de contratación (inspección previa, reunión de aclaración) Asesorar en la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las empresas que participen en el proceso de contratación revisión de las pólizas adjudicadas	Informe adjuntando las especificaciones técnicas y el precio referencial debidamente respaldado para la contratación de los seguros del mmm para la gestión 2021 informe de participación en actividades previas programadas Informe de las consultas escritas y realizadas en sala por entidades aseguradoras participantes en procesos de contratación Informe adjuntando la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las entidades aseguradoras para todos y cada uno de los procesos de contratación de los seguros que lleve adelante el mmm Otros informes elaborados de acuerdo a requerimiento si corresponde Informe de elaboración de procedimientos y/o manuales para reportar siniestros Informe de capacitaciones brindadas a personal del mmm sobre contratos y pólizas de seguro Informe final a la conclusión de la consultoría	42 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS	230 OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	5	1	2000	2500
Consultoria por producto Abogado Sumariante Externo	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dentro la dinámica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, se tiene previsto el inicio de sumarios administrativos en contra de servidores públicos, por	• Iniciar Procesos Administrativos Internos o pronunciarse en contrario fundadamente en caso necesario hasta su conclusión de acuerdo a su competencia. • Tomar conocimiento de las faltas y contravenciones al Ordenamiento Jurídico Administrativo.	Cuatro (4) procesos sumarios a realizarce, procesos concluidos conforme a procedimiento o hasta la culminacion de competencias.	42 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS	230 OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	1	4	4000	16000
TOTAL										

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzmán MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA Ministro de Minería y Metalurgia	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Director General de Asuntos Administrativos	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Javier Coraovu [illegible] PROFESIONAL EN PLANIFICAC[illegible] Ministerio de Minería y Metal[illegible]	

FECHA: 10/09/2021

Ministerio de Minería y Metalurgia

SIGEP

PRESUPUESTO PLURIANUAL RECURSOS

PRESENTADO

Fecha: 22/10/2021 15:00:58
Gestión: 2022
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriRec

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	2022	2023	2024	2025
				Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	11	000	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	2,196,741.00	1,500,000.00	0.00	0.00
TOTAL				**2,296,741.00**	**1,600,000.00**	**100,000.00**	**0.00**

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Marlin Cárdenas Castillo DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Ricardo Bustillos Apaza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF Ministerio de Minería y Metalurgia	

FECHA: 22/10/2021

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

PRESENTADO

Fecha: 22/10/2021 15:42:09
Gestión: 2022
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

PROGRAMA		GRUPO	CONCEPTO	FTE.	ORG.	2022	2023	2024	2025
PRO	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIO	FIN.	FIN.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
00	ADMINISTRACION CENTRAL	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	8,977,460.00	8,977,460.00	8,977,460.00	8,977,460.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	3,099,824.00	3,099,824.00	3,099,824.00	3,099,824.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	610,883.00	400,000.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	638,807.00	638,807.00	638,807.00	638,807.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	508,036.00	380,000.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	40000	ACTIVOS REALES	42	230	262,902.00	200,000.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	10	111	10,840.00	10,840.00	10,840.00	10,840.00
00	ADMINISTRACION CENTRAL	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00
11	DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	70,350.00	70,350.00	70,350.00	70,350.00
11	DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	4,503,741.00	4,503,741.00	4,503,741.00	4,503,741.00
11	DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	85,300.00	85,300.00	85,300.00	85,300.00
11	DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	137,998.00	100,000.00	0.00	0.00
11	DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	75,185.00	50,000.00	0.00	0.00
11	DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	40000	ACTIVOS REALES	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00
12	POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	2,129,243.00	2,129,243.00	2,129,243.00	2,129,243.00
12	POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
12	POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	110,912.00	70,000.00	0.00	0.00
12	POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	41,568.00	41,568.00	41,568.00	41,568.00
12	POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	41,839.00	30,000.00	0.00	0.00
12	POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA	40000	ACTIVOS REALES	42	230	14,200.00	10,000.00	0.00	0.00
13	POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	2,577,179.00	2,577,179.00	2,577,179.00	2,577,179.00
13	POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	148,040.00	148,040.00	148,040.00	148,040.00
13	POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	317,317.00	200,000.00	0.00	0.00
13	POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	45,996.00	45,996.00	45,996.00	45,996.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

PRESENTADO

Fecha: 22/10/2021 15:42:09
Gestión: 2022
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

PROGRAMA		GRUPO	CONCEPTO	FTE.	ORG.	2022	2023	2024	2025
PRO	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIO	FIN.	FIN.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
13	POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	47,013.00	35,000.00	0.00	0.00
13	POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	40000	ACTIVOS REALES	42	230	70,456.00	25,000.00	0.00	0.00
						24,685,089.00	23,988,348.00	22,488,348.00	22,388,348.00

TOTAL GENERAL		24,685,089.00	23,988,348.00	22,488,348.00	22,388,348.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Martin Cardenas Castillo DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Ricardo Bristados Apaza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF Ministerio de Minería y Metalurgia	

FECHA: 22/10/2021

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO N°1
ARTICULACIÓN PEI 2016-20
POA 2022

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

FORMULARIO Nº 1

ARTICULACIÓN PEI - POA

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
MISIÓN PEI 2021 - 2025	DEFINIR,DIRIGIR,SUPERVISAR,FISCALIZAR Y PROMOVER POLITICAS DE DESARROLLO DEL SECTOR MINERO METALURGICO PARA GENERAR VALOR MEDIANTE LA EXPLOTACION E INDUSTRIALIZACION DE LOS RECURSOS MINERALOGICOS, CON UNA GESTION DE EXCELENCIA BASADO EN LA INNOVACION Y "RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN BENEFICIO DEL PUEBLO BOLIVIANO"
VISIÓN PEI 2021 - 2025	LIDERAR EL DESARROLLO DES SECTOR MINERO METALURGICO,PILAR FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCION DEL ESTADO PLURINACIONAL Y DEL VIVIR BIEN, CON TRANSPARENCIA, CAPACIDAD TECNICA, CREDIBILIDAD, COMPROMISO SOCIAL Y RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE"
UNIDADES SUSTANTIVAS	UNIDAD DE METALURGIA Y SIDERURGIA(UMS),UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA(UGM),UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE(UMA), UNIDAD DE CONSULTA PUBLICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA (UCPC), UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA(UAT), UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (UFI), UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLITICA MINERA(UAPM),UNIDAD DE GESTION ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL (UGESI), UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION(UCF)
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	UNIDAD FINANCIERA(UF),UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS (UARH)
UNIDADES DE ASESORAMIENTO	JEFATURA DE GABINETE(JG), UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL(UCS), UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UAI), UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UT), DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION (DGP), UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO (UAJ), UNIDAD DE GESTION JURIDICA(UGJ).

PEI 2021 - 2025				POA 2022		
CODIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECIFICA / OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE PPROCESO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022
03	Articulación de los complejos productivos estratégicos a las diferentes formas de la economía plural.	Número de informes emitidos de seguimiento, análisis y evaluación a los complejos productivos mineros.	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	02	Promover el desarrollo de la inversión, producción y productividad en el sector minero metalúrgico, proponiendo planes, programas, proyectos y políticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y consulta pública.	Proyectos de inversión minera promovidos y desarrollados
05	Promoción de la inversión conjunta a través de alianzas estratégicas público - privadas y el establecimiento de empresas mixtas.	Número de ferias asistidas para la promoción de inversiones de las empresas públicas que han migrado al nuevo regimen legal.	Viceministerio de Política Minera	04	Formular politicas y normativa que permitan desarrollar y promover los eslabones d ela cadena productiva minera metalúrgica para industrializar y diversificar la producción	Políticas públicas y normativa minera clara, acorde a la realidad del sector minero.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PEI 2021 - 2025				POA 2022		
CODIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECIFICA / OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE PPROCESO	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022
06	Fortalecimiento a las cooperativas mineras y apoyo en procesos de diversificación productiva vinculada a procesos de industrialización de minerales y desarrollo de manufacturas, promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Número de eventos de fortalecimiento institucional realizados para cooperativas a nivel nacional.	Viceministerio de Cooperativas Mineras	03	Apoyo a las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la mineria cooperativizada y chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de mineria responsable y cuidado de la madre tierra	Cooperativas mineras a nivel nacional fortalecidas institucionalmente
11	Fortalecimiento de los servicios, plataformas y sistemas de información al gobierno electrónico.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Información Minero Metalúrgico.	Administración Central	01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	Solicitudes de asesoramiento atendidas en el ambito juridico, administrativo, de transparencia, comunicación, finanzas y planificación.

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzmán MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Javier Cordova Alborto PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Ministerio de Mineria y Metalurgia	

FECHA: 10/09/2021

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
MISIÓN PEI 2021 - 2025	DEFINIR,DIRIGIR,SUPERVISAR,FISCALIZAR Y PROMOVER POLITICAS DE DESARROLLO DEL SECTOR MINERO METALURGICO PARA GENERAR VALOR MEDIANTE LA EXPLOTACION E INDUSTRIALIZACION DE LOS RECURSOS MINERALOGICOS, CON UNA GESTION DE EXCELENCIA BASADO EN LA INNOVACION Y "RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN BENEFICIO DEL PUEBLO BOLIVIANO"
VISIÓN PEI 2021 - 2025	LIDERAR EL DESARROLLO DES SECTOR MINERO METALURGICO,PILAR FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCION DEL ESTADO PLURINACIONAL Y DEL VIVIR BIEN, CON TRANSPARENCIA, CAPACIDAD TECNICA, CREDIBILIDAD, COMPROMISO SOCIAL Y RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE"
UNIDADES SUSTANTIVAS	UNIDAD DE METALURGIA Y SIDERURGIA(UMS),UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA(UGM),UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE(UMA), UNIDAD DE CONSULTA PUBLICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA (UCPC), UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA(UAT), UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (UFI), UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLITICA MINERA(UAPM),UNIDAD DE GESTION ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL (UGESI), UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION(UCF)
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	UNIDAD FINANCIERA(UF),UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS (UARH)
UNIDADES DE ASESORAMIENTO	JEFATURA DE GABINETE(JG), UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL(UCS), UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UAI), UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UT), DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION (DGP), UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO (UAJ), UNIDAD DE GESTION JURIDICA(UGJ).

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	Al menos 100 solicitudes de información tecnica legal o administrativa atendidas.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 200 notas internas y externas recepcionadas y canalizadas por el conducto regular correspondientes.	ENERO	DICIEMBRE
		50 Actas de Reuniones atendidas por la MAE.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 20 entrevistas atendias por la MAE en medios de difusión masiva.	ENERO	DICIEMBRE
		50 monitoreos de noticias e información para medir el impacto de la gestión en minería para la toma de decisiones y planificación de estrategias.	ENERO	DICIEMBRE
		50 publicaciones que visibilizan y difunden actividades de gestión y los resultados logrados en minería, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país. 10 Materiales informativos y de difusión de imagen instiucional.	ENERO	DICIEMBRE

DGP
JCA
M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		2 Informes Auditoria de confiabilidad de los registros contables y estados financieros complementarios del Ministerio de Mineria y Metalurgia, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021	ENERO	Febrero
		1 Informe de Auditoría Especial sobre Cuentas por Cobrar, Fondos en Avance y Otros Pasivos a Corto Plazo en cuentas de la Banca Privada del MMM, gestiones anteriores, emergentes del Proyecto de Apoyo a la Explotación Minera (APEMIN) y del Proyecto de medio Ambiente Industria y Minería (PMAIM), periodos del 2 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2010	Marzo	Junio
		1 Informe Auditoria Operacional a la evaluación de proyectos minero metalúrgicos presentados por las cooperativas mineras ante instancias de financiamiento realizada por la Unidad de Asistencia Técnica dependiente del Viceministerio de Cooperativas Mineras del Ministerio de Minería y Metalurgia, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021	Marzo	Mayo
		2 Informes Auditoria de confiabilidad de partidas presupuestarias del Ministerio de Mineria y Metalurgia, periodo del 1 enero al 30 de junio de de 2022	Julio	Agosto
		1 Informe de Verificacion del Cumplimiento del procedimiento especifico para el control y conciliacion de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor publico, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021, circunscrita a las Declaraciones Juradas de No Doble Percepción	Septiembre	Octubre
		1 Informe de Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la declaración Jurada de Bienes y Rentas, periodo del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022	Julio	Agosto
		3 informes de Seguimiento a la implantación de recomendaciónes	ENERO	DICIEMBRE
		Auditorias no programadas, instruidas por la CGE y MAE .	ENERO	DICIEMBRE
		4 funcionarios	ENERO	DICIEMBRE
		3 pasantes	Marzo	Noviembre
		2 Informes anuales remitidos a la MAE de documentos remitidos a la Unidad de Transparencia por parte de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia publicados en la página web institucional.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 5 notas de solicitud de información recepcionada por las Unidades Organizacionales	ENERO	DICIEMBRE
		1 Informe elaborado y remitido a la MAE sobre la realización del taller.	Julio	DICIEMBRE

DGP
JCA
MMM

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		Al menos 2 informes elaborados y remitidos a la MAE de denuncia, rechazo o admisión de casos atendidos de supuestos hechos de corrupción y falta de transparencia institucional en el Ministerio de Minería y Metalurgia.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 2 informes finales elaborados y remitidos a la MAE.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 10 denunicas por supuestos hechos de corrupcion remitidas a las entidades bajo tuición en los casos que correspondan.	ENERO	DICIEMBRE
		2 metodologías e instrumentos propuestos por la Dirección General de Planificación, revisados, ajustados y aprobados. a) 100% de revisión y ajuste de las presentaciones de las Unidades Organizacionales, entidades y empresas bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, en coordinación con la Dirección General de Planificación. b)2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, realizadas. c)2 Informes sobre la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, elaborado y remitido al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	ENERO	DICIEMBRE
		2 Informes sobre la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, elaborados y remitidos al Ministerio de Mineria y Metalurgia.	ENERO	DICIEMBRE
		1 Informe elaborado y remitido a la MAE sobre la realización del taller sobre Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, dirigido a servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia y entidades bajo tuición.	Septiembre	DICIEMBRE
		1 Informes de Seguimiento y Evaluación Final al POA 2021 del Ministerio de Minería y Metalurgia, elaborado.	Enero	Enero
		1 Informes de Seguimiento y Evaluación Semestral al POA 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia, elaborado.	Julio	Julio
		1 informe remitido por conducto regular sobre la modificación al POA 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Abril	Diciembre
		1 POA 2023 elaborado y remitido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	Agosto	Septiembre
		1 Infome de elaboración del PSDI 2021 – 2025 del Sector Minero Metalúrgico y del PEI 2021 – 2025 del Ministerio de Minería	ENERO	MAYO
		1 Informe de Seguimiento a la Inversión Pública Ejecutada en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2021 elaborado y remitido al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).	Enero	Marzo
		Presentaciones que contengan la información a exponerse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2021 e Inicial 2022, elaborada.	Enero	Marzo

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		1 informe de participación de eventos nacionales y/o internacionales que promuevan la inversión en el sector minero metalúrgico, remitidos a la MAE.	Enero	Diciembre
		Al menos 2 de solicitudes de actualización atendidas y solicitadas por la unidadades organizacionales.	Enero	Diciembre
		12 Informes Mensuales de Seguimiento al Avance Presupuestario de los Proyectos de Inversión Pública en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2022, elaborados y remitidos.	Enero	Diciembre
		1 informe Técnico sobre la implementación del Plan de Gobierno Electrónico	Enero	Diciembre
		1 informe Técnico sobre la implementación del Plan de Seguridad de la Información	Enero	Diciembre
		2 Solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición. En coordinación la DGAA.	Enero	Diciembre
		Informes trimestrales de monitoreo a la ejecuciòn financiera de las empresas mineras estatales.	Abril	Diciembre
		1 informe semestral de seguimiento a convenios, cartas de intención y otros instrumentos de relacionamiento internacional vigentes del Ministerio de Minería y Metalurgia, que contengan recomendaciones sobre la política internacional de sector, elaborados.	Julio	Diciembre
		2 Actas de participación y seguimiento en los espacios bilaterales y multilaterales de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia, realizados a requerimiento de la MAE.	Enero	Diciembre
		10 de las solicitudes de las solicitudes de información realizadas por el Organo Ejecutivo, atendidas y remitidas.	Enero	Diciembre
		5 de los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa, atendidos.	Enero	Diciembre
		1 informe del análisis organizacional del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Enero	Junio
		60 solicitudes de certificaciones POA atendidas y emitidas, de acuerdo al Plan Operativo Anual vigente.	Enero	Diciembre
		1 compendio normativo sobre la reglamentación específica de la Ley de Minería y Metalurgia y los instrumentos normativos de las entidades bajo tuición, diagramado e impreso.	ABRIL	JULIO
		Al menos 50 solicitudes atendidas de temas de análisis jurídico del MMM (Informes, notas), de entidades y empresas bajo su tuición y otras instituciones con las que se relaciona, atendidos a demanda.	ENERO	DICIEMBRE

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		Al menos 2 propuestas de Anteproyecto de Ley, 4 Proyectos de Decreto Supremo y 2 normas internas y sectoriales elaboradas y remitidas por conducto regular a las instancias correspondientes.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 15 Actas de Reuniones.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 1 resoluciones de viajes al exterior elaboradas y emitidas por el conducto regular correspondiente.	ENERO	DICIEMBRE
		A menos 50 Resoluciones Ministeriales y Administrativas elaboradas y aprobadas por la MAE	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 2 Resoluciones Supremas y 2 Decretos Supremos emitidos por la MAE.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 25 Contratos Administrativos Mineros, y Contratos de Producción Minera, remitidos a la Asamblea Legislativa Plurinacional	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 30 pies remitidos a la Asamblea Legislativa Plurinacional.	ENERO	DICIEMBRE
		Al Menos 20 Contratos Administrativos elaborados para la contratación de bienes y servicios y 20 proyectos de Resoluciones para dichos procesos de Contratación, y otros para el Ministerio de Minería y Metalurgia,	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 4 convenios, acuerdos, memorandums y otros documentos analogos elaborados, revisados y/o propuestos.	ENERO	DICIEMBRE
		2 Informes anuales elaborados sobre el asesoramiento jurídico especializado.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 34 Procesos coactivos, 3 Civiles, 58 Contenciosos Administrativos, 10 Penales, 3 Contravencionales.	ENERO	DICIEMBRE
		2 Informes anuales elaborados que cuantifiquen los recursos atendidos.	ENERO	DICIEMBRE
		5 procesos de acuerdo a la requerimientos al interior del Ministerio de Mineria y Metalurgia	FEBRERO	AGOSTO
		Al menos 8 informes elaborados de transferencias de documentos.	Marzo	ABRIL
		12 Metros Lineales de documentos transferidos.	Febrero	Febrero
		Al menos 10 notas elaboradas y remitidas mediante conducto regular referidas a las solicitudes de documentos.	Febrero	Febrero
		Al menos 2.100 comprobantes contables, que componen un aproximado de 55.000 piezas documentales.	Marzo	Junio

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		1 contrato de servicio de empastado, suscrito. 2 contratos de servicio de fumigado, suscritos.	Agosto	Agosto
		2 informes elaborados de nuevas aplicaciones o soluciones informáticas desarrolladas, configuradas o implementadas en el MMM.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 Informe Técnico o Nota del apoyo prestado al responsable del PILSEA para la implementación del Plan de Migración a Software libre del MMM	Enero	Diciembre
		1 Informe elaborado de la administración y mantenimiento funcional de los sistemas informáticos del MMM.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 Informe Técnico o Nota de la configuración de la seguridad y políticas de acceso a la red informática interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM	Enero	Diciembre
		5 Informes elaborados de las contrataciones y adquisiciones de servicios y equipamiento tecnológico.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 informe o acta de participación en eventos relacionados con el área tecnológica en representación del MMM.	Enero	Diciembre
		Al menos 2 informes elaborados sobre las capacitaciones realizadas en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados y utilizados en el MMM.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 informe elaborado de los requeriemientos de soporte técnico informático realizado en el MMM.	Enero	Diciembre
		4 informes de la presentación oportuna de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, elaborados y aprobados.	Enero	Diciembre
		1 Manual de Puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia actualizado.	Febrero	Marzo
		1 Programa para la evaluación del desempeño, elaborado y aprobado.	Marzo	Mayo
		1 Informe de la Evaluación del desempeño del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Marzo	Mayo
		1 Programa de Capacitación del Personal del Ministro de Mineria y Metalurgia implementado.	Febrero	Diciembre
		10 Pasantes incorporados al MMM	Febrero	Diciembre
		1 cronograma de vacaciones elaborado y aprobado para la siguiente gestión.	Noviembre	Diciembre

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		1 Convenio de Servicio de Seguridad Física, gestionado y suscrito para la gestion 2023	Diciembre	Diciembre
		12 Informes para pago de servicios públicos (Bono Servicio de Seguridad).	Enero	Diciembre
		12 Informes de "Conciliacion de Datos de Liquidacion en Planillas para pago de haberes", planillas de faltas y atrasos, planilla de altas y bajas y planilla de CAS, cuando corresponda, elaboradas y remitidos.	Enero	Diciembre
		48 Planillas de sueldos y salarios emitidas para pago de acuerdo a informe para el efecto. 4 planillas para pago de aguinaldo. 4 Planillas para pago de retroactivo (si es que corresponde) Un promedio de 40 Formularios de RC-IVA revisados mensualmente, incluidos en planilla. 1 Reporte mensual del Sistema SIAT, como constancia de envio hasta el 14 de cada mes. 1 Reporte mensuales de constancia envio de planilla al MTEPS	Enero	Diciembre
		12 Informes mensuales para pago de Refrigerios emitidos de manera oportuna .	Enero	Diciembre
		Al menos 120 credenciales de identificacion adquiridas.	Enero	Febrero
		105 carpetas ordenadas y actualizadas.	Enero	Diciembre
		Al menos 20 formularios de afiliación y baja presentados a la Caja Nacional de Salud y AFP's en el plazo establecido	Enero	Diciembre
		12 notas remitidas a la CNS adjuntando planillas de sueldos y salarios.	Enero	Diciembre
		Al menos 4 notas de remisión de planillas de incapacidad temporal.	Enero	Diciembre
		Al menos 125 Actas emitidas de Asignación Individual de Bienes, y unas 100 Actas emitidas de Devolución de Bienes.	Enero	Diciembre
		2 planes de trabajos aprobados, 6 memorandums de designación de Comisión, 2 informes finales de Toma de Inventarios aprobados.	Junio	Dicembre

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		Al menos dos notas de solicitud de compra de equipos de comunicación atendidas a demanda. Inventario Ordenado por Código de Activo y Actas de Entrega y Recepción emitidas VSIAF 3.2.	Abril	Mayo
		Al menos 4 notas de solicitud de compra de equipos de mobiliario atendidas a demanda. Inventario Ordenado por Código de Activo y Actas de Entrega y Recepción emitidas VSIAF 3.2.	Marzo	Julio
		Al menos 8 solicitudes de mantenimiento o reparación atendidas a demanda.	Marzo	Octubre
		1 contrato de mantenimiento suscrito. 12 informes y solicitudes de pago emitidas.	Enero	Diciembre
		18 vehículos con Inspección Técnica	Enero	Dicembre
		9 vehículos con rosetas SOAT.	Diciembre	Diciembre
		Al menos 6 solicitudes de compra de accesorios para el parque automotor, atendidas a demanda	Febrero	Marzo
		1 contrato de servicios de provisión de combustible. Bitácora mensual de control diario de uso de vehículo, Formulario de Solicitud, Entrega y descargo de Combustible, Factura de Combustible, Vales de Entrega de Combustible y 12 Informes de Conformidad del Servicio Provisión de Combustible.	Enero	Dicembre
		1 contrato suscrito y 1 informe de conformidad del servicio elaborado.	Enero	Febrero
		1 contrato suscrito y 1 informe de conformidad del servicio elaborado.	Enero	Febrero
		1 contrato suscrito y 1 informe de conformidad del servicio elaborado.	Enero	Febrero
		1 contrato suscrito y 1 informe de conformidad del servicio elaborado.	Febrero	Diciembre
		Al menos dos notas de solicitud de traslado de bienes de propiedad del MMM.	Junio	Agosto
		Al menos dos notas de solicitud de traslado de bienes de propiedad del MMM.	Junio	Agosto
		12 Solicitudes de pago elaboradas	Enero	Diciembre
		Una solicitud de compra de llantas reforzadas para el parque automotor de propiedad del MMM.	Mayo	Junio
		Una solicitud de compra de baterias para el parque automotor de propiedad del MMM.	Mayo	Junio
		Ingresos de Catalogación registrados en el Sistema SIGMA y 12 informes elaborados de distribución de los materiales y suministros.	ENERO	Diciembre

DGP
JOA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		2 informes de toma de inventario, PRIMER SEMESTRE, SEGUNDO SEMESTRE	julio	Diciembre
		Al menos 10 solicitudaes de adquisición de materiales y suministros de acuerdo a las necesidades de las unidades organizacionales	ENERO	DICIEMBRE
		1 contrato administrativo para la contratación del servicio de fotocopias y anillado	ENERO	DICIEMBRE
		1 contrato administrativo del servicio de limpieza de ambientes del MMM	ENERO	DICIEMBRE
		1 contrato administrativo del servicio de Cafetería para el MMM	ENERO	DICIEMBRE
		1 contrato administrativo del servicio de Telefonia Movil y Fija para el MMM	ENERO	DICIEMBRE
		1 contrato administrativo el servicio de Courrier para el MMM	ENERO	DICIEMBRE
		Provisión de servicios básicos agua, luz y telefonía	ENERO	DICIEMBRE
		1 Convenio interinstitucional para mantenimiento del Piso 2do y 14avo. que ocupa el MMM	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 10 requerimientos atendidos para mantenimiento adecuación y refacción de ambientes y oficinas cuando soliciten las unidades organizacionales	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 1 informe de solicitud de baja de materiales y suministros cuando corresponda	ENERO	DICIEMBRE
		1 PAC elaborado y socializado.	ENERO	DICIEMBRE
		1 PAC, publicado en el SICOES.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 5 Procesos de contratación y/o adquisición, elaborados de acuerdo a solicitud efectuada.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 5 informes elaborados de remisión de expedientes de procesos de contratación y/o adquisición, organizados de acuerdo a solicitud efectuada.	ENERO	DICIEMBRE
		5 de DBC de procesos ANPE u otros, elaborados y publicados de acuerdo a solicitud efectuada..	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 5 informes elaborados de remisión de expedientes de procesos de contratación y/o adquisición, organizados de acuerdo a solicitud efectuada.	ENERO	DICIEMBRE
		4 Informes trimestrales de ejecución de contrataciones programadas en el PAC, elaborados.	ENERO	DICIEMBRE

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		Al menos 1 formulario de registro de consultores, elaborado y remitidos.	ENERO	DICIEMBRE
		Al menos 1 informe de solicitud de reposición y 1 informe de cierre de Caja Chica.	ENERO	DICIEMBRE
		1 reglamento revisado y actualizado, en caso de ser necesario.	Octubre	Diciembre
		1 documento de Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 del Ministerio de Minería y Metalurgia aprobado y presentado al Órgano Rector.	Agosto	Septiembre
		Documento de Reformulado de Presupuesto Gestión 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia aprobado y presentado al Órgano Rector, en caso de ser necesario	Febrero	Diciembre
		Al menos 5 modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales atendidas	Enero	Diciembre
		500 de solicitudes de certificaciones presupuestarias atendidas y emitidas, de acuerdo al presupuesto vigente.	Enero	Diciembre
		12 informes elaborados y remitidos de Ejecución Presupuestaria.	Enero	Diciembre
		1 Informe tecnico de analisis presupuestario, a requerimiento de la entidades bajo tuición.	Enero	Diciembre
		1 documento con los Estados Financieros Complementarios gestión 2021, presentado al Órgano Rector en los plazos establecidos.	Enero	Febrero
		500 Registro de Ejecución de Gastos (C-31) elaborados, devengados y pagados en el Sistema de Gestión Pública.	Enero	Diciembre
		10 registros de comprobantes "Ejecución de Recursos" (C-21), en el Sistema de Gestión Pública.	Enero	Diciembre
		50 registros de operaciones exigibles a corto plazo en "Comprobantes de Contabilidad", para el cumplimiento de normativa vigente.	Enero	Diciembre
		12 conciliaciones bancarias de la cuenta corriente fiscal. Conciliaciones de las libretas bancarias a requerimiento del Organo Rector	Enero	Diciembre
		4 Programaciones del Plan Anual de Cuotas de Caja.	Enero	Diciembre
		12 declaraciones mensuales del Form. 604; 100% Form 570 y/o 410 declarados cuando corresponda.	Enero	Diciembre
		12 presentaciones mensuales del LCV a Impuestos Nacionales.	Enero	Diciembre
		2 arqueos de Caja Chica e inventarios realizados.	Enero	Diciembre

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		20 informes y/o formularios de descargo emitidos por los recursos entregados.	Enero	Diciembre
		1 contratación de empresa proveedora de pasajes nacionales e internacionales.	Octubre	Diciembre
		20 solicitudes de viáticos atendidos emitidos oportunamente.	Enero	Diciembre
		50 solicitudes de pasajes aéreos emitidos oportunamente.	Enero	Diciembre
		12 conciliaciones periódicas efecuadas con la empresa proveedora del servicio de pasajes aéreos.	Enero	Diciembre
		400 informes de revisiones de descargo y solicitudes de reposición de viáticos y pasajes.	Enero	Diciembre
02	Promover el desarrollo de la inversión, producción y productividad en el sector minero metalúrgico, proponiendo planes, programas, proyectos y políticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y consulta pública.	Al menos 8 informes tecnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.	Enero	Diciembre
		1 Informe tecnico elaborado de los programas de carta geologica y mapas tematicos	Enero	Diciembre
		6 informes técnicos bimestrales remitidos.	Enero	Diciembre
		Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento, incluyendo recomendaciones u observaciones a los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro, de COMIBOL.	Enero	Diciembre
		Al menos 6 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, con recomendaciones y observaciones de las Unidades Productivas de COMIBOL.	Enero	Diciembre
		Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, incluyendo recomendaciones y observaciones.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 Informe técnico elaborado a requerimiento de las Unidades Organizacionales del MMM	Enero	Diciembre
		Al menos 5 informes técnicos elaborados y/o inspecciones tecnicas a requerimiento.	Enero	Diciembre
		Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones tecnicas a requerimiento.	Enero	Diciembre
		Al menos 3 informes técnicos elaborados y/o inspecciones tecnicas a requerimiento.	Enero	Diciembre
		Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones tecnicas a requerimiento.	Enero	Diciembre
		Al menos 8 informes técnicos trimestrales elaborados.	Enero	Diciembre

DGP
JOA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		Al menos 1 informe técnico elaborado y/o inspección tecnica a requerimiento.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 informe técnico elaborado.	Enero	Diciembre
		Al menos 2 informes técnicos elaborados.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 informe técnico elaborado.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 informe técnico elaborado.	Enero	Diciembre
		200 Instrumentos de Regulacion de Alcance Particular IRAP's (MA, EEIA, PPM-PASA, ALA y Planes de Cierre) evaluados.	Enero	Diciembre
		25 reportes por año del estado del procedimiento de evaluación de IRAP's difundidos a través de la web del MMM.	Enero	Diciembre
		1 reporte semestral de evaluación de los IRAP's (MA, EIA, PPM-PASA, ALA, IMA y Planes de Cierre).	Enero	Diciembre
		1 base de datos del registro de ingreso de IRAP'S (MA, EIA, PPM-PASA, ACT y Planes de Cierre) a la UMA actualizada.	Enero	Diciembre
		1 base de datos del registro de ingreso de Informes de Monitoreo IMA's, a la UMA actualizada.	Enero	Diciembre
		250 Informes de monitoreo ambiental, evaluados.	Enero	Diciembre
		20 AOP's inspeccionadas en toda la cadena productiva minero metalúrgica en base a las Licencias Ambientales e Informes de Monitoreo y 20 informes técnicos emitidos.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 informe tecnico elaborado referida al desarrollo y ejecucion del plan de accion.	Enero	Diciembre
		20 informes tècnicos emitidos sobre las 20 AOP's inspeccionadas que genrean impactos mabientales negativos.	Enero	Diciembre
		2 informes semestrales remitidos a la Autoridad Ambiental Competente sobre las actividades que inician su tramite de Licencia Ambiental en el Organismo Sectorial Competente.	Enero	Diciembre
		15 informes tècnicos emitidos sobre las 15 AOP's que generan impactos ambientales negativos.	Enero	Diciembre
		2 capacitaciones a operadores mineros y municipios en el area de influencia de la Sub cuencas San Juan del Oro y Tumusla.	Enero	Diciembre
		10 informes mensuales y 1 informe final sobre las actividades ejecutadas en la UMA	Enero	Diciembre
		Al menos 10 informes técnicos emitidos	Enero	Diciembre
		Al menos 10 informes tècnicos emitidos.	Enero	Diciembre

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		1 informe tècnico sobre la organizar y ejecución del evento de capacitación.	Enero	Diciembre
		2 solicitudes de asistencia técnica en gestión ambiental, atendidas e informes elaborados.	Febrero	
		Guía elaborada e impresa.	Abril	Julio
		Tríptico elaborado e impreso.	Junio	Septiembre
		Al menos 1 Informe emitido sobre la organizaciòn del archivo fisico de la UMA.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 informe emitido sobre el archivo y custodia de los documentos digitales.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 informe emitido sobre el archivo de documentación interna y externa	Enero	Diciembre
		2 contratos de servicio de fumigado y de eliminación de roedores, suscritos.	Marzo	Octubre
		10 de análisis de laboratorio en zonas contaminadas.	Enero	Diciembre
		2 notas de solucitud de pasantías al UARRHH	Enero	Diciembre
		1 propuesta de complementación de la reglamentación ambiental sectorial, elaborada.	Marzo	Septiembre
		1 Guía metodológica para la revisión de IRAP's	Abril	Octubre
		Al menos 6 informes técnicos emitidos sobre la revisiòn técnica de los Planes de Trabajo e Inversión.	Enero	Diciembre
		3 Informes elaborados de Seminarios talleres sobre normativa minera ambiental-consulta publica y consulta previa.	Enero	Diciembre
		200 Informes y/o Notas Internas de revisión de requisitos legales de los documentos que se tramitan en la Unidad de Medio Ambiente.	Enero	Diciembre
		Al menos 8 Dictámenes Tecnicos Legales elaborados y remitidos a la Autoridad Ambiental Competente para la emision de la Licencia Ambiental.	Enero	Diciembre
		Al menos 2 Informes elaborados de participación en consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizadas a invitación expresa respaldados por informes técnicos.	Enero	Diciembre
		10 Informes Legales elaborados.	Enero	Diciembre
		10 Resoluciones Administrativas elaboradas.	Enero	Diciembre
		10 notificaciones realizadas.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 recurso de revocatoria emergente de las resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa, atendidos y resueltos.	Enero	Diciembre

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		Al menos 1 Notificación ejecutadas a las partes interesadas con la Resolución de Recursos de Revocatoria	Enero	Diciembre
03	Apoyo a las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la mineria cooperativizada y chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de mineria responsable y cuidado de la madre tierra	20 Talleres de capacitación y/o fortalecimiento en los ambitos normativo, administrativo, seguro social y otros, para cooperativas mineras, Federaciones y Minería Chica.	Enero	Diciembre
		6 Talleres de capacitación en los ámbitos de Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.	Enero	Diciembre
		4 Talleres de capacitación integral para el sector vulnerable del sector minero cooperativo.	Enero	Diciembre
		Al menos 2 actas de reuniones preventivas y/o de resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y mineros chicos.	Enero	Diciembre
		1 Cartilla elaborada y difundida	Abril	Abril
		1 Afiche educativo elaborado y difundido	Mayo	Mayo
		1 Boletín"Q'ujta" elaborado y difundido	Junio	Junio
		3 Spot elaborados y difundidos	Enero	Junio
		Al menos 100 perforistas y/o enmaderadores certificadas del sector minero cooperativo.	Enero	Diciembre
		1 propuesta de politica pública para el sector minero cooperativista elaborada.	Enero	Diciembre
		Al meno 1 nota externa, informe tecnico o acta de reunión realizada.	Enero	Diciembre
		10 capacitaciones realizadas con Informes tecnicos elaborados.	Enero	Diciembre
		40 asistencias tecnicas realizadas con Informes tecnicos elaborados.	Enero	Diciembre
		Al menos 2 actas de reuniones preventivas y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y mineros chicos, atendidos.	Enero	Diciembre
		Al menos 1 gestión realizada de prospeccion y exploracion de recursos mineros para las cooperativas mineras	Enero	Diciembre
		Al menos 1 gestión, informes tecnicos, actas y seguimiento de actvidades mineras, de las cuencas que involucren a las cooperativas mineras.	Enero	Diciembre
		Al menos 5 informes tecnicos de proyectos mineros revisados de acuerdo a requerimiento.	Enero	Diciembre
04	Formular politicas y normativa que permitan desarrollar y promover los eslabones d ela cadena productiva minera metalúrgica para industrializar y diversificar la producción	Base de datos actualizada de reportes de empresas y proyectos.	Marzo	Diciembre
		20 informes trimestrales de seguimiento a las empresas estatales.	Marzo	Diciembre
		8 inspecciones realizadas a empresas y proyectos mineros e informes técnicos elaborados.	Marzo	Diciembre

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		12 reportes de producción y utilidades, según información proporcionada por las Empresas de COMIBOL.	Enero	Diciembre
		Al menos 10 informes de inspecciones de verificación de actividades mineras ejecutadas a requerimiento de la UCF.	Enero	Diciembre
		1 informe técnico de la revisión de nuevos Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros.	Enero	Diciembre
		1 Dossier Estadístico 1980-2021 elaborado, impreso y difundido.	Julio	Septiembre
		1 Anuario Estadístico 2021 elaborado, elaborado, impreso y difundido.	Febrero	Marzo
		1 Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del primer trimestre/2022 del sector minero metalúrgico, elaborado, impreso y difundido.	Abril	Mayo
		1 Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del primer semestre/2022 del sector minero metalúrgico, elaborado, impreso y difundido.	Agosto	Septiembre
		1 Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del tercer trimestre/2021 del sector minero metalúrgico, elaborado y difundido.	Noviembre	Diciembre
		250 reportes diarios de precios internacionales de minerales y metales, elaborados y difundidos en el portal web del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Enero	Diciembre
		24 informes de cotizaciones oficiales y alícuotas de regalías mineras, elaborados y difundidos en el Portal Web Institucional.	Enero	Diciembre
		2 estudios que permitan generar propuestas de política del sector minero metalúrgico, elaborados.	Enero	Diciembre
		4 Boletines Informativos trimestrales de Regalías Mineras Recaudadas por Departamento y Municipio e Impuestos, elaborados y difundidos.	Enero	Diciembre
		240 documentos denominados "Día a Día de la Minería", elaborados y difundidos.	Enero	Diciembre
		1 Estudio sobre "Trasabilidad del oro".	Marzo	Julio
		2 informes técnicos de seguimiento elaborados.	Enero	Diciembre
		12 Reportes elaborados y remitidos a las instancias pertinentes.	Enero	Diciembre
		4 cronogramas de inspecciones publicados.	Enero	Diciembre
		48 inspecciones de verificación de existencia de actividad minera, realizadas en el marco de la Ley N° 403..	Enero	Diciembre
		48 informes técnicos de inspección, elaborados.	Enero	Diciembre
		48 actas de inspección, elaboradas.	Enero	Diciembre

DGP
JCA
MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2022	INICIO	FINALIZACIÓN
		2 cronogramas de inspecciones publicados.	Enero	Diciembre
		24 inspecciones de verificación de inicio y continuación de actividades mineras, realizadas en aplicación del Art. 22 de la Ley N° 535.	Enero	Diciembre
		24 informes técnicos de inspección, elaborados.	Enero	Diciembre
		24 actas de inspección, elaboradas.	Enero	Diciembre
		Una base de datos actualizada, de inspecciones de reversión de derechos mineros en el marco de la ley N° 403.	Enero	Diciembre
		Una base de datos actualizada, de inspecciones de verificación de cumplimiento de inicio y continuación de actividades mineras en el marco del Art. 22 de la Ley N° 535.	Enero	Diciembre
		1 archivo de carpetas de procesos de reversión, actualizado.	Enero	Diciembre
		Un archivo de carpetas de inspecciones actualizado, de inicio y continuación de actividades mineras	Enero	Diciembre
		1 informe de situación elaborado.	Enero	Diciembre
		Acta de acuerdos de cumplimiento de las normas respectivas.	Junio	Junio

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Director General de Planificación	Hugo Antonio Block Daza DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
RESPONSABLE QUE ELABORA	Profesional en Planificación	Lic. Javier Cordova Alborta PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Ministerio de Mineria y Metalurgia

FECHA: 10/09/2021

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO N° 3
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	JEFATURA DE GABINETE	CÓDIGO:	01	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos.	01.01.01	Coordinar con la Unidades Organizacionales en la solicitud de informacion, tecnica, legal y administrativa del MMM.	Al menos 100 solicitudes de información tecnica legal o administrativa atendidas.		Jefatura de Gabinete
		01.01.02	Revisar la correspondencia interna y externa.	Al menos 200 notas internas y externas recepcionadas y canalizadas por el conducto regular correspondientes.		Jefatura de Gabinete
		01.01.03	Organizar de la agenda diaria de la MAE.	50 Actas de Reuniones atendidas por la MAE.		Jefatura de Gabinete
		01.01.04	Supervisar la agenda de Medios propouesta por la Unidad de Comunicación Social.	Al menos 20 entrevistas atendias por la MAE en medios de difusión masiva.		Jefatura de Gabinete

U.C.A. M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CÓDIGO:	02	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos.	01.02.01	Realizar y optimizar los servicios de monitoreo comunicacional del sector minero metalúrgico.	50 monitoreos de noticias e información para medir el impacto de la gestión en minería para la toma de decisiones y planificación de estrategias.		Unidad de Comunicación Social
		01.02.02	Visibilización y difusión de las actividades de gestión y los resultados logrados en minería, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país.	50 publicaciones que visibilizan y difunden actividades de gestión y los resultados logrados en minería, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país. 10 Materiales informativos y de difusión de imagen instiucional.		Unidad de Comunicación Social

J.C.A. M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	03	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.03.01	Auditoria de confiabilidad de los registros contables y estados financieros complementarios del Ministerio de Mineria y Metalurgia, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021	2 Informes Auditoria de confiabilidad de los registros contables y estados financieros complementarios del Ministerio de Mineria y Metalurgia, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021		Unidad de Auditoria Interna
		01.03.02	Auditoría Especial sobre Cuentas por Cobrar, Fondos en Avance y Otros Pasivos a Corto Plazo en cuentas de la Banca Privada del MMM, gestiones anteriores, emergentes del Proyecto de Apoyo a la Explotación Minera (APEMIN) y del Proyecto de medio Ambiente Industria y Minería (PMAIM), periodos del 2 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2010	1 Informe de Auditoría Especial sobre Cuentas por Cobrar, Fondos en Avance y Otros Pasivos a Corto Plazo en cuentas de la Banca Privada del MMM, gestiones anteriores, emergentes del Proyecto de Apoyo a la Explotación Minera (APEMIN) y del Proyecto de medio Ambiente Industria y Minería (PMAIM), periodos del 2 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2010		Unidad de Auditoria Interna
		01.03.03	Auditoria Operacional a la evaluación de proyectos minero metalúrgicos presentados por las cooperativas mineras ante instancias de financiamiento realizada por la Unidad de Asistencia Técnica dependiente del Viceministerio de Cooperativas Mineras del Ministerio de Minería y Metalurgia, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021	1 Informe Auditoria Operacional a la evaluación de proyectos minero metalúrgicos presentados por las cooperativas mineras ante instancias de financiamiento realizada por la Unidad de Asistencia Técnica dependiente del Viceministerio de Cooperativas Mineras del Ministerio de Minería y Metalurgia, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021		Unidad de Auditoria Interna

JCA MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	03	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.03.04	Auditoria de confiabilidad de partidas presupuestarias del Ministerio de Mineria y Metalurgia, periodo del 1 enero al 30 de junio de de 2022	2 Informes Auditoria de confiabilidad de partidas presupuestarias del Ministerio de Mineria y Metalurgia, periodo del 1 enero al 30 de junio de de 2022		Unidad de Auditoria Interna
		01.03.05	Verificacion del Cumplimiento del procedimiento especifico para el control y conciliacion de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor publico, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021, circunscrita a las Declaraciones Juradas de No Doble Percepción	1 Informe de Verificacion del Cumplimiento del procedimiento especifico para el control y conciliacion de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor publico, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021, circunscrita a las Declaraciones Juradas de No Doble Percepción		Unidad de Auditoria Interna
		01.03.06	Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la declaración Jurada de Bienes y Rentas, periodo del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022	1 Informe de Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la declaración Jurada de Bienes y Rentas, periodo del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022		Unidad de Auditoria Interna
		01.03.07	Seguimiento a la implantación de recomendaciones	3 informes de Seguimiento a la implantación de recomendaciónes		Unidad de Auditoria Interna
		01.03.08	Auditorias no programadas, instruidas por la CGE y MAE .	Auditorias no programadas, instruidas por la CGE y MAE .		Unidad de Auditoria Interna
		01.03.09	Capacitación (Cursos CENCAP y otros) del ambito de auditoría	4 funcionarios		Unidad de Auditoria Interna
		01.03.10	Pasantías para la colaboración en trabajos de gestiones anteriores no concluidos.	3 pasantes		Unidad de Auditoria Interna

J.C.A

M.M.M

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CÓDIGO:	04	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.04.01	Asegurar el acceso a la información institucional de carácter público, en el marco de la Politica Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupciòn y el Manual Técnico de Contenidos para la Evaluación y Seguimiento de Páginas Web Institucionales, aprobado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	2 Informes anuales remitidos a la MAE de documentos remitidos a la Unidad de Transparencia por parte de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia publicados en la página web institucional.	Seguimiento a la publicación de contenidos en el Portal Institucional.	Unidad de Transparencia
				Al menos 5 notas de solicitud de informaciòn recepcionadas por las Unidades Organizacionales	Remitir observaciones a las Unidades Organizacionales del Ministerio de Mineria y Metarlugia, en los casos necesarios.	
		01.04.02	Socializar la nueva cultura de la Ética Pública basada en los principios, valores y conductas en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley No. 974 de Unidades de Transparencia y el Código de ética del MMM, que permitan el desarrollo eficiente de la gestión institucional.	1 Informe elaborado y remitido a la MAE sobre la realización del taller.	Realizar un taller de capacitación de etica púbica para servidores públicos del MMM.	Unidad de Transparencia
		01.04.03	Atender denuncias por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la inforamción y falta de transparencia institucional.	Al menos 2 informes elaborados y remitidos a la MAE de denuncia, rechazo o admisión de casos atendidos de supuestos hechos de corrupción y falta de transparencia institucional en el Ministerio de Minería y Metalurgia.	Admisión o rechazo de la denuncia	Unidad de Transparencia
				Al menos 2 informes finales elaborados y remitidos a la MAE.	Emisión de Informe Final de Denuncias admitidas	
				Al menos 10 denunicas por supuestos hechos de corrupcion remitidas a las entidades bajo tuición en los casos que correspondan.	Remisión de Denuncias a AJAM, COMIBOL, EMV, SERGEOMIN, SENARECOM, cuando las denuncias refieran a funcionarios de dichas entidades	
		01.04.04	Velar por el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la sociedad civil organizada sobre los resultados de gestión.	2 metodologías e instrumentos propuestos por la Dirección General de Planificación, revisados, ajustados y aprobados. a) 100% de revisión y ajuste de las presentaciones de las Unidades Organizacionales, entidades y empresas bajo tuición del Ministerio de	Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo de la ARPC	Unidad de Transparencia
					Organización y Preparación de la ARPC	
					Ejecución de la ARPC y archivo de la documentación.	

MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CÓDIGO:	04	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.04.05	Participar en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo.	2 Informes sobre la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, elaborados y remitidos al Ministerio de Mineria y Metalurgia.	Asistir a conferencia, talleres y Audiencias de Rendición Pública de Cuentas de otras entidades del Organo Ejecutivo.	Unidad de Transparencia
		01.04.06	Realizar actividades de sensibilización sobre Transparencia y Lucha Contra la Corrupción a las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia	1 Informe elaborado y remitido a la MAE sobre la realización del taller sobre Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, dirigido a servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia y entidades bajo tuición.	Gestión para la realización de un taller de capacitación para servidores públicos del MMM y entidades bajo tuición.	Unidad de Transparencia

JCA M.M.M

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	CÓDIGO:	05	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.05.01	Realizar el seguimiento y evaluación la ejecución final del POA gestión 2021	1 Informes de Seguimiento y Evaluación Final al POA 2021 del Ministerio de Minería y Metalurgia, elaborado.		Dirección General de Planificación
		01.05.02	Realizar el seguimiento y evaluación semestral la ejecución del POA gestión 2022	1 Informes de Seguimiento y Evaluación Semestral al POA 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia, elaborado.		Dirección General de Planificación
		01.05.03	Realizar modificaciones al POA 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia, de acuerdo a requerimiento.	1 informe remitido por conducto regular sobre la modificación al POA 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia.		Dirección General de Planificación
		01.05.04	Elaborar el POA 2023 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	1 POA 2023 elaborado y remitido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.		Dirección General de Planificación
		01.05.05	Elaborar el PSDI 2021 – 2025 del Sector Minero Metalúrgico y del PEI 2021 – 2025 del Ministerio de Minería.	1 Infome de elaboración del PSDI 2021 – 2025 del Sector Minero Metalúrgico y del PEI 2021 – 2025 del Ministerio de Minería		Dirección General de Planificación
		01.05.06	Elaborar el Informe de Seguimiento a la Inversión Pública Ejecutada en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2021 y remitir al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).	1 Informe de Seguimiento a la Inversión Pública Ejecutada en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2021 elaborado y remitido al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).		Dirección General de Planificación
		01.05.07	Coadyuvar en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2021 e Inicial 2022.	Presentaciones que contengan la información a exponerse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2021 e Inicial 2022, elaborada.		Dirección General de Planificación
		01.05.08	Organizar a requerimiento de la MAE, en coordinación con Despacho, la participación del Ministerio de Minería y Metalurgia en eventos nacionales y/o internacionales que promuevan la inversión en el sector minero metalúrgico.	1 informe de participación de eventos nacionales y/o internacionales que promuevan la inversión en el sector minero metalúrgico, remitidos a la MAE.		Dirección General de Planificación
		01.05.09	Actualizar los instrumentos de gestión (manuales, reglamentos, procesos, procedimientos, etc.) a requerimiento de las Unidades Organizacionales.	Al menos 2 de solicitudes de actualización atendidas y solicitadas por la unidadaes organizacionales.		Dirección General de Planificación

JCA MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	CÓDIGO:	05	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.05.10	Elaborar Informes Mensuales de Seguimiento al Avance Presupuestario de los Proyectos de Inversión Pública en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2022, y remitir al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.	12 Informes Mensuales de Seguimiento al Avance Presupuestario de los Proyectos de Inversión Pública en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2022, elaborados y remitidos.		Dirección General de Planificación
		01.05.11	Coadyuvar en la implementación del Plan de Gobierno Electronico del Ministerio de Minería y Metalúrgia.	1 informe Técnico sobre la implementación del Plan de Gobierno Electrónico		Dirección General de Planificación
		01.05.12	Coadyuvar en la implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Ministerio de Minería y Metalúrgia.	1 informe Técnico sobre la implementación del Plan de Seguridad de la Información		Dirección General de Planificación
		01.05.13	Analizar las solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición. En coordinación la DGAA.	2 Solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición. En coordinación la DGAA.		Dirección General de Planificación
		01.05.14	Monitorear la ejecución financiera de los proyectos de las empresas mineras estatales	Informes trimestrales de monitoreo a la ejecuciòn financiera de las empresas mineras estatales.		Dirección General de Planificación
		01.05.15	Atender la política de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia en coordinación con la MAE.	1 informe semestral de seguimiento a convenios, cartas de intención y otros instrumentos de relacionamiento internacional vigentes del Ministerio de Minería y Metalurgia, que contengan recomendaciones sobre la política internacional de sector, elaborados.		Dirección General de Planificación
				2 Actas de participación y seguimiento en los espacios bilaterales y multilaterales de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia, realizados a requerimiento de la MAE.		Dirección General de Planificación
		01.05.16	Atender y remitir las solicitudes de información realizadas por el Organo Ejecutivo.	10 de las solicitudes de las solicitudes de información realizadas por el Organo Ejecutivo, atendidas y remitidas.		Dirección General de Planificación
		01.05.17	Atender los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa.	5 de los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa, atendidos.		Dirección General de Planificación

JCA MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	CÓDIGO:	05	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.05.18	Analizar la estructura organizacional del MMM	1 informe del análisis organizacional del Ministerio de Minería y Metalurgia.		Dirección General de Planificación
		01.05.19	Emitir Certificaciones POA en base a sus acciones de corto plazo y operaciones registradas para la gestión 2022, por las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.	60 solicitudes de certificaciones POA atendidas y emitidas, de acuerdo al Plan Operativo Anual vigente.		Dirección General de Planificación

JCA MMM

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO, UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO:	06	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.06.01	Realizar un compendio normativo sobre el desarrollo de la Ley de Minería y Metalurgia.	1 compendio normativo sobre la reglamentación específica de la Ley de Minería y Metalurgia y los instrumentos normativos de las entidades bajo tuición, diagramado e impreso.		Unidad de Análisis Jurídico
		01.06.02	Atender temas de análisis jurídico del MMM, entidades y empresas bajo su tuición y otras instituciones con las que se relaciona.	Al menos 50 solicitudes atendidas de temas de análisis jurídico del MMM (Informes, notas), de entidades y empresas bajo su tuición y otras instituciones con las que se relaciona, atendidos a demanda.		Unidad de Análisis Jurídico
		01.06.03	Elaborar propuestas de anteproyectos de Ley, Proyectos de Decreto Supremo, y normativa interna y sectorial del Ministerio de Mineria y Metalurgia.	Al menos 2 propuestas de Anteproyecto de Ley, 4 Proyectos de Decreto Supremo y 2 normas internas y sectoriales elaboradas y remitidas por conducto regular a las instancias correspondientes.		Unidad de Análisis Jurídico
		01.06.04	Participar en reuniones de coordinación interinstitucional con la Secretaria Técnica de UDAPE para analizar propuestas de normas legales.	Al menos 15 Actas de Reuniones.		Unidad de Análisis Jurídico
		01.06.05	Elaborar proyectos de resolución para viajes al exterior de viceministros, personal dependiente y MAE's de entidades desconcentradas.	Al menos 1 resoluciones de viajes al exterior elaboradas y emitidas por el conducto regular correspondiente.		Unidad de Análisis Jurídico
		01.06.06	Elaborar Resoluciones Ministeriales y administrativas por instrucción de la MAE.	A menos 50 Resoluciones Ministeriales y Administrativas elaboradas y aprobadas por la MAE		Unidad de Análisis Jurídico
		01.06.07	Elaborar proyectos de Resoluciones Supremas y Decretos Presidenciales.	Al menos 2 Resoluciones Supremas y 2 Decretos Supremos emitidos por la MAE.		Unidad de Análisis Jurídico
		01.06.08	Revisar los contratos administrativos mineros y los contratos de producción minera enviados por la AJAM y la COMIBOL, respectivamente, para su remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional.	Al menos 25 Contratos Administrativos Mineros, y Contratos de Producción Minera, remitidos a la Asamblea Legislativa Plurinacional		Unidad de Análisis Jurídico

M.M.M

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO, UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO:	06	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.06.09	Responder Peticiones de Informe Escrito a requerimiento de la Asamblea Legislativa Plurinacional.	Al menos 30 pies remitidos a la Asamblea Legislativa Plurinacional.		Unidad de Análisis Jurídico
		01.06.10	Elaborar Contratos Administrativos para la contratación de bienes y servicios, y proyectar las Resoluciones para dichos proceos para el Ministerio de Mineria y Metalurgia.	Al Menos 20 Contratos Administrativos elaborados para la contratación de bienes y servicios y 20 proyectos de Resoluciones para dichos procesos de Contratación, y otros para el Ministerio de Minería y Metalurgia,		Unidad de Análisis Jurídico
		01.06.11	Elaborar, revisar y/o proponer proyectos de convenios, acuerdos, memorandums y otros documentos analogos del Ministerio de Minería y Metalurgia	Al menos 4 convenios, acuerdos, memorandums y otros documentos analogos elaborados, revisados y/o propuestos.		Unidad de Gestión Juridica
		01.06.12	Brindar asesoramiento juridico especializado a la autoridades del Ministerio de Mineria y Metalurgia en gestión judicial minera y administrativa	2 Informes anuales elaborados sobre el asesoramiento jurídico especializado.		Unidad de Gestión Juridica
		01.06.13	Patrocinar Procesos Judiciales con asesoramiento juridico especializado, en materias Contencioso Administrativo, Penal, Civil, Laboral, Coactivo Fiscal, Constitucional y otros	Al menos 34 Procesos coactivos, 3 Civiles, 58 Contenciosos Administrativos, 10 Penales, 3 Contravencionales.		Unidad de Gestión Juridica
		01.06.14	Elaborar proyectos de Resolución de Revocatoria, Jerárquica y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Minería y Metalurgia.	2 Informes anuales elaborados que cuantifiquen los recursos atendidos.		Unidad de Gestión Juridica
		01.06.15	Atender y asesorar la instauración de procesos sumarios administrativos en el marco de la ley 1178 y su Decreto Reglamentario	5 procesos de acuerdo a la requerimientos al interior del Ministerio de Mineria y Metalurgia		Unidad de Gestión Juridica

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.07.01	Verificar, organizar y custodiar la documentación entregada al Archivo Central por las áreas y unidades organizacionales y proyectos desconcentrados del MMM.	Al menos 8 informes elaborados de transferencias de documentos.		Archico Central
		01.07.02	Recepcionar en el Archivo Central los documentos de las gestiones 2015 al 2018 existentes en Despacho, Viceministerios, Direcciones y Unidades.	12 Metros Lineales de documentos transferidos.		Archico Central
		01.07.03	Atender las solicitudes de documentos requeridos por la áreas y unidades del MMM y de otras instancias competentes.	Al menos 10 notas elaboradas y remitidas mediante conducto regular referidas a las solicitudes de documentos.		Archico Central
		01.07.04	Digitalizar la documentación contable de la gestión 2020 del MMM. Expedir copias certificadas de los documentos que se encuentran bajo custodia.	Al menos 2.100 comprobantes contables, que componen un aproximado de 55.000 piezas documentales.		Archico Central
		01.07.05	Gestionar la contratación de servicios de empastado y fumigado.	1 contrato de servicio de empastado, suscrito. 2 contratos de servicio de fumigado, suscritos.		Archico Central
		01.07.06	Coordinar y apoyar la implementación o actualización de nuevos proyectos tecnológicos en el MMM	2 informes elaborados de nuevas aplicaciones o soluciones informáticas desarrolladas, configuradas o implementadas en el MMM.		Sistemas
		01.07.07	Brindar apoyo técnico en la implementación del Plan de Migración a Software libre del MMM	Al menos 1 Informe Técnico o Nota del apoyo prestado al responsable del PILSEA para la implementación del Plan de Migración a Software libre del MMM		Sistemas
		01.07.08	Administrar el mantenimiento funcional de sistemas informáticos del MMM según requerimiento	1 Informe elaborado de la administración y mantenimiento funcional de los sistemas informáticos del MMM.		Sistemas
		01.07.09	Coordinar y administrar la seguridad perimetral, políticas de acceso a la red interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM	Al menos 1 Informe Técnico o Nota de la configuración de la seguridad y políticas de acceso a la red informática interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM		Sistemas

JCA MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.07.10	Solicitar la contraciòn y adquisiciòn de servicios y equipamiento tecnologico para coadjyuvar el desarrollo de actividades de las unidades organizacionales del MMM, según requerimiento.	5 Informes elaborados de las contrataciones y adquisiciones de servicios y equipamiento tecnológico.		Sistemas
		01.07.11	Participar en eventos relacionados en el área tecnológica en representación del MMM	Al menos 1 informe o acta de participación en eventos relacionados con el área tecnológica en representación del MMM.		Sistemas
		01.07.12	Realizar la capacitación en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados y utilizados en el MMM	Al menos 2 informes elaborados sobre las capacitaciones realizadas en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados y utilizados en el MMM.		Sistemas
		01.07.13	Brindar soporte técnico informático a demanda de las unidades organizacionales del MMM.	Al menos 1 informe elaborado de los requeriemientos de soporte técnico informático realizado en el MMM.		Sistemas
		01.07.14	Controlar, verificar y registrar las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores público del Ministerio de Minería y Metalurgia.	4 informes de la presentación oportuna de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, elaborados y aprobados.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos
		01.07.15	Coordinar y consolidar los POAI´s en un Manual de puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	1 Manual de Puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia actualizado.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos
		01.07.16	Coordinar el proceso de ejecución de Evaluación de Desempeño del personal del MMM.	1 Programa para la evaluación del desempeño, elaborado y aprobado. 1 Informe de la Evaluación del desempeño del Ministerio de Minería y Metalurgia.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos
		01.07.17	Coordinar, elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del MMM y pasantias	1 Programa de Capacitación del Personal del Ministro de Mineria y Metalurgia implementado. 10 Pasantes incorporados al MMM		Unidad Administrativa y Recursos Humanos
		01.07.18	Coordinar la elaboración del cronograma de vacaciones del personal del Ministerio de Minería y Metalurgia y gestionar su aprobación.	1 cronograma de vacaciones elaborado y aprobado para la siguiente gestión.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos
		01.07.19	Gestionar el pago de Bono de Servicio de Seguridad mensualmente al personal de	1 Convenio de Servicio de Seguridad Física, gestionado y suscrito para la gestion 2023		Unidad Administrativa y Recursos Humanos

JCA MMM

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
			Servicio de Seguridad Física Estatal, el marco del convenio suscrito y reporte mensual del	12 Informes para pago de servicios públicos (Bono Servicio de Seguridad).		
		01.07.20	Realizar la Conciliación de Datos de Liquidación en Planillas para pago de haberes	12 Informes de "Conciliacion de Datos de Liquidacion en Planillas para pago de haberes", planillas de faltas y atrasos, planilla de altas y bajas y planilla de CAS, cuando corresponda, elaboradas y remitidos.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos
		01.07.21	Elaborar la planilla para pago de sueldos y salarios del personal de planta.	48 Planillas de sueldos y salarios emitidas para pago de acuerdo a informe para el efecto. 4 planillas para pago de aguinaldo. 4 Planillas para pago de retroactivo (si es que corresponde) Un promedio de 40 Formularios de RC-IVA revisados mensualmente, incluidos en planilla. 1 Reporte mensual del Sistema SIAT, como constancia de envio hasta el 14 de cada mes. 1 Reporte mensuales de constancia envio de planilla al MTEPS		Unidad Administrativa y Recursos Humanos
		01.07.22	Elaborar la planilla para el pago del Bono de Refrigerios al Personal del MMM.	12 Informes mensuales para pago de Refrigerios emitidos de manera oportuna.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos
		01.07.23	Efectuar la gestión de Recursos Humanos que coadyuve al logro de los objetivos institucionales del MMM	Al menos 120 credenciales de identificacion adquiridas.	Solicitar la contratación del servicio de impresión de credenciales de identificación para el personal.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos
				105 carpetas ordenadas y actualizadas.	Organizar y actualizar la documentación e información del personal activo del Ministerio de Minería y Metalurgia.	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
				Al menos 20 formularios de afiliación y baja presentados a la Caja Nacional de Salud y AFP's en el plazo establecido	Tramitar el registro de afiliación y baja del personal activo y pasivo respectivamente, ante la Caja Nacional de Salud y AFP's.	
				12 notas remitidas a la CNS adjuntando planillas de sueldos y salarios.	Remitir mensualmente planilllas de sueldos y salarios del personal del Ministerio de Minería y Metalurgia a la CNS	
				Al menos 4 notas de remisión de planillas de incapacidad temporal.	Elaborar y remitir las planillas por incapacidad temporal del personal del Ministerio de Minería y Metalurgia a la CNS	
		01.07.24	Asignación y Devolución de Activos fijos Muebles.	Al menos 125 Actas emitidas de Asignación Individual de Bienes, y unas 100 Actas emitidas de Devolución de Bienes.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.25	Toma de Inventarios de Activos Fijos	2 planes de trabajos aprobados, 6 memorandums de designación de Comisión, 2 informes finales de Toma de Inventarios aprobados.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.26	Solicitar la compra de equipos de comunicación a demanda de las unidades organizacionales.	Al menos dos notas de solicitud de compra de equipos de comunicación atendidas a demanda. Inventario Ordenado por Código de Activo y Actas de Entrega y Recepción emitidas VSIAF 3.2.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.27	Solicitar la compra de mobiliario a demanda de las unidades organizacionales.	Al menos 4 notas de solicitud de compra de equipos de mobiliario atendidas a demanda. Inventario Ordenado por Código de Activo y Actas de Entrega y Recepción emitidas VSIAF 3.2.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.28	Solicitar la contratación de mantenimiento o reparación de equipos de comunicación, muebles y enseres a demanda de las Unidades Organizacionales.	Al menos 8 solicitudes de mantenimiento o reparación atendidas a demanda.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.07.29	Solicitar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del MMM.	1 contrato de mantenimiento suscrito. 12 informes y solicitudes de pago emitidas.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.30	Gestionar inspecciones técnico vehiculares ante el Unidad Operativa de Transito y adquirir los seguros SOATs para la Gestión.	18 vehículos con Inspección Técnica 9 vehículos con rosetas SOAT.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.31	Solicitar compra de accesorios para el parque automotor, de acuerdo a demanda.	Al menos 6 solicitudes de compra de accesorios para el parque automotor, atendidas a demanda		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.32	Dotación de Combustible, solicitar la contratación de servicios de provisión de combustible.	1 contrato de servicios de provisión de combustible. Bitácora mensual de control diario de uso de vehículo, Formulario de Solicitud, Entrega y descargo de Combustible, Factura de Combustible, Vales de Entrega de Combustible y 12 Informes de Conformidad del Servicio Provisión de Combustible.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.33	Gestionar la contratación de un seguro automotriz para los vehiculos del MMM	1 contrato suscrito y 1 informe de conformidad del servicio elaborado.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.34	Gestionar la contratación de un seguro inmobiliario multiriesgo para los activos del MMM	1 contrato suscrito y 1 informe de conformidad del servicio elaborado.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.35	Gestionar la contratación de un seguro de aeronavegación para los activos del MMM	1 contrato suscrito y 1 informe de conformidad del servicio elaborado.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.36	Gestionar la contratación de una empresa especializada en asesoramiento de seguros	1 contrato suscrito y 1 informe de conformidad del servicio elaborado.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.37	Solicitar la Contratación de Camion para Traslado y almacenamiento de Activos de propiedad del MMM.	Al menos dos notas de solicitud de traslado de bienes de propiedad del MMM.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos

JCA MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.07.38	Solicitar la Contratación de estibadores para Traslado,almacenamiento y toma de inventarios de Activos de propiedad del MMM.	Al menos dos notas de solicitud de traslado de bienes de propiedad del MMM.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.39	Solicitar el pago de peajes por el uso de la red Vial Fundamental de los vehiculos de propiedad del MMM.	12 Solicitudes de pago elaboradas		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.40	Solicitar compra de llantas reforzadas para los vehiculos de propiedad del MMM.	Una solicitud de compra de llantas reforzadas para el parque automotor de propiedad del MMM.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.41	Solicitar compra de baterias para los vehiculos de propiedad del MMM.	Una solicitud de compra de baterias para el parque automotor de propiedad del MMM.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Activos Fijos
		01.07.42	Realizar la Identificación, Catalogación y distribuición de los materiales y suministros existentes en almacen de MMM.	Ingresos de Catalogación registrados en el Sistema SIGMA y 12 informes elaborados de distribución de los materiales y suministros.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.43	Realizar el inventario de Almacenes en base a un Plan de Trabajo	2 informes de toma de inventario, PRIMER SEMESTRE, SEGUNDO SEMESTRE		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.44	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de materiales y suministros, de acuerdo a stock minimo existente.	Al menos 10 solicitudaes de adquisición de materiales y suministros de acuerdo a las necesidades de las unidades organizacionales		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.45	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de fotocopias y anillado, supervisando su cumplimiento.	1 contrato administrativo para la contratación del servicio de fotocopias y anillado		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.46	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de limpieza de ambientes del MMM, supervisando su cumplimiento	1 contrato administrativo del servicio de limpieza de ambientes del MMM		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales

JCA MMM

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.07.47	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Cafetería para el MMM, supervisando su cumplimiento.	1 contrato administrativo del servicio de Cafetería para el MMM		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.48	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Telefonia Movil y Fija para el MMM, supervisando su cumplimiento.	1 contrato administrativo del servicio de Telefonia Movil y Fija para el MMM		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.49	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Courrier para el MMM, supervisando su cumplimiento.	1 contrato administrativo el servicio de Courrier para el MMM		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.50	Realizar la gestiones necesarias para la provisión de servicios básicos para el MMM, supervisando su cumplimiento	Provisión de servicios básicos agua, luz y telefonía		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.51	Realizar la gestion para elaborar el Convenio de mantenimiento del Piso 2do y 14avo. que ocupa el MMM con el Centro de Comunicaciones La Paz, supervisando su cumplimiento.	1 Convenio interinstitucional para mantenimiento del Piso 2do y 14avo. que ocupa el MMM		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.52	Realizar la atención de requerimientos para mantenimiento, refacción adecuación de oficinas cuando corresponda.	Al menos 10 requerimientos atendidos para mantenimiento adecuación y refacción de ambientes y oficinas cuando soliciten las unidades organizacionales		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.53	Realizar la baja de materiales y suministros de acuerdo a normativa vigente cuando corresponda.	Al menos 1 informe de solicitud de baja de materiales y suministros cuando corresponda		Unidad Administrativa y Recursos Humanos-Almacenes y Servicios Generales
		01.07.54	Elaborar el Programa Anual de Contrataciones PAC del MMM.	1 PAC elaborado y socializado.	Elaborar y socializar el Programa Anual de Contrataciones PAC en coordinación con las Unidades Organizacionales.	Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
				1 PAC, publicado en el SICOES.	Publicar en el SICOES el Programa Anual de Contrataciones PAC.	

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.07.55	Elaborar procesos de contratación y/o adquisición bajo modalidad de Contratación Menor, Directa u otras a requerimiento de las unidades solicitantes.	Al menos 5 Procesos de contratación y/o adquisición, elaborados de acuerdo a solicitud efectuada.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
		01.07.56	Organizar y remitir expedientes de los procesos de contratación y/o adquisición bajo modalidad de Contratación Menor, Directa u otras.	Al menos 5 informes elaborados de remisión de expedientes de procesos de contratación y/o adquisición, organizados de acuerdo a solicitud efectuada.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
		01.07.57	Elaborar y publicar en el SICOES los Documentos Base de Contratación (DBC) de los procesos bajo modalidad ANPE u otras a requerimiento de las unidades solicitantes.	5 de DBC de procesos ANPE u otros, elaborados y publicados de acuerdo a solicitud efectuada.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
		01.07.58	Organizar y remitir los expedientes de los procesos de contratación y/o adquisición bajo modalidad ANPE u otras.	Al menos 5 informes elaborados de remisión de expedientes de procesos de contratación y/o adquisición, organizados de acuerdo a solicitud efectuada.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
		01.07.59	Elaborar y remitir a la MAE informes trimestrales de ejecución de contrataciones programadas en el PAC.	4 Informes trimestrales de ejecución de contrataciones programadas en el PAC, elaborados.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
		01.07.60	Elaborar formularios de registro de consultores y remitirlos a las AFPs, cuando corresponda.	Al menos 1 formulario de registro de consultores, elaborado y remitidos.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
		01.07.61	Administrar la Caja Chica del MMM en el marco de su Reglamento Interno.	Al menos 1 informe de solicitud de reposición y 1 informe de cierre de Caja Chica.		Unidad Administrativa y Recursos Humanos - Contratación de Bienes y Servicios
		01.07.62	Actualizar los documentos normativos internos de la Unidad Financiera del MMM, cuando corresponda	1 reglamento revisado y actualizado, en caso de ser necesario.		Unidad Financiera
		01.07.63	Elaborar y presentar a la MAE el Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	1 documento de Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 del Ministerio de Minería y Metalurgia aprobado y presentado al Órgano Rector.		Unidad Financiera

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.07.64	Elaborar y presentar a la MAE las Reformulaciones del Presupuesto Gestión 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia, si corresponde.	Documento de Reformulado de Presupuesto Gestión 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia aprobado y presentado al Órgano Rector, en caso de ser necesario		Unidad Financiera
		01.07.65	Ajustar el Presupuesto de la gestión 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia, en base a requerimientos de sus Unidades Organizacionales y/o analisis de necesidad, según la estructura programática y partidas de gasto.	Al menos 5 modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales atendidas		Unidad Financiera
		01.07.66	Emitir certificaciones presupuestarias en base al presupuesto vigente y solicitudes de las diferentes Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.	500 de solicitudes de certificaciones presupuestarias atendidas y emitidas, de acuerdo al presupuesto vigente.		Unidad Financiera
		01.07.67	Elaborar informes periódicos de Ejecución Presupuestaria, y a requerimiento de instancias superiores, en cumplimiento a normativa vigente.	12 informes elaborados y remitidos de Ejecución Presupuestaria.		Unidad Financiera
		01.07.68	Elaborar informes tecnicos, a requerimiento de instacias superiores.	1 Informe tecnico de analisis presupuestario, a requerimiento de la entidades bajo tuición.		Unidad Financiera
		01.07.69	Elaborar y presentar los Estados Financieros Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia gestión 2021, según normativa vigente y en los plazos establecidos.	1 documento con los Estados Financieros Complementarios gestión 2021, presentado al Órgano Rector en los plazos establecidos.		Unidad Financiera
		01.07.70	Efectuar el registro de los comprobantes de "Registro de Ejecución de Gastos" (C-31) en el Sistema de Gestión Pública, en base al presupuesto vigente y la asignación de cuotas de caja.	500 Registro de Ejecución de Gastos (C-31) elaborados, devengados y pagados en el Sistema de Gestión Pública.		Unidad Financiera
		01.07.71	Efectuar el registro de los comprobantes de "Ejecución de Recursos" (C-21) en el Sistema de Gestión Pública.	10 registros de comprobantes "Ejecución de Recursos" (C-21), en el Sistema de Gestión Pública.		Unidad Financiera

JCA MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.07.72	Registrar las operaciones exigibles a corto plazo, mediante el sistema contable establecido para la gestión, con el objeto de efectuar un control adecuado.	50 registros de operaciones exigibles a corto plazo en "Comprobantes de Contabilidad", para el cumplimiento de normativa vigente.		Unidad Financiera
		01.07.73	Efectuar conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta corriente fiscal y de las libretas bancarias a requerimiento del Órgano Rector.	12 conciliaciones bancarias de la cuenta corriente fiscal. Conciliaciones de las libretas bancarias a requerimiento del Organo Rector		Unidad Financiera
		01.07.74	Efectuar la programación del Plan Anual de Cuotas de Caja del Ministerio de Minería y Metalurgia, ante el Órgano Rector, así como sus reprogramaciones en base a la solicitud de las Unidades Organizacionales.	4 Programaciones del Plan Anual de Cuotas de Caja.		Unidad Financiera
		01.07.75	Realizar el pago de impuestos mensuales por retenciones impositivas como agentes de retención Form 604 (RC-IVA), Form. 570 (IUE) y Form 410 (IT).	12 declaraciones mensuales del Form. 604; 100% Form 570 y/o 410 declarados cuando corresponda.		Unidad Financiera
		01.07.76	Declarar mensualmente como agentes de información las facturas emitidas a nombre del Ministerio de Minería y Metalurgia en el libro de compras IVA.	12 presentaciones mensuales del LCV a Impuestos Nacionales.		Unidad Financiera
		01.07.77	Efectuar arqueos de Caja Chica, Inventario de Materiales y Suministros e Inventario de Activos Fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	2 arqueos de Caja Chica e inventarios realizados.		Unidad Financiera
		01.07.78	Revisar y emitir informes y/o formularios de descargo de recursos entregados como Fondos en Avance y/o Fondo Rotativo con cargo a rendición de cuentas documentada, según normativa vigente.	20 informes y/o formularios de descargo emitidos por los recursos entregados.		Unidad Financiera
		01.07.79	Gestionar la contratación de una empresa proveedora de pasajes nacionales e internacionales.	1 contratación de empresa proveedora de pasajes nacionales e internacionales.		Unidad Financiera

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD FINANCIERA, SISTEMAS Y ARCHIVO CENTRAL	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		01.07.80	Atender las solicitudes de pasajes y viáticos del personal declarado en comisión oficial de la 4 Unidades Ejecutoras del MMM, según	20 solicitudes de viáticos atendidos emitidos oportunamente. 50 solicitudes de pasajes aéreos emitidos oport		Unidad Financiera
		01.07.81	Efectuar conciliaciones periódicas de pago con la empresa proveedora del servicio de pasajes aéreos.	12 conciliaciones periódicas efecuadas con la empresa proveedora del servicio de pasajes aéreos.		Unidad Financiera
		01.07.82	Revisar y emitir informes de reposición y descargo de viáticos y pasajes, según normativa vigente.	400 informes de revisiones de descargo y solicitudes de reposición de viáticos y pasajes.		Unidad Financiera

J.C.A. M.M.M.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, UNIDAD DE METALURGIA Y SIDERURGIA	CÓDIGO:	08	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
02	Promover el desarrollo d ela inversión, producción y productividad en el sector minero metalúrgico, proponiendo planes, programas, proyectos y políticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y consulta pública.	02.08.01	Análizar y evaluar los proyectos de prospección y exploración (Minerales metalicos y no metalicos) de COMIBOL y SERGEOMIN.	Al menos 8 informes tecnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.02	Análizar y evaluar los programas Carta Geologica y Mapas Tematicos que ejecuta el Servicio Geológico Minero.	1 Informe tecnico elaborado de los programas de carta geologica y mapas tematicos 6 informes técnicos bimestrales remitidos.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.03	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro.	Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento, incluyendo recomendaciones u observaciones a los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro, de COMIBOL.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.04	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de las Unidades Productivas Thutu, Amayapampa, Capuratas y Caolín.	Al menos 6 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, con recomendaciones y observaciones de las Unidades Productivas de COMIBOL.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.05	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación del Proyecto Malkhu Khota y El Proyecto Siderurgico del Mutún.	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, incluyendo recomendaciones y observaciones.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.06	Brindar asesoramiento técnico a solicitud de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia y actores mineros.	Al menos 1 Informe técnico elaborado a requerimiento de las Unidades Organizacionales del MMM.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.07	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos de inversión programados para la gestión 2022, por las Empresas Metalurgicas de Vinto, Karachipampa y a la Planta de Fundición de Bismuto Telamayu	Al menos 5 informes técnicos elaborados y/o inspecciones tecnicas a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.08	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos minero-metalurgicos en ejecución de las Empresas Mineras de Huanuni, Colquiri y Corocoro.	Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones tecnicas a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia

JGA MMM

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, UNIDAD DE METALURGIA Y SIDERURGIA	CÓDIGO:	08	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		02.08.09	Analizar y evaluar las operaciones de producción de las Unidades Productivas de Amayapampa, Capuratas e Ingenio Telamayu de Comibol	Al menos 3 informes técnicos elaborados y/o inspecciones tecnicas a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.10	Análizar y evaluar las operaciones de producción de las Empresas de Fundición y Metal Mecánica de la Planta de Catavi y de la Planta de Pulacayo	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones tecnicas a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.11	Análizar y evaluar los proyectos en ejecución con préstamos otorgados en Fideicomiso del FINPRO, a las Empresas Mineras de Huanuni y Colquiri	Al menos 8 informes técnicos trimestrales elaborados.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.12	Analizar y evaluar el proyecto en ejecución de la Planta Siderurgica del Mutún	Al menos 1 informe técnico elaborado y/o inspección tecnica a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.13	Analizar y evaluar el desarrollo del proyecto de implementación de las refinerias de zinc en Oruro y Potosi	Al menos 1 informe técnico elaborado.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.14	Análizar y evaluar proyectos metalúrgicos, instruidos por la MAE	Al menos 2 informes técnicos elaborados.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.15	Análizar, evaluar el trámite de certificación de no poseer mina propia, de acuerdo a la Ley de Minería N° 535 y Resoluciones Ministeriales N° 164/2014 y N° 90/2015 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Al menos 1 informe técnico elaborado.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.16	Brindar asesoramiento técnico a requerimiento de las empresas minero-metalúrgicas de la Corporación Minera de Bolivia.	Al menos 1 informe técnico elaborado.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia

J.C.
M.M.M

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, UNIDAD DE CONSULTA PUBLICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	CÓDIGO:	09	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
02	Promover el desarrollo de la inversión, producción y productividad en el sector minero metalúrgico, proponiendo planes, programas, proyectos y políticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y consulta pública.	02.09.01	Evaluar los IRAPs del sector minero en aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y del Sistema Nacional de Control y Calidad Ambiental .	200 Instrumentos de Regulacion de Alcance Particular IRAP's (MA, EEIA, PPM-PASA, ALA y Planes de Cierre) evaluados.		Unida de Medio Ambiente
				25 reportes por año del estado del procedimiento de evaluación de IRAP's difundidos a través de la web del MMM.		
				1 reporte semestral de evaluación de los IRAP's (MA, EIA, PPM-PASA, ALA, IMA y Planes de Cierre).		
				1 base de datos del registro de ingreso de IRAP'S (MA, EIA, PPM-PASA, ACT y Planes de Cierre) a la UMA actualizada.		
				1 base de datos del registro de ingreso de Informes de Monitoreo IMA's, a la UMA actualizada.		
				250 Informes de monitoreo ambiental, evaluados.		
		02.09.02	Efectuar inspecciones a las AOP's en toda la cadena productiva minero metalúrgica en base a las Licencias Ambientales e Informes de Monitoreo Ambiental.	20 AOP's inspeccionadas en toda la cadena productiva minero metalúrgica en base a las Licencias Ambientales e Informes de Monitoreo y 20 informes técnicos emitidos.		Unidad de Medio Ambiente
		02.09.03	Atender las recomendaciones de la CGE en materia de gestión ambiental minera.	Al menos 1 informe tecnico elaborado referida al desarrollo y ejecucion del plan de accion.	Coordinación para el desarrollo y ejecucuión del plan de accion para el cumplimiento de las metas no cumplidas de la linea estrategica 1 del D.S. No 0335-Recuperacion	Unidad de Medio Ambiente
				20 informes tècnicos emitidos sobre las 20 AOP's inspeccionadas que genrean impactos mabientales negativos.	Aplicación de las recomendaciones de la auditoria ambiental Oruro	
				2 informes semestrales remitidos a la Autoridad Ambiental Competente sobre las actividades que inician su tramite de Licencia Ambiental en el Organismo Sectorial Competente.		

MMM

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, UNIDAD DE CONSULTA PUBLICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	CÓDIGO:	09	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
				15 informes tècnicos emitidos sobre las 15 AOP's que generan impactos ambientales negativos.	Aplicación de las recomendaciones de la auditoría ambiental San Juan del Oro Tumusla	
				2 capacitaciones a operadores mineros y municipios en el area de influencia de la Sub cuencas San Juan del Oro y Tumusla.		
				10 informes mensuales y 1 informe final sobre las actividades ejecutadas en la UMA	Control y seguimiento de la Auditoria Ambiental Potosí.	
		02.09.04	Participar en eventos locales, nacionales o internacionales relacionados con la gestión ambiental minera.	Al menos 10 informes técnicos emitidos		Unidad de Medio Ambiente
		02.09.05	Capacitar a operadores mineros, instituciones publicas, privadas y organizaciones sociales en temas de gestión ambiental minera.	Al menos 10 informes tècnicos emitidos.	Efectuar capacitaciones a solicitud de operadores mineros, instituciones publicas, privadas y organizaciones sociales en temas de gestión ambiental del sector minero.	Unidad de Medio Ambiente
				1 informe tècnico sobre la organizar y ejecución del evento de capacitación.	Organizar y ejecutar 1 evento de capacitación (taller, seminario, asistencia, curso u otro análogo).	
		02.09.06	Brindar asistencia técnica a solicitud de instituciones públicas, privadas y sociales en gestión ambiental minera.	2 solicitudes de asistencia técnica en gestión ambiental, atendidas e informes elaborados.		Unidad de Medio Ambiente
		02.09.07	Elaborar, imprimir y distribuir materiales de capacitación sobre normativa de la gestión ambiental minera.	Guía elaborada e impresa.		Unidad de Medio Ambiente
				Tríptico elaborado e impreso.		
		02.09.08	Organizar y custodiar la documentación del Archivo de la UMA.	Al menos 1 Informe emitido sobre la organizaciòn del archivo fisico de la UMA.	Organizar los documentos existentes en el archivo fisico de la UMA	Unidad de Medio Ambiente
				Al menos 1 informe emitido sobre el archivo y custodia de los documentos digitales.	Archivar y custoriar los documentos digitales en el archivo digital de la UMA (IRAP's, IMA's)	
				Al menos 1 informe emitido sobre el archivo de documentación interna y externa	Archivar documentación interna y externa (informes técnicos, notas internas y externas y otros)	
		02.09.09	Solicitar la contratación de servicios de fumigado y eliminación de roedores.	2 contratos de servicio de fumigado y de eliminación de roedores, suscritos.		Unidad de Medio Ambiente
		02.09.10	Solicitar el análisis de laboratorio en zonas contaminadas por la actividad minera.	10 de análisis de laboratorio en zonas contaminadas.		Unidad de Medio Ambiente

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, UNIDAD DE CONSULTA PUBLICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	CÓDIGO:	09	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		02.09.11	Gestionar pasantías para el apoyo en la revision	2 notas de solucitud de pasantías al UARRHH		Unidad de Medio Ambiente
		02.09.12	Complementar la reglamentación ambiental sectorial en el marco de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia.	1 propuesta de complementación de la reglamentación ambiental sectorial, elaborada.		Unidad de Medio Ambiente
		02.09.13	Elaboración de una guía metodológica de revisión de IRAP's.	1 Guía metodológica para la revisión de IRAP's		Unidad de Medio Ambiente
		02.09.14	Apoyar a la Unidad de Consulta Pública en la revisión tecnica de los Planes de Trabajo e Inversión.	Al menos 6 informes técnicos emitidos sobre la revisiòn técnica de los Planes de Trabajo e Inversión.		Unidad de Medio Ambiente
		02.09.15	Organizar y ejecutar seminarios - Talleres sobre normativa Minera Ambiental en el marco de la Ley N°535 Mineria y Metalurgia y la Ley 1333 de Medio Ambiente.	3 Informes elaborados de Seminarios talleres sobre normativa minera ambiental- consulta publica y consulta previa.		Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
		02.09.16	Revisar requisitos legales de los documentos que se tramitan en la Unidad de Medio Ambiente.	200 Informes y/o Notas Internas de revisión de requisitos legales de los documentos que se tramitan en la Unidad de Medio Ambiente.		Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
		02.09.17	Elaborar Dictamen Tecnico Legal en el marco de la normativa de gestion ambiental para la emision de la Licencia Ambiental por parte de la AAC.	Al menos 8 Dictámenes Tecnicos Legales elaborados y remitidos a la Autoridad Ambiental Competente para la emision de la Licencia Ambiental.		Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
		02.09.18	Participar en las consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizadas a invitación expresa.	Al menos 2 Informes elaborados de participación en consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizadas a invitación expresa respaldados por informes técnicos.		Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
		02.09.19	Elaborar Resolución Final del Proceso de Consulta Previa.	10 Informes Legales elaborados.	Elaborar Informes Legales, para la emision de la Resolucion Administrativa para resolver la consulta previa en Decision Final.	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
				10 Resoluciones Administrativas elaboradas.	Elaborar Resoluciones Administrativas de Decision Final-consulta previa en el Marco del Reglamento aprobado mediante R.M. N°36/2015.	
				10 notificaciones realizadas.	Efectuar notificación con la Resolucion Administrativa de decision final dentro de procesos de Consulta Previa remitidos por la AJAM.	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, UNIDAD DE CONSULTA PUBLICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	CÓDIGO:	09	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		02.09.20	Resolver recursos de revocatoria, emergentes de las Resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa	Al menos 1 recurso de revocatoria emergente de las resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa, atendidos y resueltos.	Elaborar Resoluciones de Recurso de Revocatoria	Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria
				Al menos 1 Notificación ejecutadas a las partes interesadas con la Resolución de Recursos de Revocatoria	Notificar a las partes interesadas con Resolucion Administrativa del Recursos de Revocatoria	

JCA MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	CÓDIGO:	03	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	10	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
03	Apoyo a las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la mineria cooperativizada y chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de mineria responsable y cuidado de la madre tierra	03.10.01	Coordinar y ejecutar talleres de capacitación integral y/o fortalecimeinto en los ambitos tecnico administrativo, normativo, medio ambiente, seguridad industrial y/o salud ocupacional, seguro social y otros para cooperativas mineras, federaciones y minería chica.	20 Talleres de capacitación y/o fortalecimiento en los ambitos normativo, administrativo, seguro social y otros, para cooperativas mineras, Federaciones y Minería Chica.		Unidad de Fortalecimiento Institucional
				6 Talleres de capacitación en los ámbitos de Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.		
				4 Talleres de capacitación integral para el sector vulnerable del sector minero cooperativo.		
		03.10.02	Apoyar en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas en coordinación con la Unidad de Asistencia Técnica del Ministerio de Minería y Metalurgia y Federaciones.	Al menos 2 actas de reuniones preventivas y/o de resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y mineros chicos.		Unidad de Fortalecimiento Institucional
		03.10.03	Elaborar y difundir material educativo e informativo para las cooperativas mineras y sus federaciones	1 Cartilla elaborada y difundida	Elaboración y difusión de la Cartilla Educativa	Unidad de Fortalecimiento Institucional
				1 Afiche educativo elaborado y difundido	Elaboración y difusión del Afiche educativo	
				1 Boletín"Q'ujta" elaborado y difundido	Elaboración y difusión del Boletin "Q'ujta"	
		03.10.04	Elaborar y difundir spot educativos sobre temas de seguridad industrial , cooperativismo y otros para cooperativas mineras.	3 Spot elaborados y difundidos		Unidad de Fortalecimiento Institucional
		03.10.05	Gestionar la certificación de competencias en el rubro minero para el sector minero cooperativo a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias del Ministerio de Educacion.	Al menos 100 perforistas y/o enmaderadores certificadas del sector minero cooperativo.		Unidad de Fortalecimiento Institucional
		03.10.06	Elaborar propuestas de políticas publicas para el desarrollo del sector minero cooperativo.	1 propuesta de politica pública para el sector minero cooperativista elaborada.		Unidad de Fortalecimiento Institucional
		03.10.07	Realizar gestiones para la formalización de la minería cooperativizada y/o minería chica en el marco de minería responsable.	Al meno 1 nota externa, informe tecnico o acta de reunión realizada.		Unidad de Fortalecimiento Institucional

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	CÓDIGO:	03	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	10	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		03.10.08	Capacitar y asesorar en el manejo de instrumentos de mensura, GPS e interpretacion de planos, HSI y otros de naturaleza tecnica a la mineria chica y cooperativizada. contribuyendo a la tecnificacion y capacidades del operador minero, en el marco del Programa de Capacitacion Tecnica	10 capacitaciones realizadas con Informes tecnicos elaborados.		Unidad de Asistencia Técnica
		03.10.09	Prestar servicios de asistencia técnica "in situ" a demanda de las cooperativas mineras y mineros chicos en temas de geologia, mineria y metalurgia en coordinación con las Federaciones y Cámara Nacional de Minería contribuyendo al incremento de la capacidad de produccion y mejoramiento de sus operaciones	40 asistencias tecnicas realizadas con Informes tecnicos elaborados.		Unidad de Asistencia Técnica
		03.10.10	Apoyar en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas en coordinación con la Unidad de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia y Federaciones.	Al menos 2 actas de reuniones preventivas y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y mineros chicos, atendidos.		Unidad de Asistencia Técnica
		03.10.11	Promover la prospeccion y exploracion de recursos mineros, conjuntamente las autoridades competentes y los operadores, para la reposicion y generacion de reservas para las cooperativas mineras.	Al menos 1 gestiòn realizada de prospeccion y exploracion de recursos mineros para las cooperativas mineras		Unidad de Asistencia Técnica
		03.10.12	Gestionar, apoyo internacional, nacional y entidades competentes en el area, para la reducción de la contaminación ambiental en cuencas mineras que involucran a cooperativas mineras.	Al menos 1 gestiòn, informes tecnicos, actas y seguimiento de actvidades mineras, de las cuencas que involucren a las cooperativas mineras.		Unidad de Asistencia Técnica
		03.10.13	Análisis y revisión de proyectos minero metalúrgicos presentados por las cooperativas mineras	Al menos 5 informes tecnicos de proyectos mineros revisados de acuerdo a requerimiento.		Unidad de Asistencia Técnica

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACION DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	CÓDIGO:	04	
AREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA, UNIDAD DE GESTIÉN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	CÓDIGO:	11	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
04	Formular politicas y normativa que permitan desarrollar y promover los eslabones d ela cadena productiva minera metalúrgica para industrializar y diversificar la producción	04.11.01	Efectuar seguimiento y fiscalización al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, seguimiento a los proyectos de inversión de las empresa mineras estatales.	Base de datos actualizada de reportes de empresas y proyectos.	Actualización de Base de Datos de Emmpresas Estatales	Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional
				20 informes trimestrales de seguimiento a las empresas estatales.	Seguimiento a las entidades y empresas estatales.	
				8 inspecciones realizadas a empresas y proyectos mineros e informes técnicos elaborados.	Verificaciones in situ a la empresas estatales mineras metalurgicas.	
		04.11.02	Remitir al Señor Ministro reportes mensuales sobre la Producción y las utilidades de las Empresas Empresa Minera Huanuni, Empresa Minera Colquiri, Empresa Minera CoroCoro, Empresa Metalúrgica Vinto, Empresa Metalúrgica Karachipampa y otros.	12 reportes de producción y utilidades, según información proporcionada por las Empresas de COMIBOL.		Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional
		04.11.03	Coadyuvar a la Unidad de Control y Fiscalización en las inspecciones de verificación de actividades mineras en el marco de la Ley N° 403 y Articulo 22 Ley No 535.	Al menos 10 informes de inspecciones de verificación de actividades mineras ejecutadas a requerimiento de la UCF.		Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional
		04.11.04	Revisar nuevo Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros para su remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional.	1 informe técnico de la revisión de nuevos Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros.		Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional
		04.11.05	Elaborar y difundir el Dossier Estadístico 1980-2021 con variables económicas y sociales del Sector Minero Metalúrgico.	1 Dossier Estadístico 1980-2021 elaborado, impreso y difundido.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.06	Elaborar y difundir el Anuario Estadístico 2021 (Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico)	1 Anuario Estadístico 2021 elaborado, elaborado, impreso y difundido.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.07	Elaborar y difundir el Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del primer trimestre/2022 del sector minero metalúrgico.	1 Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del primer trimestre/2022 del sector minero metalúrgico, elaborado, impreso y difundido.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.08	Elaborar y difundir el Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del Primer Semestre/2022 del sector minero metalúrgico.	1 Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del primer semestre/2022 del sector minero metalúrgico, elaborado, impreso y difundido.		Unidad de Análisis y Política Minera

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2022
FORMULARIO No 3
DETERMINACION DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	**MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA**	**CÓDIGO:**	76	
UNIDAD EJECUTORA	**VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION**	**CÓDIGO:**	04	
AREA ORGANIZACIONAL	**DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION**			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	**UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA, UNIDAD DE GESTIÉN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**	**CÓDIGO:**	11	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		04.11.09	Elaborar y difundir el Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico al Tercer Trimestre/2022 del sector minero metalúrgico.	1 Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del tercer trimestre/2022 del sector minero metalúrgico, elaborado y difundido.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.10	Elaborar y difundir diariamente reportes de precios internacionales de minerales y metales.	250 reportes diarios de precios internacionales de minerales y metales, elaborados y difundidos en el portal web del Ministerio de Minería y Metalurgia.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.11	Elaborar y difundir quincenalmente las cotizaciones oficiales y alícuotas de pago de regalías mineras.	24 informes de cotizaciones oficiales y alícuotas de regalías mineras, elaborados y difundidos en el Portal Web Institucional.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.12	Elaborar estudios socioeconómicos que permitan plantear políticas de dirección, control y seguimiento para el sector minero metalúrgico.	2 estudios que permitan generar propuestas de política del sector minero metalúrgico, elaborados.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.13	Elaborar y difundir el Boletín Informativo Trimensual de Regalías Mineras Recaudadas por Departamentos y Municipios e Impuestos.	4 Boletines Informativos trimestrales de Regalías Mineras Recaudadas por Departamento y Municipio e Impuestos, elaborados y difundidos.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.14	Elaborar y difundir el documento denominado "Día a Día de la Minería" que contiene análisis diarios de precios, promedios comparativos y tendencias de los principales minerales que produce el país.	240 documentos denominados "Día a Día de la Minería", elaborados y difundidos.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.15	Consultoría "Trasabilidad del oro".	1 Estudio sobre "Trasabilidad del oro".		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.16	Apoyar en el seguimiento al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, desarrollada por la UGESI.	2 informes técnicos de seguimiento elaborados.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.17	Elaborar reportes mensuales de producción de la minería estatal.	12 Reportes elaborados y remitidos a las instancias pertinentes.		Unidad de Análisis y Política Minera
		04.11.18	Programar y publicar cronograma de inspecciones de verificación de existencia de actividad minera en el marco de la Ley N° 403	4 cronogramas de inspecciones publicados.		Unidad de Control y Fiscalización

M.M.M.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2022

FORMULARIO No 3

DETERMINACION DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA, REGULACION Y FISCALIZACION	CÓDIGO:	04	
AREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA, UNIDAD DE GESTIÉN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	CÓDIGO:	11	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		04.11.19	Realizar inspecciones de verificación de existencia de actividades minera en el marco de la Ley N° 403.	48 inspecciones de verificación de existencia de actividad minera, realizadas en el marco de la Ley N° 403. 48 informes técnicos de inspección, elaborados. 48 actas de inspección, elaboradas.		Unidad de Control y Fiscalización
		04.11.20	Programar y publicar cronogramas de inspecciones de verificación de inicio y continuación de actividad minera en el marco del Articulo 22 de la Ley N° 535	2 cronogramas de inspecciones publicados.		Unidad de Control y Fiscalización
		04.11.21	Realizar inspecciones de control y fiscalización de inicio y continuación de actividades mineras en aplicación del Art. 22 de la Ley N° 535.	24 inspecciones de verificación de inicio y continuación de actividades mineras, realizadas en aplicación del Art. 22 de la Ley N° 535. 24 informes técnicos de inspección, elaborados. 24 actas de inspección, elaboradas.		Unidad de Control y Fiscalización
		04.11.22	Mantener actualizada la base de datos de la UCF.	Una base de datos actualizada, de inspecciones de reversión de derechos mineros en el marco de la ley N° 403. Una base de datos actualizada, de inspecciones de verificación de cumplimiento de inicio y continuación de actividades mineras en el marco del Art. 22 de la Ley N° 535.		Unidad de Control y Fiscalización
		04.11.23	Mantener actualizado el archivo de carpetas de procesos de reversión en el marco de la Ley N° 403.	1 archivo de carpetas de procesos de reversión, actualizado.		Unidad de Control y Fiscalización
		04.11.24	Generar y mantener actualizado un archivo de carpetas de inspección en el marco del Art. 22 de la Ley N° 535.	Un archivo de carpetas de inspecciones actualizado, de inicio y continuación de actividades mineras		Unidad de Control y Fiscalización
		04.11.25	Coordinar y ejecutar actividades en el marco del Comité Andino de lucha contra la minería ilegal (CAMI).	1 informe de situación elaborado.		Unidad de Control y Fiscalización
		04.11.26	Coordinar periodicamente con AJAM respecto del cumplimiento de Ley N° 403 y Articulo N° 22 de la Ley N° 5352	Acta de acuerdos de cumplimiento de las normas respectivas.		Unidad de Control y Fiscalización

M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

FORMULARIO N° 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	**MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**	**CÓDIGO:**	76	
UNIDAD EJECUTORA	**ADMINISTRACION CENTRAL**	**CÓDIGO:**	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	**DESPACHO**			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	**JEFATURA DE GABINETE**	**CÓDIGO:**	**01**	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.01.01	Coordinar con la Unidades Organizacionales en la solicitud de informacion, tecnica, legal y administrativa del MMM.	Al menos 100 solicitudes de informaciòn tecnica legal o administrativa atendidas.			
		01.01.02	Revisar la correspondencia interna y externa.	Al menos 200 notas internas y externas recepcionadas y canalizadas por el conducto regular correspondientes.			
		01.01.03	Organizar de la agenda diaria de la MAE.	50 Actas de Reuniones atendidas por la MAE			
		01.01.04	Supervisar la agenda de Medios propouesta por la Unidad de Comunicación Social.	Al menos 20 entrevistas atendias por la MAE en medios de difusión masiva			
				Total requerido		-	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CÓDIGO:	02	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.02.01	Realizar y optimizar los servicios de monitoreo comunicacional del sector minero metalúrgico.	Servicio Televisión por Cable	Enero a Diciembre	4.200,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere del servicio de TV cable para el monitoreo de los noticieros.
				Suscripción a medios de comuniación de circulación nacional	Enero a Diciembre	20.000,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere de la suscripción a medios de comunicación impresos, para el monitoreo de las noticias del área económica y en especial de temas mineros, en medios de circulación nacional.
				Suscripción a medios de comunicación de circulación regional	Enero a Diciembre	9.000,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere de la suscripción a medios de comunicación impresos, para el monitoreo de las noticias del área económica y en especial de temas mineros, en medios de circulación regional, sobre todo en ciudades y/o regiones con vocación minera.
		01.02.02	Visibilización y difusión de las actividades de gestión y los resultados logrados en minería, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país	Alquiler de equipos audiovisuales, sonido, mesas, sillas y logítica en general para la organización de eventos, participación en ferias y otros	Enero, junio, septiembre y octubre	14.000,00	Para garantizar una participación efectiva y pulcra en la organización y/o participación de ferias, eventos y otras actividades
				Alquiler Ambientes para realización de eventos y organización de actividades del MMM	Enero, junio, septiembre y octubre	16.000,00	Para cumplir con los resultados esperados y la realización de actividades donde se pueda desarrollar de manera efectiva y eficiente

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CÓDIGO:	02	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
				Producción de material audiovisual (documental, spot, jingles, publi notas, revistas y solicitud de espacios en programas de tv o radio) para ferias y otros	Enero, septiembre y diciembre	90.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
				Difusión de spot televisivo y/o jingle cuña radial	Enero a Diciembre	114.300,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
				Publicación Resoluciones, Edictos de prensa, comunicados, resoluciones, artes de prensa y otros en medios de comunicación impreso	Enero a Diciembre	50.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
				Lapiceros para difusion de la imagen institucional	Enero a Diciembre	28.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen insitucional
				Bolsas para distribución de material	Enero a Diciembre	40.500,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen insitucional
				Impresión de calendario, afiches, flayers y otros	Enero a Diciembre	35.500,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen insitucional

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CÓDIGO:	02	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
				Refrigerio	Enero a Diciembre	50.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen insitucional
				Impresión de Agendas	Enero	110.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen insitucional
				Accesorios para cámara de video: Luces	febrero	3.500,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
				Estabilizador para celular(para transmisión de eventos)	febrero	1.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
				Microfono inahlambrico portatil	febrero	4.500,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
				Disco Duro Externo	febrero	2.589,00	Almacenar imágenes y videos para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
				Total requerido		593.089,00	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	03	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.03.01	Auditoria de confiabilidad de los registros contables y estados financieros complementarios del Ministerio de Mineria y Metalurgia, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021				
		01.03.02	Auditoría Especial sobre Cuentas por Cobrar, Fondos en Avance y Otros Pasivos a Corto Plazo en cuentas de la Banca Privada del MMM, gestiones anteriores, emergentes del Proyecto de Apoyo a la Explotación Minera (APEMIN) y del Proyecto de medio Ambiente Industria y Minería (PMAIM), periodos del 2 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2010				
		01.03.03	Auditoria Operacional a la evaluación de proyectos minero metalúrgicos presentados por las cooperativas mineras ante instancias de financiamiento realizada por la Unidad de Asistencia Técnica dependiente del Viceministerio de Cooperativas Mineras del Ministerio de Minería y Metalurgia, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021				
		01.03.04	Auditoria de confiabilidad de partidas presupuestarias del Ministerio de Mineria y Metalurgia, periodo del 1 enero al 30 de junio de de 2022				
		01.03.05	Verificacion del Cumplimiento del procedimiento especifico para el control y conciliacion de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor publico, periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021, circunscrita a las Declaraciones Juradas de No Doble Percepción .				
		01.03.06	Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la declaración Jurada de Bienes y Rentas, periodo del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.				

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	03	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.03.07	Seguimiento a la implantación de recomendaciones				
		01.03.08	Auditorias no programadas, instruidas por la CGE y MAE .	Pasajes		11.160,00	
				Viaticos		1.113,00	
		01.03.09	Capacitación (Cursos CENCAP y otros) del ambito de auditoría	Capacitación		1.320,00	
		01.03.10	Pasantías para la colaboración en trabajos de gestiones anteriores no concluidos.	Pasantías	Marzo a Noviembre	22.500,00	Trabajos de gestiones anteriores no concluidos. Reducción de profesionales en la Unidad de Auditoría Interna
				Total requerido		36.093,00	

M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CÓDIGO:	04	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.04.01	Asegurar el acceso a la información institucional de carácter público, en el marco de la Politica Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupciòn y el Manual Técnico de Contenidos para la Evaluación y Seguimiento de Páginas Web Institucionales, aprobado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.				
		01.04.02	Socializar la nueva cultura de la Ética Pública basada en los principios, valores y conductas en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley No. 974 de Unidades de Transparencia y el Código de ética del MMM, que permitan el desarrollo eficiente de la gestión institucional.	Servicios de imprenta	Octubre	3.500,00	Se requiere promover una cultura de ética pública en las servidores(as) públicos(as) y personal público.
		01.04.03	Atender denuncias por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la inforamción y falta de transparencia institucional .				
		01.04.04	Velar por el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la sociedad civil organizada sobre los resultados de gestión.	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Enero	2.612,00	Se debe garantizar la transparencia de la gestión institucional del Ministerio de Minería y Metarlugia y cumplimiento con la normativa establecida por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. La Unidad de Transparencia de esta Cartera de Estado en coordinación con las entidades que se encuentran bajo su tuición realizarán las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2021 e Inicial 2022, en la que se
				Gastos por Alimentación y Otros Similares	Enero	10.000,00	
				Alquiler salon para eventos	Enero Marzo	12.000,00	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DESPACHO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CÓDIGO:	04	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.04.05	Participar en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo.				
		01.04.06	Realizar actividades de sensibilización sobre Transparencia y Lucha Contra la Corrupción a las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia	Servicio de Capacitación	Septiembre	1.440,00	Se requiere generar dentro del Ministerio de Minería y Metalurgia programas de prevención y destrezas analíticas sobre herramientas conceptuales para encarar los actos de corrupción en el ámbito del servicio público dentro el marco de la Política Nacional de Lucha Contra la Corrupción.
				Servicios de imprenta	Septiembre	3.360,00	1 tipo de material gráfico elaborado y difundido que socialice la cultura de transparencia y Lucha contra la Corrupción.
				Total requerido		32.912,00	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022
FORMULARIO No 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	**MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**	**CÓDIGO:**	76	
UNIDAD EJECUTORA	**ADMINISTRACION CENTRAL**	**CÓDIGO:**	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN**			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**	**CÓDIGO:**	**05**	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.05.01	Realizar el seguimiento y evaluación la ejecución final del POA gestión 2021.				
		01.05.02	Realizar el seguimiento y evaluación semestral la ejecución del POA gestión 2022.				
		01.05.03	Realizar modificaciones al POA 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia, de acuerdo a requerimiento.				
		01.05.04	Elaborar el POA 2023 del Ministerio de Minería y Metalurgia.				
		01.05.05	Elaborar el PSDI 2021 – 2025 del Sector Minero Metalúrgico y del PEI 2021 – 2025 del Ministerio de Minería.				
		01.05.06	Elaborar el Informe de Seguimiento a la Inversión Pública Ejecutada en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2021 y remitir al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).				
		01.05.07	Coadyuvar en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2021 e Inicial 2022.				
		01.05.08	Organizar a requerimiento de la MAE, en coordinación con Despacho, la participación del Ministerio de Minería y Metalurgia en eventos nacionales y/o internacionales que promuevan la inversión en el sector minero metalúrgico.	Alquiler de ambientes para el evento internacional empresas mineras medianas	Enero - Diciembre	2.500,00	Captar inversión para el sector minero metalúrgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.
				Servicio de Regrigerio		1.000,00	
				Impresión de material promocional para ferias internacionales		8.000,00	
				Diseño e impresión de la publicación		18.000,00	
		01.05.09	Actualizar los instrumentos de gestión (manuales, reglamentos, procesos, procedimientos, etc.) a requerimiento de las Unidades Organizacionales.				

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	CÓDIGO:	05	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.05.10	Elaborar Informes Mensuales de Seguimiento al Avance Presupuestario de los Proyectos de Inversión Pública en el Sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2022, y remitir al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.				
		01.05.11	Coadyuvar en la implementación del Plan de Gobierno Electronico del Ministerio de Minería y Metalúrgia.				
		01.05.12	Coadyuvar en la implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Ministerio de Minería y Metalúrgia.				
		01.05.13	Analizar las solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas, salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición. En coordinación la DGAA.				
		01.05.14	Monitorear la ejecución financiera de los proyectos de las empresas mineras estatales.				
		01.05.15	Atender la política de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia en coordinación con la MAE.				
		01.05.16	Atender y remitir las solicitudes de información realizadas por el Organo Ejecutivo.				
		01.05.17	Atender los requerimientos de la MAE respecto a solicitudes de información cuantitativa y/o cualitativa.				
		01.05.18	Analizar la estructura organizacional del MMM.				
		01.05.19	Emitir Certificaciones POA en base a sus acciones de corto plazo y operaciones registradas para la gestión 2022, por las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.				
				Total requerido		29.500,00	

M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO, UNIDAD DE GESTION JURIDICA	CÓDIGO:	06	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.06.01	Realizar un compendio normativo sobre el desarrollo de la Ley de Minería y Metalurgia.	Servicio de Diagramacion	ABRIL	4.250,00	Se requiere presentar todo el proceso de reglamentación que sufrió la ley n° 535 en relación a las entidades bajo tuición, a partir de su publicación y puesta en vigencia, para fines prácticos de los operadores mineros.
				Servicio de Impresión	ABRIL	150.652,00	Se requiere presentar todo el proceso de reglamentación que sufrió la ley n° 535, en relación a las entidades bajo tuición, a partir de su publicación y puesta en vigencia, para fines prácticos de los operadores mineros.
		01.06.02	Atender temas de análisis jurídico del MMM, entidades y empresas bajo su tuición y otras instituciones con las que se relaciona.	Gaceta virtual	ENERO	2.124,00	Acceso web a leyes, decretos, resoluciones supremas, a objeto de que tenga actualizada la base normativa de la unidad de análisis jurídico y se cuente en forma oportuna con las normas a partir de su aprobación. Servicio requerido para todos los miembros de la unidad de análisis jurídico
				Suscripción a la gaceta oficial para la DGAJ	ENERO	1.700,00	Acceso a los ejemplares impresos de la gaceta jurídica, para los archivos de la dirección general de asuntos jurídicos.
		01.06.03	Elaborar propuestas de anteproyectos de Ley, Proyectos de Decreto Supremo, y normativa interna y sectorial del Ministerio de Mineria y Metalurgia.				
		01.06.04	Participar en reuniones de coordinación interinstitucional con la Secretaria Técnica de UDAPE para analizar propuestas de normas legales.				
		01.06.05	Elaborar proyectos de resolución para viajes al exterior de viceministros, personal dependiente y MAE's de entidades desconcentradas.				

M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO, UNIDAD DE GESTION JURIDICA	CÓDIGO:	06	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		01.06.06	Elaborar Resoluciones Ministeriales y administrativas por instrucción de la MAE.				
		01.06.07	Elaborar proyectos de Resoluciones Supremas y Decretos Presidenciales.				
		01.06.08	Revisar los contratos administrativos mineros y los contratos de producción minera enviados por la AJAM y la COMIBOL, respectivamente, para su remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional.				
		01.06.09	Responder Peticiones de Informe Escrito a requerimiento de la Asamblea Legislativa Plurinacional.				
		01.06.10	Elaborar Contratos Administrativos para la contratación de bienes y servicios, y proyectar las Resoluciones para dichos proceos para el Ministerio de Mineria y Metalurgia.				
		01.06.11	Elaborar, revisar y/o proponer proyectos de convenios, acuerdos, memorandums y otros documentos analogos del Ministerio de Minería y Metalurgia				
		01.06.12	Brindar asesoramiento juridico especializado a la autoridades del Ministerio de Mineria y Metalurgia en gestión judicial minera y administrativa				
		01.06.13	Patrocinar Procesos Judiciales con asesoramiento juridico especializado, en materias Contencioso Administrativo, Penal, Civil, Laboral, Coactivo Fiscal, Constitucional y otros	Servicio de Fotocopiado de instancias judiciales	FEBRERO - NOVIEMBRE	4.550,00	Se requiere el servicio especifico para fotocopias judiciales, considerando desgloses de documentacion de procesos en los que participa el Ministerio de Mineria y Metalurgia

M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO, UNIDAD DE GESTION JURIDICA	CÓDIGO:	06	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
				Gastos Judiciales	ENERO - DICIEMBRE	35.700,00	Los Gastos judiciales son recursos que coadyuvan a la gestion de procesos judiciales para el pago de servicios notariales, extencion de poderes, testimonios, exhortos, pericias entre otros
		01.06.14	Elaborar proyectos de Resolución de Revocatoria, Jerárquica y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Minería y Metalurgia.				
		01.06.15	Atender y asesorar la instauración de procesos sumarios administrativos en el marco de la ley 1178 y su Decreto Reglamentario	Servicio de consultoria por producto	Febrero, Abril, Junio, Agosto	16.000,00	Se requiere la contratacion de susmariantes externos considerando que es posible se encuentren involucrados autoridades superiores, abogados u auditores, conforme norma
				Total requerido		214.976,00	

M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	ADMINISTRACION CENTRAL	CÓDIGO:	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD	CÓDIGO:	07	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
01	Atender los requerimientos de asesoramiento y soporte de servicios, realizados por las unidades organizacionales del Ministerio de Mineria y Metalurgia y empresas bajo tuición en las áreas de: auditoria, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos juridicos	01.07.01	Verificar, organizar y custodiar la documentación entregada al Archivo Central por las áreas y unidades organizacionales y proyectos desconcentrados del MMM.	Fumigaciones	Abril	2.700,00	La acumulación de polvo, ácaros, hongos y bacterias hace necesaria la desinfección de
				Cajas cartón especiales	Marzo	35.000,00	Para el desarrollo de actividades
				Servicio de Digitalizacion	Enero	35.500,00	Para la disponibilidad y resguardo de la documentacion
		01.07.02	Recepcionar en el Archivo Central los documentos de las gestiones 2015 al 2018 existentes en Despacho, Viceministerios, Direcciones y Unidades.	Barbijo Guantes de lana/goma Guantes de Latex Extintores a polvo	Enero	1.180,00	Por el trabajo que realiza a diario, los funcionarios estan en contacto con documentación enpolvada, bacterias y hongos, así como aquella que se recoge en bolsas producto de transferencias de las distintas unidades organizacionales hace necesaria su provisión. Son nesarios para el manipuleo de bolsas, cajas, conte- niendo material documental, así como traslados internos. Para el desarrollo de actividades de los archivos. Colocado y retiro de cajas conteniendo documentación en las últimas baldas de los estantes tipo mecano.
		01.07.03	Atender las solicitudes de documentos requeridos por la áreas y unidades del MMM y de otras instancias competentes.				
		01.07.04	Digitalizar la documentación contable de la gestión 2020 del MMM. Expedir copias certificadas de los documentos que se encuentran bajo custodia.	Mantenimiento de equipo escaner		400,00	
		01.07.05	Gestionar la contratación de servicios de empastado y fumigado.	Empastados corrientes	Agosto	14.960,00	Trabajo que debe cumplirse en el Area de Contabilidad en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1178 y el Código de Comercio.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
				Fumigaciones	Noviembre	2.700,00	La acumulación de polvo, ácaros, hongos y bacterias hace necesaria la desinfección de documentación y ambientes mediante fumigación de manera programada.
		01.07.06	Coordinar y apoyar la implementación o actualización de nuevos proyectos tecnológicos en el MMM				
		01.07.07	Brindar apoyo técnico en la implementación del Plan de Migración a Software libre del MMM				
		01.07.08	Administrar el mantenimiento funcional de sistemas informáticos del MMM según requerimiento				
		01.07.09	Coordinar y administrar la seguridad perimetral, políticas de acceso a la red interna, sistemas y aplicaciones informáticas implementadas en el MMM				
		01.07.10	Solicitar la contraciòn y adquisiciòn de servicios y equipamiento tecnologico para coadjyuvar el desarrollo de actividades de las unidades organizacionales del MMM, según requerimiento.	Servicio Internet On Line para el MMM	Enero	73.920,00	Acceso regular a los sistemas del MMM y resguardar información institucional
				Servicio Conexión Punto a Punto Fibra Optica (Arce)	Enero	30.768,00	
				Servicio Conexión Punto a Punto Fibra Optica (Edif. Centro de Comunicaciones La Paz)	Enero	22.104,00	
				Servicio de Internet de Respaldo para el MMM	Enero	49.908,00	
				Servicio de Protección Perimetral	Enero	28.000,00	
				Servicio de Protección de Virus	Enero	16.350,00	
				Servicio Alquiler de Dominio para el MMM.	Abril	800,00	

MMM

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
				Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Fotocopiadoras - (Adm. Central y Viceministerios)	Abril	5.100,00	
				Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Computadoras de Escritorio y Portatil - (Adm. Central y Viceministerios)	Enero; Marzo; Junio; Septiembre	15.000,00	
				Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Impresoras - (Adm. Central y Viceministerios)	Febrero; Mayo; Septiembre	20.000,00	
				Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Biometricos - (Adm. Central y Viceministerios)	Febrero; Junio; Agosto	2.400,00	
				Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aire Acondicionado - (Adm. Central)	Febrero; Agosto	1.800,00	
				Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Servidor	Febrero	10.000,00	
				Servidor de Aplicaciones y/o Alamacenamiento (Storage)	Febrero	153.000,00	Adquisición y renovación de equipos donde se implementaran los nuevos servicios informáticos y otros equipos informáticos, electrónicos, licencias y/o accesorios que ayudaran el normal desarrollo de actividades del MMM

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
				Equipos de computación - (Adm central y viceministerios)	Abril	16.000,00	
				Impresora de Alto Trafico - (Adm central y viceministerios)	Abril	30.000,00	
				Equipo proyector de imágenes	Abril	6.102,00	
				Reloj Biométrico	Febrero	9.000,00	
				Teclados	Marzo	900,00	
				Cable HDMI	Enero	2.400,00	
				braso metalico de proyecto y otros accesorios en general	Marzo	3.000,00	
				Herramientas en General	Marzo	2.000,00	
				Cables de energía, ductos de pared y otros materiales eléctrico en general	Enero	4.000,00	
				Control a distancia para presentaciones con puntero laser	Enero	1.500,00	
				Splitter para unir señal de video	Enero	1.500,00	
		01.07.11	Participar en eventos relacionados en el área tecnológica en representación del MMM				
		01.07.12	Realizar la capacitación en el manejo de aplicaciones informáticas y sistemas desarrollados y utilizados en el MMM				
		01.07.13	Brindar soporte técnico informático a demanda de las unidades organizacionales del MMM.				
		01.07.14	Controlar, verificar y registrar las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores público del Ministerio de Minería y Metalurgia.				
		01.07.15	Coordinar y consolidar los POAI´s en un Manual de puestos del Ministerio de Minería y Metalurgia.				

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		**MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**	**CÓDIGO:**		76	
UNIDAD EJECUTORA		**ADMINISTRACION CENTRAL**	**CÓDIGO:**		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**				
UNIDAD ORGANIZACIONAL		**UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD**	**CÓDIGO:**		**07**	
		01.07.16 Coordinar el proceso de ejecución de Evaluación de Desempeño del personal del MMM.				
		01.07.17 Coordinar, elaborar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del MMM y pasantias	Partida 25700 Capacitacion de Personal	Mar-Dic	21.750,00	Producto de la evaluacioin del desempeño de la gestion 2020, se detectan necesidades de capacitación que seran atendidas.
			Partida 26930 Trabajo dirigido y Pasantias	Feb-Dic	28.500,00	Decreto Supremo Nº 1321 del 13 de agosto de 2012, que promueve y consolida la realización de pasantías, proyectos de grado, trabajos dirigidos y tesis.
		01.07.18 Coordinar la elaboración del cronograma de vacaciones del personal del Ministerio de Minería y Metalurgia y gestionar su aprobación.				
		01.07.19 Gestionar el pago de Bono de Servicio de Seguridad mensualmente al personal de Servicio de Seguridad Física Estatal, el marco del convenio suscrito y reporte mensual del oficial a cargo	Bono Servicio de Seguridad	Ene-Dic	42.000,00	Bono de Servicio de Seguridad establecido para Oficial de Enlace, según Convenio Interinstitucional
				Ene-Dic	72.000,00	Bono de Servicio de Seguridad establecido para Conductor de Seguridad, según Convenio Interinstitucional
				Ene-Dic	216.000,00	Bono de Servicio de Seguridad establecido para Oficial de Seguridad, según Convenio Interinstitucional
		01.07.20 Realizar la Conciliación de Datos de Liquidación en Planillas para pago de haberes				
		01.07.21 Elaborar la planilla para pago de sueldos y salarios del personal de planta.	Partida 11200	Ene-Dic	249.073,00	Derecho que tiene todo servidor publico de recibir una remuneración.
			Partida 11400	Dic.	1.208.070,00	
			Partida 11600	Ene-Dic	55.303,00	
			Partida 11700	Ene-Dic	14.252.040,00	
			Partida 13110	Ene-Dic	1.450.116,00	
			Partida 13120	Ene-Dic	247.967,00	
			Partida 13131	Ene-Dic	435.028,00	
			Partida 13200	Ene-Dic	290.026,00	
			Partida 26990	Ene-Dic	840,00	Pago al MTEPS por envio de planillas de acuerdo D.S 3433 del 13 de dic de 2017.

J.C.A. M.M.M.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022
FORMULARIO No 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		**MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**	**CÓDIGO:**		76	
UNIDAD EJECUTORA		**ADMINISTRACION CENTRAL**	**CÓDIGO:**		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**				
UNIDAD ORGANIZACIONAL		**UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD**	**CÓDIGO:**		**07**	
		01.07.22 Elaborar la planilla para el pago del Bono de Refrigerios al Personal del MMM.	Partida 31110	Ene-Dic	476.280,00	En aplicación a Resolución Ministerial No 325/2014, que aprueba la asignación de recursos para el pago de
		01.07.23 Efectuar la gestión de Recursos Humanos que coadyuve al logro de los objetivos institucionales del MMM	Servicio de imprenta.	Febrero	5.760,00	Nececidad de portar credencial de identificacion de acuerdo al Articulo N°9, inciso e) del Reglamento Especifico, Para Uso
		01.07.24 Asignación y Devolución de Activos fijos Muebles.				
		01.07.25 Toma de Inventarios de Activos Fijos				
		01.07.26 Solicitar la compra de equipos de comunicación a demanda de las unidades organizacionales.	Equipos de Comunicación	Mayo	4.000,00	Compras por renovacion de activos en mal estado y tambien se efectuaran estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.27 Solicitar la compra de mobiliario a demanda de las unidades organizacionales.	Muebles y Enseres (Sillas Giratorias, Estantes tipo mecano)	Marzo, Abril,Mayo, Junio, Julio	40.000,00	Compras por renovacion de activos en mal estado y tambien se efectuaran estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.28 Solicitar la contratación de mantenimiento o reparación de equipos de comunicación, muebles y enseres a demanda de las Unidades Organizacionales.	Mantenimiento de Bienes del MMM	Marzo, Abril,Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre.	6.790,00	De acuerdo al estado de activos se efectuara la reparación de los mismos y tambien a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.29 Solicitar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del MMM.	Mantenimiento de los Vehiculos del MMM.	Toda la Gestion	155.000,00	Se requiere Contratar un Taller Mecanico, para que efectue el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehiculos del MMM, durante todo el año.
		01.07.30 Gestionar inspecciones técnico vehiculares ante el Unidad Operativa de Transito y adquirir los seguros SOATs para la Gestión.	Inspección Tecnico Vehicular	Junio y Diciembre	2.300,00	Se requiere hacer inspeccionar los vehiculos del MMM dos veces al año, para asi poder circular por territorio nacional
			Compra de Seguro SOAT			Se debe adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Transito-SOAT, para que esten
		01.07.31 Solicitar compra de accesorios para el parque automotor, de acuerdo a demanda.	Accesorios para los vehiculos del MMM	Febrero y Marzo	3.000,00	Se efectuan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.

M.M.M

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
		01.07.32	Dotación de Combustible, solicitar la contratación de servicios de provisión de combustible.	Adquisición de Combustible	Enero-Diciembre	100.000,00	Se efectua la comprar de combustible para los vehiculos del MMM, para la circulación Local dentro del Radio Urbano La Paz y para los viajes que efectuan estos vehiculos, de acuerdo a requerimiento de las Unidades Organizacionales, para el desarrollo de sus actividades programadas durante el año.
		01.07.33	Gestionar la contratación de un seguro automotriz para los vehiculos del MMM	Seguro Automotriz	Enero-Diciembre	42.000,00	Se requirere un seguro automotriz para los vehiculos del MMM y asi dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS
		01.07.34	Gestionar la contratación de un seguro inmobiliario multiriesgo para los activos del MMM	Seguro Inmobiliario Multiriesgo	Enero-Diciembre	19.000,00	Se requirere un seguro inmobiliario Multiriesgo para los Activos del MMM y asi dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS
		01.07.35	Gestionar la contratación de un seguro de aeronavegación para los activos del MMM	Seguro Inmobiliario Multiriesgo	Enero-Diciembre	12.000,00	Se requirere un seguro inmobiliario Multiriesgo para los Activos del MMM y asi dar cumplimiento a Normas establecidas en el D.S. 0181 NB-SABS
		01.07.36	Gestionar la contratación de una empresa especializada en asesoramiento de seguros	Consultoria, Asesortamiento de Seguros para loas Activos de propiedad del MMM	Febrero a Diciembre	2.500,00	Se requiere el asesoramiento de un experto en el tema de seguros, para efectuar la contratción de seguros, efectuar reclamos al seguro, etc.
		01.07.37	Solicitar la Contratación de Camion para Traslado y almacenamiento de Activos de propiedad del MMM.	Servicio para traslado de Activos de propiedad del MMM	Junio - Agosto	5.000,00	Se efectuan estos traslados a solicitud del Area de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotacion de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
		01.07.38	Solicitar la Contratación de estibadores para Traslado,almacenamiento y toma de inventarios de Activos de propiedad del MMM.	Servicios Manuales y Otros	Junio - Agosto	4.800,00	Se efectuan estos traslados a solicitud del Area de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotacion de Activos Fijos por las Unidades del MMM.

JCA M.M.M

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		**MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**	**CÓDIGO:**		76	
UNIDAD EJECUTORA		**ADMINISTRACION CENTRAL**	**CÓDIGO:**		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**				
UNIDAD ORGANIZACIONAL		**UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD**	**CÓDIGO:**		**07**	
		01.07.39 Solicitar el pago de peajes por el uso de la red Vial Fundamental de los vehiculos de propiedad del MMM.	Pago Peajes	Toda la Gestion	10.000,00	Estos pagos se efectuan por el transito de los vehiculos del MMM por la red vial fundamental.
		01.07.40 Solicitar compra de llantas reforzadas para los vehiculos de propiedad del MMM.	Llantas reforzadas todo terreno	Mayo y Junio	28.000,00	Compra solicitada por activos fijos de acuerdo a requerimiento de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.41 Solicitar compra de baterias para los vehiculos de propiedad del MMM.	Adquisicion de baterias para los vehiculos del MMM	Marzo	5.000,00	Compra solicitada por activos fijos de acuerdo a requerimiento de las Unidades Organizacionales del MMM.
		01.07.42 Realizar la Identificación, Catalogación y distribuición de los materiales y suministros existentes en almacen de MMM.				
		01.07.43 Realizar el inventario de Almacenes en base a un Plan de Trabajo				
		01.07.44 Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de materiales y suministros, de acuerdo a stock minimo existente.	Materiales de oficina	Marzo - Sep	60.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
			Materiales de impresion Toner	FEB MAY AGO OCT NOV	240.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
			Material eléctrico	ABRSEP	6.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
			Material de artes gráficas	MAR - JUN - SEP - NOV	7.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
				Papel	ABRAGO	40.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Ropa de trabajo	MAR	2.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Confeccion Textiles	MAY	5.000,00	Se requiere realizar la adquisición de banderas, estandartes, etc.para el MMM durante la Gestión 2022.
				Otros repuestos y accesorios	ABRAGO	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Servicios manuales y otros	CUANDO SOLICITEN LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES	10.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Instalaciones Electricas, Telefonicas e internet	CUANDO SOLICITEN LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES	10.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Calzados	MAR	1.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Herramientas menores	JUL	2.500,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
				Productos no metalicos plásticos	Cuando soliciten las unidades organizacionales	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión
				Productos metalicos	Cuando soliciten las unidades organizacionales	3.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Productos quimicos farmaceuticos	Cuando soliciten las unidades organizacionales	1.850,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Productos quimicos farmaceuticos	Cuando soliciten las unidades organizacionales	10.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para la atención del COVID-19 ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Materiales de limpieza	MAYSEP	5.500,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Extinguidor	FEB	-	Se requiere realizar la adquisicion de 2 extinguidores para el Almacen Central y Sub Almacen del MMM, por recomendación de la Unidad de Auditoria Interna.
				Pita de amarre material algodón	FEB	1.000,00	Se requiere realizar la adquisicion de pita de amarre para la custodia de legajos de papeles de trabajo de la UAI y la custodia de documentacion en Archivo Central del MMM.

M.M.M

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
		01.07.45	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de fotocopias y anillado, supervisando su cumplimiento.	Servicio de fotocopiado y anillado	Enero-Diciembre	90.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de fotocopiado y anillado, para cumplir con labores encomendadas a las unidades
		01.07.46	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de limpieza de ambientes del MMM, supervisando su cumplimiento	Servicio de limpieza de ambientes	Enero-Diciembre	174.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de limpieza de ambientes, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
		01.07.47	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Cafetería para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Servicio de cafetería	Enero-Diciembre	114.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de cafetería, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Refrigerio para reuniones y otros	Enero-Diciembre	47.200,00	
		01.07.48	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Telefonia Movil y Fija para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Servicio de telefonía Móvil	Enero-Diciembre	84.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de telefonía móvil, para cumplir con las labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM, durante la gestión 2022
				Servico de telefonía fija	Enero-Diciembre	54.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de telefonía fija, para cumplir con las labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM, durante la gestión 2022
		01.07.49	Realizar la gestiones necesarias para la contratación del servicio de Courrier para el MMM, supervisando su cumplimiento.	Servico de courrier	Enero-Diciembre	7.200,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de courrier, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
		01.07.50	Realizar la gestiones necesarias para la provisión de servicios básicos para el MMM, supervisando su cumplimiento	servicio de agua	Enero-Diciembre	8.400,00	Se requiere disponer de servicios básicos agua , para
				Servicio de Luz	Enero-Diciembre	14.400,00	Se requiere disponer de servicios básicos luz , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
				Servicio de telefonía	Enero-Diciembre	36.000,00	Se requiere disponer de servicios básicos agua , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
		01.07.51	Realizar la gestion para elaborar el Convenio de mantenimiento del Piso 2do y 14avo. que ocupa el MMM con el Centro de Comunicaciones La Paz, supervisando su cumplimiento.	Convenio de mantenimiento de piso 2do y 14avo	Enero-Diciembre	877.788,00	Se requiere disponer del convenio de mantenimiento de los piso 2do y 14avo , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
		01.07.52	Realizar la atención de requerimientos para mantenimiento, refacción adecuación de oficinas cuando corresponda.	Servicio de mantenimiento, refacción, muro perimetral inmueble Av Arce pasaje Pinilla.	FEB ABR JUL OCT	10.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción muro perimetral inmueble Av. Arce pasaje Pinilla durante la Gestión 2022.
				Servicio de mantenimiento, refacción,adecuacion de oficinas inmueble Av Arce pasaje Pinilla.	Cuando soliciten las unidades organizacionales	30.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción adecuación de ambientes en oficinas del inmueble dela Av. Arce pasaje Pinilla. piso , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
		01.07.53	Realizar la baja de materiales y suministros de acuerdo a normativa vigente cuando corresponda.	Baja de materiales y suministros cuando corresponde			
		01.07.54	Elaborar el Programa Anual de Contrataciones PAC del MMM.				
		01.07.55	Elaborar procesos de contratación y/o adquisición bajo modalidad de Contratación Menor, Directa u otras a requerimiento de las unidades solicitantes.				

MMM

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		**MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**		**CÓDIGO:**	76	
UNIDAD EJECUTORA		**ADMINISTRACION CENTRAL**		**CÓDIGO:**	01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**				
UNIDAD ORGANIZACIONAL		**UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD**		**CÓDIGO:**	**07**	
		01.07.56	Organizar y remitir expedientes de los procesos de contratación y/o adquisición bajo modalidad de Contratación Menor, Directa u otras.			
		01.07.57	Elaborar y publicar en el SICOES los Documentos Base de Contratación (DBC) de los procesos bajo modalidad ANPE u otras a requerimiento de las unidades solicitantes.			
		01.07.58	Organizar y remitir los expedientes de los procesos de contratación y/o adquisición bajo modalidad ANPE u otras.			
		01.07.59	Elaborar y remitir a la MAE informes trimestrales de ejecución de contrataciones programadas en el PAC.			
		01.07.60	Elaborar formularios de registro de consultores y remitirlos a las AFPs, cuando corresponda.			
		01.07.61	Administrar la Caja Chica del MMM en el marco de su Reglamento Interno.			
		01.07.62	Actualizar los documentos normativos internos de la Unidad Financiera del MMM, cuando corresponda			
		01.07.63	Elaborar y presentar a la MAE el Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 del Ministerio de Minería y Metalurgia.			
		01.07.64	Elaborar y presentar a la MAE las Reformulaciones del Presupuesto Gestión 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia, si corresponde.			
		01.07.65	Ajustar el Presupuesto de la gestión 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia, en base a requerimientos de sus Unidades Organizacionales y/o analisis de necesidad, según la estructura programática y partidas de gasto.			
		01.07.66	Emitir certificaciones presupuestarias en base al presupuesto vigente y solicitudes de las diferentes Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.			
		01.07.67	Elaborar informes periódicos de Ejecución Presupuestaria, y a requerimiento de instancias superiores, en cumplimiento a normativa vigente.			
		01.07.68	Elaborar informes tecnicos, a requerimiento de instacias superiores.			

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
		01.07.69	Elaborar y presentar los Estados Financieros Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia gestión 2021, según normativa vigente y en los plazos establecidos.				
		01.07.70	Efectuar el registro de los comprobantes de "Registro de Ejecución de Gastos" (C-31) en el Sistema de Gestión Pública, en base al presupuesto vigente y la asignación de cuotas de caja.	Comision y Gastos Bancarios	Enero a Diciembre	2.550,00	Para la cancelacion de gastos administrativos por manejo de cuentas fiscales
		01.07.71	Efectuar el registro de los comprobantes de "Ejecución de Recursos" (C-21) en el Sistema de Gestión Pública.				
		01.07.72	Registrar las operaciones exigibles a corto plazo, mediante el sistema contable establecido para la gestión, con el objeto de efectuar un control adecuado.				
		01.07.73	Efectuar conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta corriente fiscal y de las libretas bancarias a requerimiento del Órgano Rector.				
		01.07.74	Efectuar la programación del Plan Anual de Cuotas de Caja del Ministerio de Minería y Metalurgia, ante el Órgano Rector, así como sus reprogramaciones en base a la solicitud de las Unidades Organizacionales.				
		01.07.75	Realizar el pago de impuestos mensuales por retenciones impositivas como agentes de retención Form 604 (RC-IVA), Form. 570 (IUE) y Form 410 (IT).				
		01.07.76	Declarar mensualmente como agentes de información las facturas emitidas a nombre del Ministerio de Minería y Metalurgia en el libro de compras IVA.				
		01.07.77	Efectuar arqueos de Caja Chica, Inventario de Materiales y Suministros e Inventario de Activos Fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia.				
		01.07.78	Revisar y emitir informes y/o formularios de descargo de recursos entregados como Fondos en Avance y/o Fondo Rotativo con cargo a rendición de cuentas documentada, según normativa vigente.				
		01.07.79	Gestionar la contratación de una empresa proveedora de pasajes nacionales e internacionales.	Pasajes Aereos Nacionales e Internacionales	Enero a Diciembre	341.989,00	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		ADMINISTRACION CENTRAL		CÓDIGO:		01	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, UNIDAD		CÓDIGO:		07	
		01.07.80	Atender las solicitudes de pasajes y viáticos del personal declarado en comisión oficial de la 4 Unidades Ejecutoras del MMM, según reglamento interno de pasajes y viáticos.	Pasajes terrestres	Enero a Diciembre	25.000,00	12
				Viaticos por Viajes al Exterior del Pais	Enero a Diciembre	164.395,00	12
				Gastos de Representacion	Enero a Diciembre	31.500,00	23
				Viaticos por Viajes al Interior del Pais	Enero a Diciembre	480.823,00	12
		01.07.81	Efectuar conciliaciones periódicas de pago con la empresa proveedora del servicio de pasajes aéreos.				
		01.07.82	Revisar y emitir informes de reposición y descargo de viáticos y pasajes, según normativa vigente.				
				Total requerido		23.091.830,00	

M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, UNIDAD DE METALURGIA Y SIDERURGIA	CÓDIGO:	08	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
02	Promover el desarrollo d ela inversión, producción y productividad en el sector minero metalúrgico, proponiendo planes, programas, proyectos y políticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y consulta pública.	02.08.01	Análizar y evaluar los proyectos de prospección y exploración (Minerales metalicos y no metalicos) de COMIBOL y SERGEOMIN.				
		02.08.02	Análizar y evaluar los programas Carta Geologica y Mapas Tematicos que ejecuta el Servicio Geológico Minero.				
		02.08.03	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro.	Equipos de Protección Personal (EPPs)	Febrero	4.375,00	Compra de EPPs para Inspección de Empresas Mineras, Unidades Productivas y Proyectos.
		02.08.04	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de las Unidades Productivas Thutu, Amayapampa, Capuratas y Caolín.				
		02.08.05	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación del Proyecto Malkhu Khota y El Proyecto Siderurgico del Mutún.				
		02.08.06	Brindar asesoramiento técnico a solicitud de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia y actores mineros.				
		02.08.07	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos de inversión programados para la gestión 2022, por las Empresas Metalurgicas de Vinto, Karachipampa y a la Planta de Fundición de Bismuto Telamayu				
		02.08.08	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos minero-metalurgicos en ejecución de las Empresas Mineras de Huanuni, Colquiri y Corocoro.	Equipo de protección personal	Febrero	5.260,00	Compra de Equipo de protección personal, para realizar las inspecciones técnicas a las empresas filiales de la COMIBOL
		02.08.09	Analizar y evaluar las operaciones de producción de las Unidades Productivas de Amayapampa, Capuratas e Ingenio Telamayu de Comibol				

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:		76	
UNIDAD EJECUTORA		VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO		CÓDIGO:		02	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO					
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, UNIDAD DE METALURGIA Y SIDERURGIA		CÓDIGO:		08	
		02.08.10	Análizar y evaluar las operaciones de producción de las Empresas de Fundición y Metal Mecánica de la Planta de Catavi y de la Planta de Pulacayo				
		02.08.11	Análizar y evaluar los proyectos en ejecución con préstamos otorgados en Fideicomiso del FINPRO, a las Empresas Mineras de Huanuni y Colquiri				
		02.08.12	Analizar y evaluar el proyecto en ejecución de la Planta Siderurgica del Mutún				
		02.08.13	Analizar y evaluar el desarrollo del proyecto de implementación de las refinerias de zinc en Oruro y Potosi				
		02.08.14	Análizar y evaluar proyectos metalúrgicos, instruidos por la MAE				
		02.08.15	Análizar, evaluar el trámite de certificación de no poseer mina propia, de acuerdo a la Ley de Minería N° 535 y Resoluciones Ministeriales N° 164/2014 y N° 90/2015 del Ministerio de Minería y Metalurgia.				
		02.08.16	Brindar asesoramiento técnico a requerimiento de las empresas minero-metalúrgicas de la Corporación Minera de Bolivia.				
				Total requerido		9.635,00	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO	CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CÓDIGO:	09	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
02	Promover el desarrollo d ela inversión, producción y productividad en el sector minero metalúrgico, proponiendo planes, programas, proyectos y políticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y consulta pública.	02.09.01	Evaluar los IRAPs del sector minero en aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y del Sistema Nacional de Control y Calidad Ambiental .				
		02.09.02	Efectuar inspecciones a las AOP's en toda la cadena productiva minero metalúrgica en base a las Licencias Ambientales e Informes de Monitoreo Ambiental.	Indumentaria de trabajo para la realizacion de inspecciones.	Enero a Diciembre	3.000,00	Se requiere dotar de ropa de trabajo al personal de la UMA.
		02.09.03	Atender las recomendaciones de la CGE en materia de gestión ambiental minera.	Alquiler de ambientes y alimentación	Mayo y octubre.	6.000,00	Actividad requerida dentro de las recomendaciones de la auditoría ambiental San Juan del Oro Tumusla por la CGE.
		02.09.04	Participar en eventos locales, nacionales o internacionales relacionados con la gestión ambiental minera.				
		02.09.05	Capacitar a operadores mineros, instituciones publicas, privadas y organizaciones sociales en temas de gestión ambiental minera.	Alquiler de ambientes y alimentación	Junio y noviembre.	3.000,00	Capacitar y socializar a los actores productivos mineros la aplicación de la normativa ambiental en el sector.
		02.09.06	Brindar asistencia técnica a solicitud de instituciones públicas, privadas y sociales en gestión ambiental minera.				
		02.09.07	Elaborar, imprimir y distribuir materiales de capacitación sobre normativa de la gestión ambiental minera.	Imprenta	Mayo.	6.000,00	Material de difusion vinculada a la normativa ambiental minera.
					Octubre.	3.000,00	Material de difusion vinculada a la normativa ambiental minera.
		02.09.08	Organizar y custodiar la documentación del Archivo de la UMA.				
		02.09.09	Solicitar la contratación de servicios de fumigado y eliminación de roedores.	Fumigación y desratización	Abril y octubre.	5.300,00	Fumigacion y desinfeccion de los ambientes del archivo físico de la UMA.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO	CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CÓDIGO:	09	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		02.09.10	Solicitar el análisis de laboratorio en zonas contaminadas por la actividad minera.	Análisis de laboratorio	Julio.	10.053,00	Parte del cumplimiento de acciones en la línea estrategica 1 del D.S. N° 0335.
		02.09.11	Gestionar pasantías para el apoyo en la revision de IRAP's e IMA's.				
		02.09.12	Complementar la reglamentación ambiental sectorial en el marco de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia.				
		02.09.13	Elaboración de una guía metodológica de revisión de IRAP's.				
		02.09.14	Apoyar a la Unidad de Consulta Pública en la revisión tecnica de los Planes de Trabajo e Inversión.				
		02.09.15	Organizar y ejecutar seminarios - Talleres sobre normativa Minera Ambiental en el marco de la Ley N°535 Mineria y Metalurgia y la Ley 1333 de Medio Ambiente.	Tripticos, revistas y certificados de asistencia	ABRIL, JUNIO Y OCTUBRE	10.996,00	Para realizar los talleres de difusion de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didactico para los participantes
		02.09.16	Revisar requisitos legales de los documentos que se tramitan en la Unidad de Medio Ambiente.				
		02.09.17	Elaborar Dictamen Tecnico Legal en el marco de la normativa de gestion ambiental para la emision de la Licencia Ambiental por parte de la AAC.				
		02.09.18	Participar en las consultas públicas sobre actividades, obras y proyectos mineros realizadas a invitación expresa.				
		02.09.19	Elaborar Resolución Final del Proceso de Consulta Previa.				
		02.09.20	Resolver recursos de revocatoria, emergentes de las Resoluciones Administrativas de Decisión Final de Consulta Previa				
				Total requerido		47.349,00	

M.M.M.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	CÓDIGO:	03	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA, UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	10	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
03	Apoyo a las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la mineria cooperativizada y chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de mineria responsable y cuidado de la madre tierra	03.10.01	Coordinar y ejecutar talleres de capacitación integral y/o fortalecimeinto en los ambitos tecnico administrativo, normativo, medio ambiente, seguridad industrial y/o salud ocupacional, seguro social y otros para cooperativas mineras, federaciones y minería chica.				
		03.10.02	Apoyar en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas en coordinación con la Unidad de Asistencia Técnica del Ministerio de Minería y Metalurgia y Federaciones.				
		03.10.03	Elaborar y difundir material educativo e informativo para las cooperativas mineras y sus federaciones	Cartilla Educativa impresa	Abril	6.000,00	Se requiere como material de difusión en las capacitaciones
				Afiches educativos impresa	Mayo	2.378,00	Se requiere como material de difusión en las capacitaciones
				Boletín "Q'ujta" impresa	Junio	10.000,00	Se requiere como material de difusion de las actividades realizadas por el Viceministerio de Cooperativas Mineras.
		03.10.04	Elaborar y difundir spot educativos sobre temas de seguridad industrial , cooperativismo y otros para cooperativas mineras.				
		03.10.05	Gestionar la certificación de competencias en el rubro minero para el sector minero cooperativo a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias del Ministerio de Educacion.				
		03.10.06	Elaborar propuestas de políticas publicas para el desarrollo del sector minero cooperativo.				
		03.10.07	Realizar gestiones para la formalización de la minería cooperativizada y/o minería chica en el marco de minería responsable.				

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	CÓDIGO:	03	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	10	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		03.10.08	Capacitar y asesorar en el manejo de instrumentos de mensura, GPS e interpretacion de planos, HSI y otros de naturaleza tecnica a la mineria chica y cooperativizada. contribuyendo a la tecnificacion y capacidades del operador minero, en el marco del Programa de Capacitacion Tecnica				
		03.10.09	Prestar servicios de asistencia técnica "in situ" a demanda de las cooperativas mineras y mineros chicos en temas de geologia, mineria y metalurgia en coordinación con las Federaciones y Cámara Nacional de Minería contribuyendo al incremento de la capacidad de produccion y mejoramiento de sus operaciones	Prendas de vestir	FEBRERO	6.000,00	Para usos en Asistencia Técnica
				Botas trekking	FEBRERO	4.900,00	Para usos en Asistencia Técnica
				Guantes de cuero	FEBRERO	315,00	Para usos en Asistencia Técnica
				Lentes de seguridad	FEBRERO	350,00	Para usos en Asistencia Técnica
				Cascos de seguridad	FEBRERO	1.260,00	Para usos en Asistencia Técnica
				Lamparas de mina	FEBRERO	1.150,00	Para usos en Asistencia Técnica
				Distanciometro	MARZO	7.000,00	Para usos en Asistencia Técnica
				GPS Navegador tactil	MARZO	7.200,00	Para usos en Asistencia Técnica
		03.10.10	Apoyar en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas en coordinación con la Unidad de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia y Federaciones.				
		03.10.11	Promover la prospeccion y exploracion de recursos mineros, conjuntamente las autoridades competentes y los operadores, para la reposicion y generacion de reservas para las cooperativas mineras.				

MMM

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	CÓDIGO:	03	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO:	10	

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		03.10.12	Gestionar, apoyo internacional, nacional y entidades competentes en el area, para la reducción de la contaminación ambiental en cuencas mineras que involucran a cooperativas mineras.				
		03.10.13	Análisis y revisión de proyectos minero metalúrgicos presentados por las cooperativas mineras				
				Total requerido		46.553,00	

M.M.M.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022
FORMULARIO No 4
DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	**MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**	**CÓDIGO:**	76	
UNIDAD EJECUTORA	**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y**	**CÓDIGO:**	04	
ÁREA ORGANIZACIONAL	**DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION**			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	**UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA, UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION**	**CÓDIGO:**	11	

CODIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022	CODIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
04	Formular politicas y normativa que permitan desarrollar y promover los eslabones d ela cadena productiva minera metalúrgica para industrializar y diversificar la producción	04.11.01	Efectuar seguimiento y fiscalización al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, seguimiento a los proyectos de inversión de las empresa mineras estatales.	Overoles (Ropa de trabajo)	MARZO A DICIEMBRE	1.000,00	Los implementos de trabajo, son necesarios para la fiscalización y seguimiento in situ de las empresas mineras bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia.
				Chalecos (Ropa de Trabajo)	MARZO A DICIEMBRE	900,00	
				Respiradores Pulmosan para Polvo y Gas	MARZO A DICIEMBRE	1.250,00	
				Botines de Campo	MARZO A DICIEMBRE	2.200,00	
				Protector Auditivo	MARZO A DICIEMBRE	75,00	
				Cascos con Carrilera	MARZO A DICIEMBRE	650,00	
				Guantes de seguridad	MARZO A DICIEMBRE	900,00	
				Agenda de Apuntes	MARZO A DICIEMBRE	250,00	
				Martillo Cateador	MARZO A DICIEMBRE	1.600,00	Realización de trabajos técnicos de ubicación de coordenadas en el sector minero.
				Brújula tipo Brunton	MARZO A DICIEMBRE	6.000,00	
				GPS	MARZO A DICIEMBRE	5.000,00	
				Boletín Informativo Anual	MARZO A DICIEMBRE	11.521,00	Informar sobre la situación de la minería en Bolivia
		04.11.02	Remitir al Señor Ministro reportes mensuales sobre la Producción y las utilidades de las Empresas Empresa Minera Huanuni, Empresa Minera Colquiri, Empresa Minera CoroCoro, Empresa Metalúrgica Vinto, Empresa Metalúrgica Karachipampa y otros.				
		04.11.03	Coadyuvar a la Unidad de Control y Fiscalización en las inspecciones de verificación de actividades mineras en el marco de la Ley N° 403 y Articulo 22 Ley No 535.				
		04.11.04	Revisar nuevo Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Mineros para su remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional.				

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y	CÓDIGO:	04	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA, UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION	CÓDIGO:	11	

CODIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022	CODIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		04.11.05	Elaborar y difundir el Dossier Estadístico 1980-2021 con variables económicas y sociales del Sector Minero Metalúrgico.	Impresión de Dossier Estadístico 1980-2021	sep	28.190,00	El Dossier Estadístico es un importante instrumento que retrata la situación de la minería en el país por lo que su elaboración es importante para el orientar el desarrollo futuro de la minería en el país. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
		04.11.06	Elaborar y difundir el Anuario Estadístico 2021 (Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico)	Impresión de Anuario Estadístico y Situación de la Minería 2021.	mar	10.600,00	El Anuario Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
				Impresión de Tarjeta de presentación; Anuario Estadístico y Situación de la Minería 2021.	mar	763,00	El Anuario Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).

M.M.M

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y	CÓDIGO:	04	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA, UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION	CÓDIGO:	11	

CODIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022	CODIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		04.11.07	Elaborar y difundir el Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del primer trimestre/2022 del sector minero metalúrgico.	Impresión de Tarjeta de presentación; Boletín Estadístico y Situación de la Minería. Primer Trimestre 2021.	jun	763,00	El Boletín Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
		04.11.08	Elaborar y difundir el Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del Primer Semestre/2022 del sector minero metalúrgico.	Impresión de Tarjeta de presentación; Boletín Estadístico y Situación de la Minería. Primer Semestre 2022.	sep	763,00	El Boletín Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
		04.11.09	Elaborar y difundir el Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico al Tercer Trimestre/2022 del sector minero metalúrgico.	Impresión de Tarjeta de presentación; Boletín Estadístico y Situación de la Minería. Al tercer Trimestre 2022.	sep	763,00	El Boletín Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
		04.11.10	Elaborar y difundir diariamente reportes de precios internacionales de minerales y metales.	Impresora Multifuncional a Colores	feb/may	5.000,00	Impresora actual en desuso, para baja

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y	CÓDIGO:	04	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA, UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION	CÓDIGO:	11	

CODIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022	CODIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		04.11.11	Elaborar y difundir quincenalmente las cotizaciones oficiales y alícuotas de pago de regalías mineras.	Renovar la suscripción a la Revista "FastMarket-Metal Bulletín", especializada en precios de minerales y metales, históricos.	mar	62.640,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
				Renovar la suscripción al LMELive especializada en precios, en tiempo real, de la industria de minerales y metales.	sept	31.320,00	La Ley 535, en el artículo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
				Comisiones y Gastos Bancarios - compra de divisas al exterior	mar/sep	1.000,00	La suscripciones detalladas anteriormente requieren de pagos que se realizan al exterior, por lo que es necesario el pago de comisiones y gastos bancarios.
		04.11.12	Elaborar estudios socioeconómicos que permitan plantear políticas de dirección, control y seguimiento para el sector minero	Proyector Data Show 3400 lums	feb/may	4.000,00	
				Ecran 86"	feb/may	1.000,00	
		04.11.13	Elaborar y difundir el Boletín Informativo Trimensual de Regalías Mineras Recaudadas por Departamentos y Municipios e Impuestos.				
		04.11.14	Elaborar y difundir el documento denominado "Día a Día de la Minería" que contiene análisis diarios de precios, promedios comparativos y tendencias de los principales minerales que produce el país.				

M.M.M.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y	CÓDIGO:	04	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA, UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION	CÓDIGO:	11	

CODIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022	CODIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		04.11.15	Consultoría "Trasabilidad del oro".	Consultoría por Producto: "Trasabilidad del oro"	marzo	70.000,00	La producción de oro se ha constituido en la principal actividad minera, por lo que se requiere conocer la ruta que sigue desde su producción hasta su consumo final en el país, los que no servirá como base para el establecimiento de políticas relacionadas a este mineral.
		04.11.16	Apoyar en el seguimiento al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, desarrollada por la UGESI.				
		04.11.17	Elaborar reportes mensuales de producción de la minería estatal.				
		04.11.18	Programar y publicar cronograma de inspecciones de verificación de existencia de actividad minera en el marco de la Ley N° 403	Publicación de cronogramas en un medio escrito de circulación nacional	enero a diciembre	23.200,00	Cumplimiento de la ley N° 403 de reversión de derechos mineros y D.S. 1801
		04.11.19	Realizar inspecciones de verificación de existencia de actividades minera en el marco de la Ley N° 403.	Guardatojo tipo K	marzo	2.400,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo
				Overol	marzo	450,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo
				Casco tipo Jokey	marzo	1.050,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo
				Guantes de trabajo	marzo	1.080,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo
		04.11.20	Programar y publicar cronogramas de inspecciones de verificación de inicio y continuación de actividad minera en el marco del Articulo 22 de la Ley N° 535	Publicación de cronogramas en un medio escrito de circulación nacional	enero a diciembre	11.600,00	Cumplimiento del Art. 22 de la Ley N° 535.
		04.11.21	Realizar inspecciones de control y fiscalización de inicio y continuación de actividades mineras en aplicación del Art. 22 de la Ley N° 535.	Respirador (pulmosan)	marzo	700,00	Equipo de protección personal para inspecciones de campo
				Radio portátil (Handy)	mayo	7.000,00	Equipo técnico de campo para realizar inspecciones técnicas
				Software para dron BJI	marzo	42.456,00	Optimización en manejo del dron, con vuelos planificados, obtención de cartografía en tiempo real y detallado, modelo 3D, además de permitir el análisis de datos y vuelo seguro.

M.M.M.

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

FORMULARIO No 4

DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	CÓDIGO:	76	
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y	CÓDIGO:	04	
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICA MINERA Y FISCALIZACION			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA, UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION	CÓDIGO:	11	

CODIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022	CODIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	MES EN EL QUE SE REQUIERE	PRESUPUESTO DE GASTOS	JUSTIFICACIÓN
		04.11.22	Mantener actualizada la base de datos de la UCF.				
		04.11.23	Mantener actualizado el archivo de carpetas de procesos de reversión en el marco de la Ley N° 403.				
		04.11.24	Generar y mantener actualizado un archivo de carpetas de inspección en el marco del Art. 22 de la Ley N° 535.				
		04.11.25	Coordinar y ejecutar actividades en el marco del Comité Andino de lucha contra la minería ilegal (CAMI).				
		04.11.26	Coordinar periodicamente con AJAM respecto del cumplimiento de Ley N° 403 y Articulo N° 22 de la Ley N° 5352				
				Total requerido		338.084,00	

M.M.M.

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2022

Avenida Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones Piso 14
www.mineria.gob.bo

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

ÍNDICE

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2022

- Informe Técnico
- Apertura Programática
- Anteproyecto de Presupuesto por Objeto del Ingreso
- Anteproyecto de Presupuesto por Objeto del Gasto

  Presupuesto por Categoría Programática
  Presupuesto por Objeto de Gasto y Fuente
  Presupuesto por Objeto de Gasto y Tipo
  Presupuesto por Objeto de Gasto Desagregado

- Resumen del Anteproyecto de Presupuesto del Gasto
- Organigrama
- Escala Salarial
- Memorias de Cálculo
- Proyección Saldos de Caja y Bancos
- Reporte de Validación
- Anexos

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

INFORME TÉCNICO

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

INFORME No. DGAA-UF-PPTO 025/2021

Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman
MINISTRO DE MINERIA
Y METALURGIA

A : Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

VIA : Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Nicoska Ericka Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Mineria y Metalurgia

DE : Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : **INFORME TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021-2025 Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022**

FECHA: La Paz, 10 de septiembre de 2021

Señor Ministro:

I. ANTECEDENTES.

De acuerdo a comunicación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 392/2021 de fecha 5 de agosto de 2021, cuyo contenido señala que, en el marco del Parágrafo III, Articulo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2022 y disposiciones legales vigentes, solicitó se remita a esa cartera de Estado el Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de

Presupuesto Institucional Anual 2022, además del registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria del SIGEP hasta el día 10 de septiembre del año en curso.

La normativa vigente que regula las acciones de todas las entidades del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, específicamente la Resolución Suprema Nº 225557 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NBSPO) y la Resolución Suprema Nº 225558 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos (NBSP) permitieron programar las actividades necesarias para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto de la Entidad.

II. BASE LEGAL

La Constitución Política del Estado, en sus artículos 306, parágrafo I y 311 parágrafo II, determina que el modelo económico boliviano es plural, y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos, y es deber del Estado, el ejercicio de la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación.

Parágrafo III, Articulo 321 de, que indica que el *"Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público".*

El Artículo 12° de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto indican que:

I.- La elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias.

II.- La aprobación del Anteproyecto de Presupuesto es responsabilidad de la máxima instancia resolutiva facultada en su norma legal de creación. En las Municipalidades y en las Universidades Públicas, la responsabilidad por la aprobación del presupuesto corresponde a su máxima instancia resolutiva (Concejo Municipal y Consejo Universitario, respectivamente);

El Artículo 18.- La formulación de los Presupuestos Institucionales contempla:

a) La estimación del Presupuesto de Recursos

b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social.

c) Programación del Presupuesto de Gastos

El Parágrafo IV, Articulo 340 del Texto Constitucional señala que el Órgano Ejecutivo Nacional establecerá las normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos de presupuestos de todo el sector público, incluidas las autonomías. de Economía Rural Públicas.

El Articulo 40 de la Ley N° 062 de 28 de noviembre de 2010, vigente para la presente gestión, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MEFP), en el marco del Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES), formular, desarrollar y reglamentar la política fiscal y presupuestario de mediano y largo plazo. y finanzas Que la Ley N° 650 de 15 de enero de 2015 eleva a rango de Ley, la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

El Articulo 8 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, determina que el Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual.

El Articulo 52 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece que el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, tiene entre otras facultades, la función de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.

El Inciso a), Articulo 8 del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que entre las atribuciones del órgano rector del Sistema de Programación de Operaciones se halla elaborar, actualizar y difundir las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, así como lineamientos, directrices, instructivos y otros instrumentos normativos.

El Articulo 17 de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Publica aprobadas mediante la Resolución Suprema N° 216768 de 18 de junio de 1996, establece entre las funciones del Órgano Rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (actual Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral), emitir anualmente lineamientos, directrices y plazos para la formulación del Programa de Requerimientos de Financiamiento y el Presupuesto de Inversión Pública.

La Resolución Biministerial No. 17 de fecha 30 de julio de 2021, que aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2022, que tiene por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y en su Artículo 25°, parágrafo II, indica que las entidades públicas deberán remitir la disposición normativa que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el ante proyecto del presupuesto institucional anual 2022, emitida por la máxima instancia legalmente facultada (original o copia legalizada) Disposición legal que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el

presupuesto institucional anual 2021, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE y/o por la instancia deliberativa o resolutiva según corresponda (original o copia legalizada).

La Resolución Ministerial N° 268 de fecha 28 de julio de 2021, que aprueba los Clasificadores Presupuestarios de la gestión 2022, los mismos son instrumentos normativos y técnicos operativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución del presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, realizar el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto, facilitar la automatización de los estados financieros del sector público.

III. PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO: 2021-2025

Los Planes Estratégicos Institucionales permiten alcanzar los objetivos del desarrollo integral con equidad social, de género e igualdad de oportunidades, así como también implementar la Agenda Patriótica en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien en Armonía con la Madre Tierra.

La Ley 777 del 25 de enero de 2016, establece: "...los Planes Estratégicos Institucionales permiten a cada entidad o institución pública en el marco de sus atribuciones, realizar contribución directa a la implementación de los planes nacionales y planes sectoriales, según corresponda y elaborar de forma simultánea y coordinada los planes de mediano plazo que tienen una duración de cinco años.

Artículo 11. (PROCESO CÍCLICO DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PARA VIVIR BIEN) Evaluación y ajuste de los planes.

Mediante Resolución Ministerial No. 018/2017 de 09 de febrero de 2017, se aprobó el Plan Sectorial de Desarrollo Integral Minero Metalúrgico 2016-2020 (PSDIMM) del Ministerio de Minería y Metalurgia, en la cual se plantea lineamientos estratégicos para llevar a cabo diferentes programas y proyectos que coadyuvarán al cumplimiento de objetivos para el desarrollo del sector minero metalúrgico en el mediano plazo, el cual fue sujeto a análisis de compatibilización por el órgano rector del sistema de planificación de forma integral con los PEIs y Planes de Empresas Publicas de todas las entidades bajo tuición de esta Cartera de Estado.

Con la finalidad de alinear la asignación de recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia para el cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo, se ajustó la formulación del Presupuesto Plurianual de Recursos y Gastos para los periodos 2021-2025, conforme al Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Minería y Metalurgia, conforme las Directrices emitidas por el MEFP para la gestión 2022.

El Presupuesto Plurianual contempla el periodo 2021-2025, es importante indicar que la gestión 2022, fue ajustada en base al Anteproyecto de Presupuesto formulado por las unidades organizacionales de la entidad

a) Presupuesto Plurianual de Recursos

El diagnóstico de ejecución de recursos Ministerio de Minería y Metalurgia fue realizado en función de los ingresos conformados por cinco (3) fuentes financiamiento, se analizó el comportamiento de gestiones pasadas, la proyección al 31 de diciembre de 2021 y sus perspectivas de 2022 a 2025.

La composición de los recursos del Ministerio de Minería y Metalurgia está conformada por cinco (3) fuentes de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

- ***Recursos de la Fuente de Financiamiento 10 "Tesoro General de la Nación" y Organismo Financiador 111 "Tesoro General de la Nación",*** son transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- ***Recursos de la Fuente de Financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos"***, Disminución de Caja y Bancos corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2021 de la fuente 42 – "Transferencias de Recursos Específicos".

- ***Recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "TGN Otros Ingresos" y Organismo Financiador 00 "TGN Otros Ingresos"***, de acuerdo el parágrafo I del Art. 23 del Decreto Supremo N° 1661 de 24 de julio de 2013 (REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS TRANSITORIOS DE ARRENDAMIENTO), que establece que el régimen económico del Contrato Administrativo Transitorio de Arrendamiento para los nuevos contratos así como aquellos contratos pendientes en COMIBOL, en tanto entre en vigencia la Ley de Minería, será el mismo que la COMIBOL establecía y aplicaba en los contratos en área de reserva fiscal. El parágrafo II del citado artículo señala que el canon de arrendamiento será cancelado a la cuenta del Ministerio de Minería y Metalurgia.

  La Resolución Ministerial N° 222/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, aprueba mediante el Artículo 1° los porcentajes de pago del Canon de Arrendamiento equivalente al uno por ciento (1%) del Valor Neto de Venta de Minerales, en sujeción al Art. 23-I) del Decreto Supremo N° 1661 de 24 de julio de 2013.

  El Artículo 7°.- (PLAZO DEL CONTRATO) de dicha Resolución establece: "En sujeción al Artículo Único de la Ley N° 368, el carácter transitorio de los contratos mineros a suscribir

con la Autoridad General Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), el plazo máximo de vigencia de los contratos será de 5 años, computables a partir de su inscripción en el Registro Minero".

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS
GESTIONES 2022-2025
(Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.FIN	ORG. FIN	2022 Prog.	2023 Prog.	2024 Prog.	2025
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	111	22.388.348,00	22.388.348,00	22.388.348,00	22.388.348,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	0	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
35110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCO	42	230	2.196.741,00	1.500.000,00	0	0
TOTAL				24.685.089,00	23.988.348,00	22.488.348,00	22.388.348,00

Los importes de los Techos Presupuestarios de la ***Fuente 10 "Tesoro General de la Nación"*** *para* la gestión 2022 fue proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, asimismo las gestiones 2023, 2024 y 2025 es un reflejo del presupuesto asignado para la presente gestión.

Referente a los recursos ***Fuente 11 "T.G.N. Otros Ingresos"***, para las gestiones 2022, 2023 y 2024 se estiman un ingreso por canon de arrendamiento de ***Bs100.000.-*** y para la gestión 2025 en adelante se estima ya no generar este ingreso debido a que el plazo máximo de vigencia de los contratos será de 5 años, computables a partir de su inscripción en el Registro Minero.

La ***Fuente 42 "Transferencias de Recursos Específicos"***, son recursos resultado de la proyección del saldo al 31 de diciembre de 2021 de la fuente 42 – "Transferencias de Recursos Específicos", ejercicio realizado por el Área de Contabilidad y Tesorería de la Entidad, destinados a financiar gastos de funcionamiento para el Ministerio de Minería y Metalurgia.

En la gestión 2022 refleja ***Bs2.196.741.-*** (Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Uno 00/100 Bolivianos) y para la gestion 2023 Bs1.500.000.- (Un Millon Quinientos 00/100 Bolivianos) de saldo disminución de caja y banco.

Con referencia a ***Donaciones Externas,*** desde la gestión 2017 a la fecha esta Cartera de Estado no cuenta con ninguna donación y para las gestiones 2022 al 2025 no se tiene referencia de la captación de alguna donación externa por convenios o proyectos de inversión los cuales son inciertos.

b) Programación para el Presupuesto Plurianual de Gastos

En aplicación de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la gestión 2022, el Ministerio de Minería y Metalurgia ha elaborado el Presupuesto Plurianual de Gastos de las gestiones 2022-2025, la misma está compuesta por cuatro (4) programas, como se detalla a continuación

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS
GESTIONES 2022-2025
(Expresado en Bolivianos)

CATEGORIA PROGRAMÁTICA	GESTIONES			
	2022	2023	2024	2025
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
PROGRAMA 0	14.208.752,00	14.034.567,00	13.659.567,00	13.634.567,00
PROGRAMA 11	4.872.574,00	4.698.389,00	4.323.389,00	4.298.389,00
PROGRAMA 12	2.397.762,00	2.223.577,00	1.848.577,00	1.823.577,00
PROGRAMA 13	3.206.001,00	3.031.815,00	2.656.815,00	2.631.815,00
TOTAL	24.685.089,00	23.988.348,00	22.488.348,00	22.388.348,00

Para la Gestión 2022, se toma como base el Anteproyecto de Presupuesto Institucional y el Programan Operativo Anual – POA.

La programación de Gastos para las gestiones 2022 al 2025 fue realizada en base proyecciones basadas en datos históricos, con variaciones en los recursos percibidos

IV. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTION 2022

Para la formulación del Presupuesto Institucional, inicialmente se realizó la estimación de los recursos disponibles para la gestión 2022, a partir de ello y considerando los objetivos institucionales, las Unidades Ejecutoras, en función a techos distribuidos internamente, realizaron la programación del gasto acorde al POA propuesto por cada una de ellas.

La determinación de los techos presupuestarios internos, se realizó en función a los requerimientos realizados por las Unidades Organizacionales de las 4 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Minería y Metalurgia, considerando la disponibilidad de recursos. No se consideró los 4 millones correspondientes a las transferencias de COMIBOL en la fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos" por la situación económica en la que se encuentra la COMIBOL, en compensación se asignaron 2.5 millones en la fuente 10-111 ".

Bajo estas consideraciones a continuación se expone los resultados de la programación presupuestaria, la composición del presupuesto y sus características:

a) Programación de los Recursos

Los recursos disponibles y proyectados para la gestión 2022 se muestran por fuente de financiamiento en el siguiente cuadro y grafico respectivo:

FUENTE	MONTO	%
	Bs.	Bs.
TESORO GENERAL DE LA NACION	22.388.348,00	90,70%
RECURSOS PROPIOS - DISM. CAJA Y BANCOS	2.196.741,00	8,90%
OTROS INGRESOS - CANON ARRENDAMIENTO	100.000,00	0,41%
TOTAL	**24.685.089,00**	**100,00%**

- **Tesoro General del Estado**. (Techo financiero): Recursos Asignados por el Tesoro General del Estado - Fuente 10 TGN, que mediante asignación mensual son de disponibilidad del Ministerio de Minería y Metalurgia, en función a la Programación Anual de Cuotas de Caja.
- **Recursos Propios – Disminución de Caja Y Bancos:** Resultado de la proyección del saldo al 31 de diciembre de 2021 de la fuente 42 – "Transferencias de Recursos Específicos", ejercicio realizado por el Área de Contabilidad y Tesorería de la Entidad, recursos que además por técnica presupuestaria deben ser aplicados al gasto de adquisición de Activos Reales y Resto de gasto.
- **Otros Ingresos – Canon de Arrendamiento:** Se trata de recurso con fuente 11 "Otros Ingresos" que recibe la entidad en aplicación de la Resolución Ministerial N°222/2013 de 18 de noviembre de 2013 por Canon de Arrendamiento Minero. Estos recursos serán

inscritos por el lado del ingreso y por el lado el gasto en la partida 26990 "Otros", sin embargo con el fin de prever su adecuado uso y por ende su custodia no serán ejecutados, generando acumulación hasta que se determine su destino mediante análisis legal o norma legal competente.

b) Programación de los Gastos por Fuente de Financiamiento

La composición del presupuesto de gastos por fuente de financiamiento y objeto, es la siguiente:

- **Composición Tesoro General del Estado (10-111)**

FUENTE T.G.N.	TECHO ASIGNADO	
	Bs.	%
GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	18.187.623,00	81%
RESTO DE GASTOS	4.200.725,00	19%
TOTAL	**22.388.348,00**	**100%**

Es importante hacer notar y destacar que prácticamente el 81% de los recursos asignados por el TGN son destinados al pago de Sueldos, Bono de Antigüedad, Aguinaldo, Asignaciones Familiares y Aportes Patronales, quedando el 19% poco más de 4,2 millones de bolivianos para el resto de gastos de "Servicios no Personales" y "Materiales y Suministros"

- **Composición del presupuesto de recursos propios – disminución de caja y bancos (42-230)**

SALDO CAJA BANCOS	MONTO	
	Bs.	%
RESTO DE GASTO	1.849.183,00	84,18%
ACTIVOS REALES	347.558,00	15,82%
TOTAL	**2.196.741,00**	**100%**

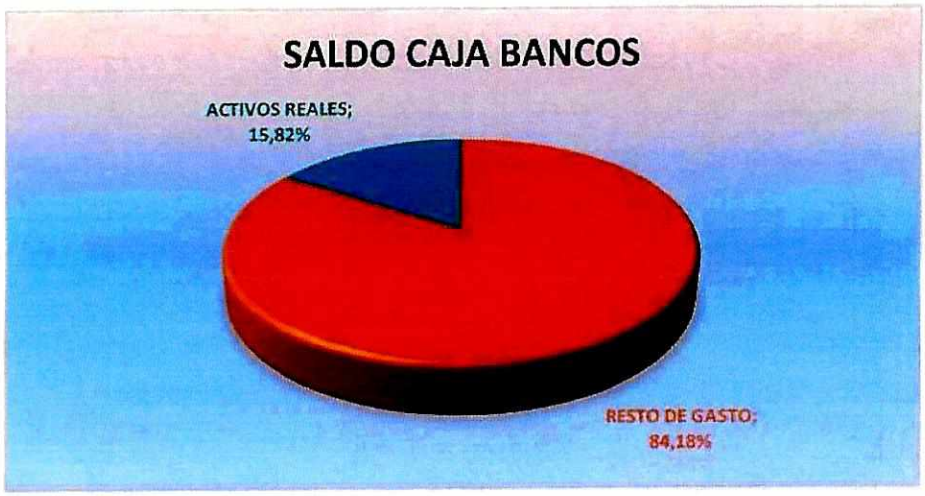

El rubro 35110 "Saldo Caja Bancos" con fuente 42 de acuerdo al reporte obtenido de las libretas y la proyección de saldos determinado por contabilidad y tesorería se tiene la necesidad de programar estos recursos que son acumulados y sobrantes al cierre del ejercicio fiscal 2021, para solventar la adquisición de bienes, servicio y activos requeridos por las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.

- **Canon de Arrendamiento (11-000)**

El Canon de Arrendamiento Minero, programado por Bs100.000 corresponde al ingreso que se espera generar durante la Gestión 2022, este se encuentra programado en la partida 26990 "Otros" con fines de equilibrio presupuestario, puesto que estos recursos no serán ejecutados.

Cabe aclarar que existen saldos de la fuente 11 que corresponden a recursos generados por recaudación de Canon de Arrendamiento Minero de las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y parte del 2021, sin embargo los mismos no serán considerados en el presupuesto de la gestión 2022, debido a que no existe respaldo legal que permita disponer estos recursos.

Composición Global del Anteproyecto por Grupo de Gasto

GRUPO DE GASTO	MONTO	
	Bs.	%
SERVICIOS PERSONALES	18.187.623,00	74%
SERVICIOS NO PERSONALES	4.670.274,00	19%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.468.794,00	6%
ACTIVOS REALES	347.558,00	1%
IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	10.840,00	0,04%
TOTAL	**24.685.089,00**	**100,00%**

La composición del presupuesto por grupo de gastos expone que el 74% del total de los recursos esta destinados al pago de Sueldos, Bono de Antigüedad, Aguinaldo, Asignaciones Familiares y Aportes Patronales, el 19% destinado a Servicios Básicos, Viáticos, Pasajes, Alquileres, Gastos Judiciales, Mantenimiento en general, Fletes, Fotocopias, Publicidad, Servicios Manuales , etc., el 6% a Refrigerios, productos varios, periódicos, combustibles, papel, material de escritorio, material eléctrico, repuestos , etc. y el 1 % a Equipos de Oficina, Equipos de Computación, Equipos de Comunicación y Activos Intangibles y un 0,04 % para la cancelación de Impuestos, Regalías y Tasas .

Composición Global del Anteproyecto por Categoría Programática

GRUPO DE GASTO	MONTO	
	Bs.	%
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	14.208.752,00	58%
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	4.872.574,00	20%
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2.397.762,00	10%
VICEMINISTERIO POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3.206.001,00	13%
TOTAL	**24.685.089,00**	**100,00%**

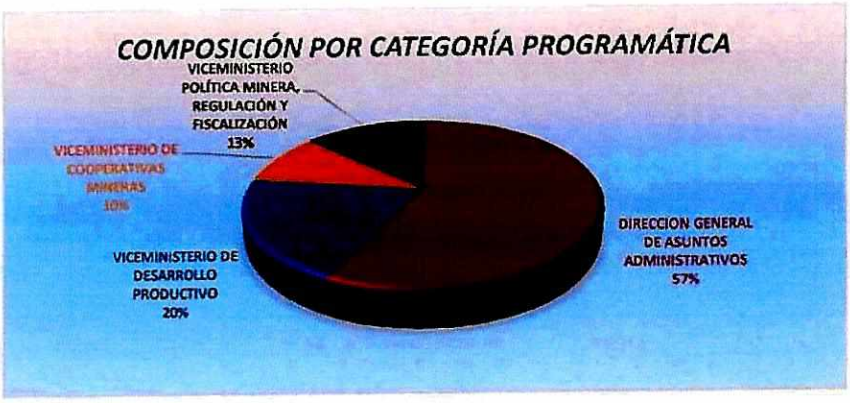

Como se puede advertir en el cuadro el 57% están destinados al Programa Central Dirección General de Asuntos Administrativos, el 20% al Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, el 10% al Viceministerio de Cooperativas Mineras y el 13% al Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización.

Si bien existen diferencias en la asignación de recursos, esta se focaliza en la diferencia de capacidad instalada en términos de cantidad de recursos humanos entre las diferentes unidades ejecutoras, salvo el programa central que aglutina la mayor cantidad de recursos por ser centro de costos.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto y en cumplimiento a lo requerido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 392/2021 de fecha 5 de agosto de 2021, recomiendo a su autoridad remitir el presente informe a la Dirección General de Planificación, para que emita informe técnico correspondiente para su articulación con el Poa 2022.

Posteriormente instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la elaboración del Informe Legal y la Resolución Ministerial que apruebe el Presupuesto Institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia por Bs24.685.089.- **(Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 Bolivianos),** disposición que deberá contemplar también la aprobación del POA 2022 y el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) actualizado al 2021 y programado 2022-2025.

Es cuanto informamos a usted para fines consiguientes.

Lic. Ricardo Bustillos Abrego
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
Ministerio de Minería y Metalurgia

Cc.: Arch.
RFVN/MCC/NQL/srba

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

APERTURA PROGRAMÁTICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

SIGEP

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESENTADA

16/09/2021 15:18:21
Gestión: 2022
RFprEstrucProgVer

Entidad : 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Prog.	Proyecto	Act.	Descripción	SISIN	Fin.	Act.	Tip. Gto. Cte.	Termin
00	0	000	ADMINISTRACION CENTRAL					No
00	0	001	ACTIVIDAD CENTRAL		1.3.3	14.4.0	Funcionamiento	Sí
00	0	002	CANON DE ARRENDAMIENTO		1.3.3	14.4.0	Funcionamiento	Sí
00	0	098	PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS		1.3.3	14.9.0	Funcionamiento	Sí
00	0	099	CONTROL SOCIAL		1.3.3	14.9.0	Funcionamiento	Sí
11	0	000	DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO					No
11	0	001	ACTIVIDAD DE PROGRAMA 11		4.4.1	2.1.8	Funcionamiento	Sí
12	0	000	POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA					No
12	0	001	ACTIVIDAD DEL PROGRAMA 12		4.4.1	2.1.8	Funcionamiento	Sí
13	0	000	POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN					No
13	0	001	ACTIVIDAD DEL PROGRAM 13		4.4.1	2.1.8	Funcionamiento	Sí

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska L. Quisbert Llulli
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR OBJETO DEL INGRESO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

SIGEP

PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS
PRESENTADO

Entidad : 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Rubro		Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS					**100.000**
15.9	Otros Ingresos					**100.000**
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados					**100.000**
	Otros Ingresos no Especificados		0999	11	000	100,000
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					**2.196.741**
35.1	Disminución del Activo Disponible					**2.196.741**
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos					**2.196.741**
	Disminución de Caja y Bancos		0000	42	230	2,196,741
TOTAL GENERAL DE INGRESOS						**2,296,741**

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UP
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliulli
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					24,685,089	
DA 01	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-MMM				24,685,089	
UE 00	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA				14,208,752	
Program 00	ADMINISTRACION CENTRAL				14,208,752	
Proy.	0/001 ACTIVIDAD CENTRAL				14,065,840	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	144,612	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	596,494	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	26,949	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	7,013,316	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	715,793	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	122,401	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	214,737	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	143,158	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	10	111	0000	11,400	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	14,400	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	8,400	1.2.2.2.2
2.1.4	TELEFONÍA	10	111	0000	174,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	221,850	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	70,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	140,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	10	111	0000	74,300	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	24,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	28,500	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10	111	0000	917,788	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	111	0000	219,700	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	10	111	0000	13,990	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	2,550	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	10	111	0000	179,400	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	232,800	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	293,140	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	10	111	0000	23,070	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	10	111	0000	24,800	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	10	111	0000	36,700	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	10	111	0000	330,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	10	111	0000	8,124	1.2.2.2.2
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	10	111	0000	119,556	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	140,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	42,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	10	111	0000	1,700	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	10	111	0000	29,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	10	111	0000	2,920	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	10	111	0000	1,800	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	130,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10	111	0000	4,230	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10	111	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	10	111	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	10	111	0000	4,500	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10	111	0000	5,860	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	10	111	0000	1,300	1.2.2.2.1
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	111	0000	86,552	1.2.2.2.1
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	10	111	0000	14,400	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	25,989	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	10	111	0000	10,000	1.2.2.3
8.5.9	Otros	10	111	0000	840	1.2.2.3
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	127,673	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	21,427	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					**24,685,089**	
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	102,751	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	42	230	0000	18,500	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	42	230	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	38,532	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	42	230	0000	21,000	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	42	230	0000	51,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	42	230	0000	125,388	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	42	230	0000	82,200	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	42	230	0000	44,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	42	230	0000	28,000	1.2.2.2.1
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	42	230	0000	218,448	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	49,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	205,102	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	42	230	0000	300	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	4,000	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	42	230	0000	4,500	2.2.1.1.2
Proy.	**0/002 CANON DE ARRENDAMIENTO**				**100,000**	
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.2
Proy.	**0/098 PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS**				**10,000**	
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	42	230	0000	10,000	1.2.2.2.1
Proy.	**0/099 CONTROL SOCIAL**				**32,912**	
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	2,612	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	6,860	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	10	111	0000	1,440	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.1
UE 00	**VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO - VDPMM**				**4,872,574**	
Program 11	**DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO**				**4,872,574**	
Proy.	**0/001 ACTIVIDAD DE PROGRAMA 11**				**4,872,574**	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	39,757	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	300,010	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	2,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	3,560,388	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	360,015	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	61,563	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	108,005	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	72,003	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	10	111	0000	5,300	1.2.2.2.2
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	10	111	0000	55,350	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.1
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	13,649	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	15,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	55,500	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	15,400	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	4,500	1.2.2.2.2
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	42	230	0000	10,053	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	19,996	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	42	230	0000	3,500	1.2.2.2.2
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	42	230	0000	58,050	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	42	230	0000	4,500	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	42	230	0000	2,100	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	42	230	0000	8,885	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	1,650	1.2.2.2.1
UE 00	**VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS - VCM**				**2,397,762**	
Program 12	**POLÍTICA MINERA COOPERATIVIZADA**				**2,397,762**	
Proy.	**0/001 ACTIVIDAD DEL PROGRAMA 12**				**2,397,762**	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	25,103	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	141,235	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	10,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	1,669,704	1.2.2.1.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0076 Ministerio de Minería y Metalurgia

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					24,685,089	
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	169,480	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	28,981	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	50,844	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	33,896	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	50,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	10	111	0000	26,568	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.1
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	19,491	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	15,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	39,859	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	14,784	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	18,378	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	42	230	0000	3,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	42	230	0000	27,864	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	42	230	0000	6,665	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	42	230	0000	4,900	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	1,260	1.2.2.2.1
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	42	230	0000	1,150	1.2.2.2.1
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	42	230	0000	7,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	7,200	2.2.1.1.2
UE 00	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN - VPMRF				3,206,001	
Program 13	POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN				3,206,001	
Proy.	0/001 ACTIVIDAD DEL PROGRAM 13				3,206,001	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	39,601	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	170,686	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	16,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	2,008,632	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	204,823	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	35,025	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	61,447	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	40,965	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	600	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	34,800	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	10	111	0000	62,640	1.2.2.2.2
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	10	111	0000	30,996	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.1
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	19,876	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	15,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	74,037	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	14,784	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	42	230	0000	70,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	42	230	0000	400	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	88,000	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	42	230	0000	3,500	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	42	230	0000	31,320	1.2.2.2.2
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	42	230	0000	32,508	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	42	230	0000	6,280	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	42	230	0000	2,200	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	42	230	0000	75	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	4,100	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	42	230	0000	1,600	1.2.2.2.1
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	42	230	0000	250	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	9,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	42	230	0000	6,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	22,000	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	42	230	0000	1,000	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	42	230	0000	42,456	2.2.1.4

Lic. Ricardo Bustillos Anaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UE
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicolska Elquisbert Llulli
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

ORGANIGRAMA

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ORGANIGRAMA

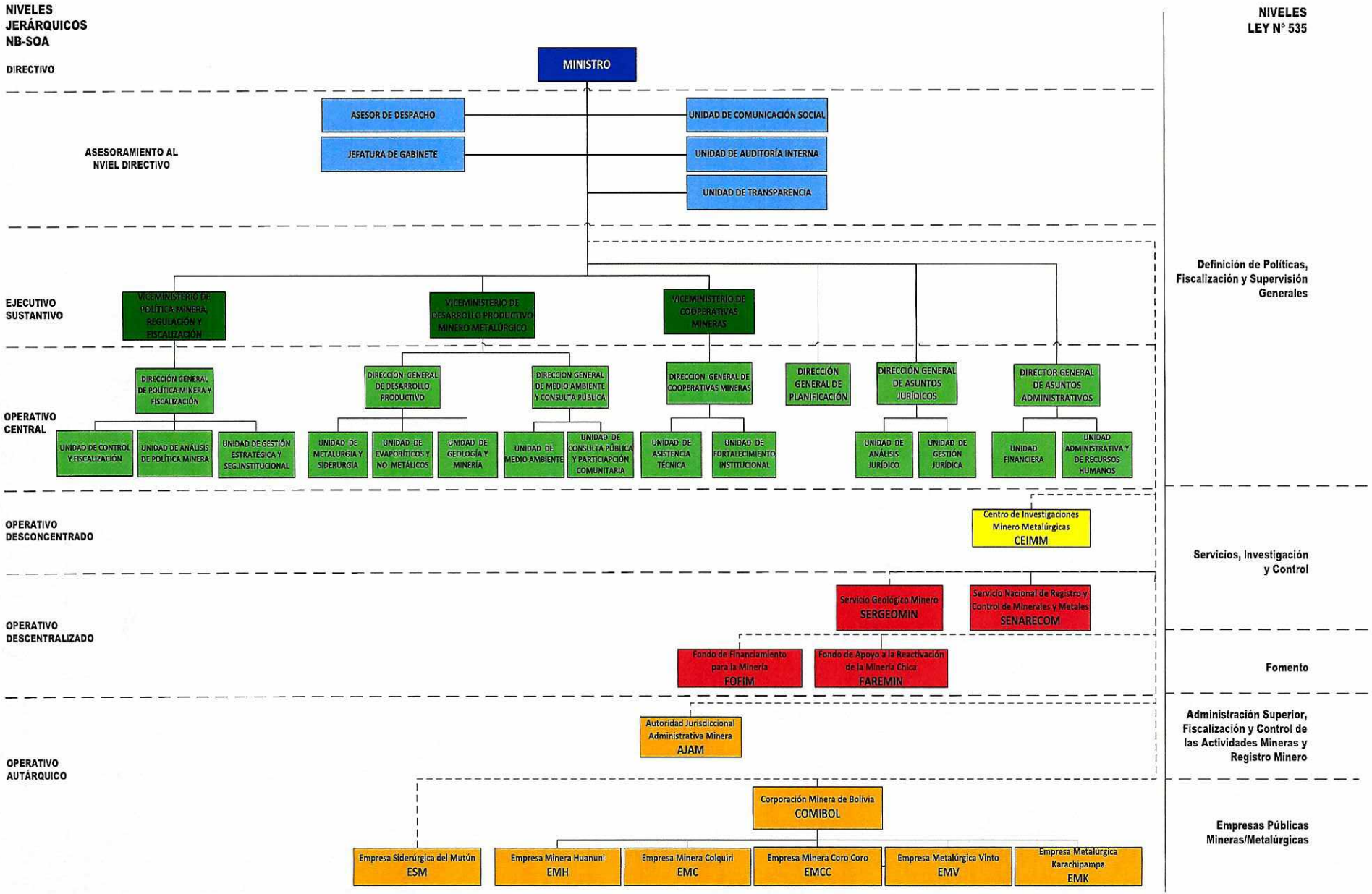

*Aprobado con Resolución Ministerial Nº236 /2015, de fecha 03 /09 /2015

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

ESCALA SALARIAL

Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA
Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Archivo Legal
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 020

La Paz, 21 ENE 2021

VISTOS:

El Ministerio de Minería y Metalurgia mediante nota MMM/DS/016-DGAA-005/2021, solicita aprobación de su escala salarial en aplicación a la Disposición Final Segunda de la Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020, del Presupuesto General del Estado Gestión 2021.

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General del Estado 2021 refleja la política de austeridad del Gobierno Nacional reduciendo el gasto corriente, motivo por el que en el marco del Parágrafo I de la Disposición Final Segunda de la Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020, del PGE 2021, las entidades del Sector Público deben remitir sus escalas salariales debidamente aprobadas por la máxima instancia legalmente facultada al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos definidos en su calidad de Órgano Rector, para su correspondiente evaluación y aprobación mediante Resolución Ministerial, la cual tendrá vigencia a partir del mes de enero de 2021.

Que el Parágrafo III, Artículo 44 del Decreto Supremo N° 4434 de 30 de diciembre de 2020, vigente desde el 01 de enero de 2021, establece que las entidades del sector público, en el marco de lo dispuesto por el inciso j) del Artículo 52 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo, se sujetarán a las regulaciones en materia de escalas salariales, establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Que la Resolución Ministerial N° 042 de 05 de febrero de 2020, emitida por esta Cartera de Estado, aprueba el "Reglamento para Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público" cuyo objetivo es establecer los requisitos y formalidades para la aprobación de escalas salariales de las Entidades del Sector Público, emergentes de creación de ítems, crecimiento vegetativo, reordenamiento administrativo e incremento salarial.

Que mediante Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N° 0010/2020 de 29 de diciembre de 2020, esta Cartera de Estado anuncia que en el marco de la precitada Disposición Adicional Segunda, las entidades del Sector Público que requieran aprobar sus escalas salariales conforme al presupuesto institucional disponible en la partida de gasto 11700 "Sueldos", deben remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas su solicitud, adjuntando la Resolución de la máxima instancia legalmente facultada, hasta el 13 de enero de 2021, para su evaluación y aprobación; plazo que fue ampliado hasta el 29 de enero de conformidad al Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N° 001/2021 de 13 de enero de 2021.

Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal — Zenon Pedro Mamani Ticona — Vo.Bo. — Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Viceministerio del Sector Productivo — Miro Cero Fuentes — Vo.Bo. — Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Dirección General de Asuntos Jurídicos — Jenny Paola Burgos Mercado — Vo.Bo. — Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Dirección General de Asuntos Jurídicos — REVISADO — María Inés Veto de Ayoroa — Vo.Bo. — Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Que el mencionado Comunicado señala que el requerimiento debe ser presentado adjuntando: informe legal, informe técnico, escala salarial y planilla presupuestaria debidamente refrendadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva, así como el organigrama de la entidad, requisitos previstos en el Reglamento para Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 042.

Que en este contexto, el Ministerio de Minería y Metalurgia requiere la aprobación de su escala salarial, para lo cual remite los respectivos informes técnico y legal, escala salarial, planilla presupuestaria y el organigrama de la entidad, así como la Resolución Ministerial No. 011/2021 de 13 de enero de 2021; aclarando que el análisis de reestructuración, conclusiones y aplicación son de exclusiva responsabilidad de la entidad solicitante, de conformidad con la normativa vigente.

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGPGP/USP/INF/N° 0004/2021, emitido por la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto. N° 012/2021 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, consideran procedente la aprobación de escala salarial para la mencionada entidad.

Que en el marco del parágrafo IV, artículo 8 de la Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, vigente para la presente gestión, la información que sea presentada ante los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada Entidad.

Que en aplicación del artículo 4 de la Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020, del Presupuesto General del Estado 2021 y la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la ejecución de los recursos públicos es responsabilidad del principal ejecutivo de la entidad solicitante, a cuyo efecto debe cumplir las normas legales vigentes.

POR TANTO:

La Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la mencionada normativa.

RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar la escala salarial del Ministerio de Minería y Metalurgia, con vigencia a partir del mes de enero de la presente gestión, compuesta por 105 ítems, distribuidos en 19 niveles de remuneración básica, cuyo costo mensual asciende a **Bs1.187.670.- (Un Millón Ciento Ochenta y Siete Mil Seiscientos Setenta 00/100 Bolivianos)**, con Fuente y Organismo Financiador 10 - 111 "Tesoro General de la Nación".

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Mirko Caro Franco
V°B°
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Jenny Paola Burgos Asturizaga
V°B°
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Dirección General de Asuntos Jurídicos
REVISADO
María Inés Vera de Ayoroa
Vo.Bo
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Zenon Pedro Mamani Ticona
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Elmer Nicolas Quisbert Mamani
Encargado de Archivo Legal
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Ministerio ... Públicas
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Archivo Legal
La Paz - Bolivia

ANEXO I

020

ESCALA SALARIAL

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD : 076 - MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
FUENTE : 10 - TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
ORG. FIN. : 111 - TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

CATEGORIA	NIVEL ESCALA SALARIAL MAESTRA	DENOMINACION DEL PUESTO (SEGUN ESCALA SALARIAL MAESTRA)	N° DE ITEMS	SUELDO O HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	1	Ministro de Estado	1	21.556,00	21.556,00
	2	Viceministro de Estado	3	20.210,00	60.630,00
EJECUTIVO	3	Dirección General - Sec. Priv. Presidente	7	19.535,00	136.745,00
	4	Jefe de Unidad I - Asesor	1	19.476,00	19.476,00
	5	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	1	17.935,00	17.935,00
	7	Jefe de Unidad IV - Especialista II	16	16.958,00	271.328,00
OPERATIVO	12	Profesional IV	7	12.995,00	90.965,00
	13	Profesional V	2	12.327,00	24.654,00
	14	Profesional VI	6	11.362,00	68.172,00
	15	Profesional VII - Técnico I	3	10.693,00	32.079,00
	16	Profesional VIII - Técnico II - Secretaria Presidente	1	10.173,00	10.173,00
	17	Profesional IX - Técnico III - Secretaria Ministro	22	9.282,00	204.204,00
	18	Técnico IV	4	8.689,00	34.756,00
	19	Técnico V - Secretaria Viceministro	7	7.722,00	54.054,00
	20	Técnico VI - Secretaría de Dirección General - Chofer Ministro - Ujier Ministro	6	6.906,00	41.436,00
	21	Administrativo I - Secretaria de Unidad - Chofer Viceministro - Ujier Viceministro	10	5.971,00	59.710,00
	22	Administrativo II - Ujier de Dirección General	4	5.494,00	21.976,00
	23	Administración III - Ujier Jefatura Unidad	3	4.827,00	14.481,00
	26	Auxiliar II	1	3.340,00	3.340,00
TOTAL NUMERO DE ITEMS			105		
TOTAL COSTO MENSUAL					1.187.670,00
TOTAL COSTO ANUAL					14.252.040,00

Unidad del Sector Productivo
Mirco Caro Flores
V°B°
Ministerio de Economía y Finanzas Publicas

Dirección Gral. de Programación y Gestión Presupuestaria
Verónica Castellanos Villca
V°B°
Ministerio de Economía y Finanzas Publicas

Ing. Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Zenon Pedro Mamani Ticona
Viceministro de presupuesto y Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

MEMORIAS DE CÁLCULO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PRESUPUESTO
GESTION 2022
(Expresado en Bolivianos)

U.E. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		10000	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	8.977.460,00
076	01	11220	Bono de Antigüedad	144.612,00
076	01	11400	Aguinaldos	596.494,00
076	01	11600	Asignaciones Familiares	26.949,00
076	01	11700	Sueldos	7.013.316,00
076	01	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - (*)	715.793,00
076	01	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	122.401,00
076	01	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	214.737,00
076	01	13200	Aporte Patronal para Vivienda	143.158,00
		20000	TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES	3.810.707,00
076	01	21100	Comunicaciones	11.400,00
076	01	21200	Energía Eléctrica	14.400,00
076	01	21300	Agua	8.400,00
076	01	21400	Telefonía	174.000,00
076	01	21600	Internet y Otros	221.850,00
076	01	22110	Pasajes al interior del pais	100.000,00
076	01	22120	Pasajes al exterior del pais	127.673,00
076	01	22210	Viáticos por viajes al Interior del país	161.427,00
076	01	22220	Viáticos por viajes al Exterior del pais	102.751,00
076	01	22300	Fletes y Almacenamiento	15.000,00
076	01	22500	Seguros	74.300,00
076	01	22600	Transporte de Personal	2.000,00
076	01	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	26.612,00
076	01	23400	Otros Alquileres	40.500,00
076	01	24110	Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles	917.788,00
076	01	24120	Mantenimiento y Reparacion de Vehículos, Maquinaria y Equipos	219.700,00
076	01	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	13.990,00
076	01	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalacion, Mantenimiento y Reparación	10.000,00
076	01	25210	Consultorias por Producto	18.500,00
076	01	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	2.550,00
076	01	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	179.400,00
076	01	25500	Publicidad	432.800,00
076	01	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	338.532,00
076	01	25700	Capacitación del Personal	24.510,00
076	01	25900	Servicios Manuales	24.800,00
076	01	26200	Gastos Judiciales	36.700,00
076	01	26300	Derechos sobre bienes intangibles	1.000,00
076	01	26610	Servicios Públicos	330.000,00

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PRESUPUESTO
GESTION 2022
(Expresado en Bolivianos)

U.E. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
076	01	26910	Gastos de Representación	21.000,00
076	01	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantias	51.000,00
076	01	26990	Otros	108.124,00
		30000	**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1.146.843,00**
076	01	31110	Gastos Destinados al Pago de Refriferios al Personal de las Instituciones Públicas	244.944,00
076	01	31120	Gastos Por Alimentacion y Otros Similares	232.200,00
076	01	32100	Papel	42.000,00
076	01	32200	Productos de Artes Gráficas	44.000,00
076	01	32300	Libros, Manuales y Revistas	1.700,00
076	01	32500	Periódicos y Boletines	29.000,00
076	01	33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	1.000,00
076	01	33200	Confecciones Textiles	5.000,00
076	01	33300	Prendas de Vestir	2.920,00
076	01	33400	Calzados	1.800,00
076	01	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	130.000,00
076	01	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	4.230,00
076	01	34300	Llantas y Neumáticos	28.000,00
076	01	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	8.000,00
076	01	34600	Productos Metálicos	4.000,00
076	01	34800	Herramientas Menores	4.500,00
076	01	39100	Material de Limpieza	5.860,00
076	01	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	1.300,00
076	01	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	315.000,00
076	01	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	14.400,00
076	01	39800	Otros Repuestos y Accesorios	25.989,00
076	01	39990	Otros Materiales y Suministros	1.000,00
		40000	**TOTAL ACTIVOS REALES**	**262.902,00**
076	01	43110	Equipo de Oficina y Muebles	49.000,00
076	01	43120	Equipo de Computación	205.102,00
076	01	43400	Equipo Médico y de Laboratorio	300,00
076	01	43500	Equipo de Comunicación	4.000,00
076	01	43600	Equipo Educacional y Recreativo	4.500,00
		80000	**TOTAL IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS**	**10.840,00**
076	01	85100	Tasas	10.000,00
076	01	85900	Otros	840,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				**14.208.752,00**

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lhully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDAS GRUPO 10000
SUELDOS Y COLATERALES

U.E. 01

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO TOTAL
076	01	001	01	01	DGAA	11220	Bono de Antigüedad	Global	12.051,00	12	144.612,00
076	01	001	01	01	DGAA	11400	Aguinaldos	Global	596.494,00	1	596.494,00
076	01	001	01	01	DGAA	11600	Asignaciones Familiares	Global	2.000,00	14	26.949,00
076	**01**	**001**	**01**	**01**	**DGAA**	**11700**	**Sueldos**	**Mensual**	**584.443,00**	**12**	**7.013.316,00**
076	01	001	01	01	DGAA	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) (*)	Mensual	58.444,00	12	715.793,00
076	01	001	01	01	DGAA	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Mensual	9.994,00	12	122.401,00
076	01	001	01	01	DGAA	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Mensual	17.533,00	12	214.737,00
076	01	001	01	01	DGAA	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Mensual	11.689,00	12	143.158,00
SUBTOTAL GRUPO						10000	SUBTOTAL				8.977.460,00
TOTAL GRUPO PRESUPUESTARIO 10000											8.977.460,00

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Liully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 21100
COMUNICACIONES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref.)	FRECUENCIA MENSUAL	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio de Courrier - Servicio Recurrente	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	ENVÍOS NAL. E INTERNACIONAL	600,00	1	12	7.200,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de courrier, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Servicio Televisión por Cable	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	SERVICIO	350,00	1	12	4.200,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere del servicio de TV cable para el monitoreo de los noticieros.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						11.400,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nitoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 21200
ENERGÍA ELÈCTRICA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	EMPRESA	Nº DE MEDIDOR	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL	CANTIDAD MESES	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio de Energia Elèctrica Edif. de la Avenida Arce, del MMM, VCM	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	DELAPAZ	626481	1	1 800,00	12	14 400,00	Otorgar a las Unidades Organizacionales(Auditoria Interna) del servicio basico de energia elèctrica Para desarrollar sus actividades
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							14.400,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Linity
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 21300
AGUA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	EMPRESA	Nº DE MEDIDOR	CONSUMO EN M3 MES	PRECIO	FRECUENCIA ANUAL	COSTO MENSUAL	CANTIDAD MESES	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio de Agua potable para el Edificio de la Av. Arce de propiedad del MMM - VCM	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARHH - (DGAA)	EPSAS	B085018994	1	1.06	12	980,00	12	8.400,00	Otorgar a la Unidad Organizacional (Auditoria Interna) del servicio básico de agua. Para desarrollar sus actividades en la gestion 2020
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS									8.400,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Liiully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 21400
TELEFONÍA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	EMPRESA	N° DE LINEAS REGISTRADAS	UNIDAD A CARGO	COSTO PROMEDIO	COSTO MENSUAL	CANTIDAD MESES	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Telefonia - Fija /Local y Nacional - Servicio Recurrente	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARHH - (DGAA)	ENTEL S.A.	10 Lineas activas	Nivel Central	Varios	4.500,00	12	54.000,00	Ofrecer a las Unidades Organizacionales el servicio de comunicación, para desarrollar actividades delegadas
Telefonia Movil - Servicio Recurrente	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARHH - (DGAA)	ENTEL S. A	13 Lineas	Nivel Central	Varios	7.000,00	12	84.000,00	Ofrecer a las Unidades Organizacionales el servicio de comunicación, para desarrollar actividades delegadas
Llamadas - Local Nacional - Servicio Recurrente	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARHH - (DGAA)	COTEL LTDA.	7 Lineas	Nivel Central	Varios	3.000,00	12	36.000,00	Ofrecer a las Unidades Organizacionales el servicio de comunicación, para desarrollar actividades delegadas
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								174.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 21600
INTERNET Y OTROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	EMPRESA	UNIDAD A CARGO	FREC. MENSUAL	COSTO MENSUAL	CANTIDAD MESES	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio Internet On Line	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	ENTEL	Sistemas	1	4.762,00	12	73.920,00	Alq. Mens. Internet on Line de 10240 Kbps. De Ene. - Dic./2022 para la conección a Internet de los sistemas implelentados en el MMM
Servicio Conexión Punto a Punto Fibra Optica (Arce)	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	ENTEL	Sistemas	1	2.564,00	12	30.768,00	Punto a punto Fibra Óptica para la Av. Arce 10/100/1000 KBPS Ene.-Dic./2022 para la interconexión de red con oficina Central (Av. Arce - Centro de Comunicaciones La Paz)
Servicio Conexión Punto a Punto Fibra Optica Piso 2	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	ENTEL	Sistemas	1	1.842,00	12	22.104,00	Punto a punto Fibra Óptica oficinas del Prado de 10/100/1000 KBPS Ene.-Dic./2022 para la interconexion de red con oficina Central (El Prado - Centro de Comunicaciones La Paz)
Servicio de Internet de Respaldo para el MMM	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	AXS	Sistemas	1	4.000,00	12	49.908,00	Alquiler mensual de Internet de respaldo GPON de 22Mpbs de enero a diciembre 2019, para la conexión de respaldo a Internet de los sistemas implelentados en el MMM y acceso de los usuarios a la informacion publicada en Internet.
Servicio alquiler de Dominio para el MMM.	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	Adm. Central	Sistemas	1	800,00	1	800,00	Alquiler de dominio para mantenimiento del nombre de dominio y publicación de contenidos y correo electronico via internet.
Servicio de protección perimetral	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	Adm. Central	Sistemas		29.000,00	1	28.000,00	Servicio de protección perimetral
Servicio de protección de virus	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	Adm. Central	Sistemas		20.000,00	1	16.350,00	Servicio de protección de virus
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							221.850,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nieoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Marcia Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22110
PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN - MOTIVO VIAJE
PASAJES AEREOS						
Pasajes Aereos Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	9	1.600,00	3	96.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Sr. Ministro, y demas funcionarios del MMM
TOTAL REQUERIDO PASAJES AEREOS ANUAL EN BOLIVIANOS					96.000,00	
PASAJES TERRESTRES						
Pasajes Terrestres Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	6	160,00	2	4.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Jefe de Gabinete-Asesor de Despacho
TOTAL REQUERIDO PASAJES TERRESTRES ANUAL EN BOLIVIANOS					4.000,00	
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					100.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22120
PASAJES EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Pasajes Aéreos Internacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	7	18.239,00	1	127.673,00	Viajes en comisión oficial por el Sr. Ministro en representación de la Entidad y otros funcionarios que asi lo requieran
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					127.673,00	

Lic. Ricardo Bustillos Ayala
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Liuly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 22210
VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (meses)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viaticos por viajes Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	11	553,00	5	30.415,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Sr. Ministro
Viaticos por viajes Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	3	371,00	8	8.904,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por el Jefe de Gabinete-Asesor de Despacho
Viaticos por viajes Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	5	371,00	25	47.908,00	Auditorias confiabilidad y otros por la Unidad de Auditoria, registro fotografico, reportajes y coordinacion por Comunicación Social, Talleres y coordinacion Unidad de Transparencia y otros.
Viaticos por viajes Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	10	371,00	5	18.550,00	Viajes para brindar seguridad fisica al Sr. Ministro en reuniones
Viaticos por viajes Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	3	371,00	10	11.130,00	Seguimiento y notificaciones Judiciales DGAJ
Viaticos por viajes Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	2	371,00	10	7.420,00	Viajes a centros mineros para efectuar planificaciones y otros DGP
Viaticos por viajes Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	5	371,00	10	18.550,00	Viajes en comisión oficial (para coordinar y apoyar Talleres, reuniones, y otros) DGAA
Viaticos por viajes Nacionales	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	5	371,00	10	18.550,00	Viajes en comisión oficial (para actividades realcionadas al COVID-19) DGAA
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**161.427,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UP
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22220
VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (meses)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Internacionales.	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	5	2.506,00	5	62.650,00	Viajes en comisión oficial por el Sr. Ministro en representación de la Entidad.
Viáticos por viajes Internacionales.	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	4	1.441,00	2	11.528,00	Viajes en comisión oficial por el Jefe de Gabinete-Asesor de Despacho en representación de la Entidad.
Viáticos por viajes Internacionales.	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	4	1.441,00	2	11.281,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad DGP
Viáticos por viajes Internacionales.	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	4	1.441,00	3	17.292,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad. DGAJ
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**102.751,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Guisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22300
FLETES Y ALMACENAMIENTO

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Servicio para traslado de activos de propiedad del MMM.	ACTIVOS FIJOS- UARH -DGAA	2	Traslado	2.500,00	5.000,00	Se efectuan estos traslados a solicitud del Area de Activos Fijos, de acuerdo a solicitud de dotacion de Activos Fijos por las Unidades del MMM.
Envio de materlaies por encomienda y alquiler de escenarios para eventos del MMM.	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	4	Traslado	2.500,00	10.000,00	Traslado de materiales y otros.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**15.000,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Liuly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cáceres Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22500
SEGUROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	VEHICULOS DESCRIPCION	COSTO UNITARIO PRIMA	FRECUENCIA ANUAL DEL PAGO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Seguro SOAT	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	Vagoneta	130,00	10	1.300,00	Adquisición de SOAT para el vehiculos oficiales gestión 2022
Seguro Automotor para los vehiculos del MMM	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	-	42.000,00	1	42.000,00	Adquisición de seguros para los vehiculos del MMM gestión 2022
Seguro Multiriesgo para los Activos del MMM	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	-	19.000,00	1	19.000,00	Seguro multiriesgo para los Activos Fijos del MMM. gestión 2022
Seguro para Drones MMM	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	-	12.000,00	1	12.000,00	Seguro de aeronavegación para los drones del MMM gestión 2022
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**74.300,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lhully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22600
TRANSPORTE DE PERSONAL

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PASAJES EN Bs.	IDA Y VUELTA EN Bs.	FRECUENCIA DE SALIDAS AL MES	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIAL AÑO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Pasajes Mensajeria Personal Permanente de la DGAA	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	2,00	4,00	20	80,00	8	640,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
Pasajes Mensajeria Personal Permanente VDPMM	VICEMINISTRERIO DE DESARROLLO PORDUCTIVO MINERO METALURGICO	2,00	4,00	9	36,00	12	432,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
Pasajes Mensajeria Personal Permanente VCM	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2,00	4,00	10	40,00	12	480,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
Pasajes Mensajeria Personal Permanente VPMRF	VICEMINISTERIO DE POLITÍCA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	2,00	4,00	10	40,00	12	448,00	Para la entrega oportuna de documentación y correspondencia generada por el MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							2.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Liully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 23200

ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN	CANTIDAD	PRECIO ALQUILER EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Alquiler de equipos sonido, audiovisuales, y logitica en general para la organización de eventos, participación en ferias y otros	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	-	1	7.000,00	2	14.000,00	Para garantizar una participación efectiva y pulcra en la organización y/o participación de ferias, eventos y otras actividades
Alquiler de Equipos Audiovisuales, Sonido - Unidad de Transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	-	1	1.306,00	2	2.612,00	Se debe garantizar la transparencia de la gestión institucional del Ministerio de Minería y Metarlugia y cumplimiento con la normativa establecida por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 341 de Participación y Control Socia
Alquiler de Equipos Audiovisuales, Sonido - para Seminarios	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	-	4	2.500,00	1	**10.000,00**	Alquiler de Equipos de Sonido para Seminarios del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL						**26.612,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliuly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 23400
OTROS ALQUILERES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRECIO UNITARIO EN $us.	PRECIO UNITARIO Bs.	COSTO MENSUAL	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Alquiler Ambientes para realización de eventos - Unidad de Comunicación	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	0,00	4.000,00	4.000,00	4	16.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
Alquiler Salón para Eventos - Unidad de Transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	0,00	12.000,00	12.000,00	1	12.000,00	Para la Rendición Pública de cuentas de Gestión de acuerdo a normativa
Evento internacional empresas mineras medianas	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION -DESPACHO	0,00	2.500,00	2.500,00	1	2.500,00	Captar inversión para el sector minero metalúrgico, mediante la organización de eventos con presencia de actores nacionales e internacionales.
Alquiler de ambientes para realizar el Seminarios	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	5.000,00	5.000,00	2	10.000,00	Realizar Seminarios del MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**40.500,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Arraza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Ljulj
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 24110
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	DETALLE, UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE
Convenio Centro de Comunicaciónes La Paz - Refacción Piso 2 y Piso 14 Centro de Comunicaciones	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	-	1	71.634,00	12	877.788,00	Se requiere disponer del convenio de mantenimiento de los piso 2do y 14avo , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles - Refacción Inmuebleinmueble del pasaje Pinilla .	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	7.500,00	1	-	4	30.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción adecuación de ambientes en oficinas del inmueble dela Av. Arce pasaje Pinilla piso , para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles - Refacción y/o reparacion muro perimetral Inmueble Av. Arce	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	2.500,00	1	-	4	10.000,00	Se requiere ejecutar el mantenimiento, refacción muro perimetral inmueble Av. Arce pasaje Pinilla durante la Gestión 2022.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						917.788,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Liiully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cardenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 24120

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL EQUIPO O MAQUINARIA
Mantenimiento y Reparación de Vehiculos Recurrente	ACTIVOS FIJOS - UARH - (DGAA)	-	1	12.563,17	12	155.000,00	Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehiculos del MMM.
Mantenimiento de equipo escaner	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	-	1	800,00	1	400,00	Se requiere mantenimiento preventivo del equipo - escaner. Para cumplir con actividades propias del trabajo de oficina, archivos y legalizacion de copias fotocopias.
Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Fotocopiadoras - (Adm. Central y Viceministerios)	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	-	1	5.100,00	1	5.100,00	Mantenimiento de máquinas fotocopiadoras Adm. Central y Viceministerios
Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Computadoras de Escritorio y Portatil - (Adm. Central y Viceministerios)	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	-	1	4.000,00	6	15.000,00	Se requiere mantenimiento preventivo del equipo de computacion para cumplir con actividades propias del trabajo de oficina, archivos y legalizacion de copias fotocopias.
Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Biometricos - (Adm. Central y Viceministerios)	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	-	1	4.000,00	6	2.400,00	Mantenimiento de los biometricos del MMM.
Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Impresoras - (Adm. Central y Viceministerios)	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	-	1	350,00	4	20.000,00	Mantenimiento de máquinas Impresoras Adm. Central y Viceministerios
Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Aire Acondicionado - (Adm. Central)	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	-	1	1.500,00	2	1.800,00	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado - (Adm. Central)
Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Servidor	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	-	1	10.000,00	2	10.000,00	Mantenimiento y Reparación de Servidores

Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - (Adm. Central y Viceministerios)	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	.	1	1.000,00	3	**10.000,00**	Mantenimiento y Reparación de Camaras de Seguridad
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**219.700,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska L. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 24130
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL EQUIPO O MAQUINARIA
Reparación de Muebles y Enseres	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	1	1.000	8	6.790,00	Mantenimiento de muebles y enseres del MMM., gestion 2022
Reparación de Muebles y Enseres	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	1.000	8	7.200,00	Mantenimiento de muebles y enseres del MMM., gestion 2022
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					13.990,00	

Lic. Ricardo Bustillos Ayaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Mineria y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 24300

OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN
Intalaciones electricas, redes y otros	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	1	2.500,00	4	10.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**10.000,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25210
CONSULTORÍAS POR PRODUCTO

U.E. 01

DENOMINACIÓN DE LA CONSULTORÍA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRODUCTO	TIEMPO DE LA CONSULTORÍA	COSTO Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL EN Bs.	RESUMEN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
Consultoria - Abogado Sumariante	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	Consultoria por Producto para DGAJ	TRIMESTRE	4.000,00	4	16.000,00	Consultoria por Producto - Abogado sumariante
Consultoria - Asesoramiento de seguros para los activos de propiedad del MMM.	ACTIVOS FIJOS - UARH - (DGAA)	Consultoria por Producto para AF	MES	3.000,00	1	2.500,00	Consultoria por Producto - Asesoramiento de seguros para los activos de propiedad del MMM, Gestion 2022
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**18.500,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25300
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ENTIDAD BANCARIA	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN
Comisiónes y Gastos Bancarios - por mantenimiento de la cuentas corrientes del MMM.	UNIDAD FINANCIERA - DGAA	BUN	2.550,00	1	2.550,00	Comisiónes y Gastos Bancarios - por mantenimiento de la cuentas corrientes Fiscal del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					2.550,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nidoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 25400
LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN Bs.	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN (OTROS)
Lavanderia, Limpieza e Higiene - Recurrente	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - (DGAA)	Servicio	-	14.500,00	12	174.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de limpieza de ambientes, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Fumigado de ambiente - Archivo Central	ARCHIVO - DGAA	Servicio	2.700,00	2.700,00	2	5.400,00	La acumulación de polvo, ácaros, hongos y bacterias hace necesaria la desinfección de documentación y ambientes mediante fumigación de manera programada
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						179.400,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25500
PUBLICIDAD

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs.	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO
Producción de material audiovisual (documental, spot, jingles, publi notas, revistas y solicitud de espacios en programas de tv o radio) para ferias y otros	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	90.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en mineria, por el Ministerio de Mineria y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del pais
Difusión de spot televisivo y/o jingle cuña radial	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	114.300,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en mineria, por el Ministerio de Mineria y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del pais
Publicación Resoluciones, Edictos de prensa, comunicados, resoluciones, artes de prensa y otros en medios de comunicación impreso	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	50.000,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en mineria, por el Ministeno de Mineria y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del pais
Lapiceros para difusion de la imagen institucional	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	28.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen insitucional
Bolsas para distribución de material	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	40.500,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen insitucional
Impresión de Agendas	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	1	0,00	110.000,00	Para promocionar de manera efectiva y eficiente la imagen insitucional
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				432.800,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25600

SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS

U.E.01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) EDICION EN Bs.	COSTO MENSUAL En Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Servicios de Fotocopiado y Anillado - Servicio Recurrente.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - (DGAA)	0,00	0,00	7.500,00	12	90.000,00	Se requiere realizar la contratación de servicio de fotocopiado y anillado, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022
Servicio de Diagramacion	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO - DGAJ	1	5.000,00	1	1,00	4.250,00	Se requiere presentar todo el proceso de reglamentación que sufrió la ley n° 535, a partir de su publicación y puesta en vigencia, para fines prácticos de los operadores mineros.
Servicio de Impresión	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO - DGAJ	1.000	200,00	1	1,00	150.652,00	Se requiere presentar todo el proceso de reglamentación que sufrió la ley n° 535, a partir de su publicación y puesta en vigencia, para fines prácticos de los operadores mineros.
Servicio de Impresión	UNIDAD DE GESTION JURIDICA - DGAJ	1.000	200,00	1	1,00	4.550,00	Se requiere presentar todo el proceso de reglamentación que sufrió la ley n° 535, a partir de su publicación y puesta en vigencia, para fines prácticos de los operadores mineros.
Servicio de impresión de material de difusión	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	3.500	2,00	1,00	1	6.860,00	Tripticos y/o bipticos para difusión.
Empastados corrientes	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	300	50,00	1.246,67	1	14.960,00	Trabajo que debe cumplirse en el Area de Contabilidad en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1178 y el Código de Comercio.
Servicio de Digitalizacion	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	75.000	0,50	2.958,33	1	35.500,00	Para la disponibilidad y resguardo de la documentacion mas importante del MMM en medio digital de la gestion 2022.
Servicio de Impresión de Credenciales Institucionales para el personal	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	130	45,00	-	1	5.760,00	Credenciales de identificación paara los funcionarios del MMM.
Impresión de material promocional para ferias internacionales	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DESPACHO	150	0,00	1,00	1	8.000,00	Organizar a requerimiento de la MAE, la participación del Ministerio de Mineria y Metalurgia en eventos nacionales y/o internacionales que promuevan la inversión en el sector minero metalúrgico.

Diseño e impresión de la publicación	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DESPACHO	150	0,00	1,00	1	18.000,00	Elaborar y publicar el estudio de: "El impacto de la mineria en la reducción de la pobreza y las desigualdades en municipios y departamentos productores mineros bolivianos"
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**338.532,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lindly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25700
CAPACITACIÓN DE PERSONAL

U.E.01

DENOMINACIÓN DEL TALLER, SEMINARIO O CURSO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) EN Bs.	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
Capacitación de Personal del MMM	UNIDAD AMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - DGAA	128	150,00	0,00	4	21.750,00	Capacitacion al pesonal de acuerdo a programa de capacitación
Capacitación de Personal del MMM	AUDITORIA INTERNA - DESPACHO	8	120,00	0,00	2	1.320,00	Cumplimiento de la Resolución emitida por la Contraloria General del Estado según Resolucion CGE/152/2017 del 29 de diciembre del 2017, Punto 12.14 referente a la capacitacion y desarrollo profesional de los Auditores Internos.
Capacitación de Personal del MMM	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	20	100,00	0,00	2	1.440,00	Cumplimiento de la Resolución emitida por la Contraloria General del Estado según Resolucion CGE/152/2017 del 29 de diciembre del 2017, Punto 12.14 referente a la capacitacion y desarrollo profesional de los Auditores Internos.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						24.510,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llinly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Mario Cardenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25900
SERVICIOS MANUALES

U.E. 01

TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	JORNAL/DIA en Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO
Servicios Manuales y otros.	ACTIVOS FIJOS- UARH - DGAA	200,00	600,00	15	4.800,00	Estibaje y movimiento de activos fijos de propiedad del MMM.
Servicios Manuales y otros.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	200,00	2.500,00	4	10.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022
Servicios Manuales y otros.	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	200,00	2.500,00	4	10.000,00	Contratación de servicios manuales ambientes de propiedad del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**24.800,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lindly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26200

GASTOS JUDICIALES

U.E. 01

TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs. (3)	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO
Gastos Judiciales - recursos para elaboración de Testimonios , Exhortos , Poderes y Otros	UNIDAD DE GESTION JURIDICA - DGAJ	1	2.975,00	2.975,00	12	35.700,00	Pago servicios judiciales como timbres, valorados, Fotocopias legales, etc. Realizado por la DGAJ
Notario Estados Financieros Complementarios	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	3.500,00	3.500,00	12	1.000,00	Pago servicios judiciales como timbres, valorados, Fotocopias legales, etc. Realizado por la DGAJ
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						36.700,00	

Lic. Ricardo Bustillos Anaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26300

DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES

U.E. 01

TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs. (3)	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO
Emision de firmas y certificados digitales	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	2	750,00	1	1.000,00	para firma digital
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**1.000,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26610
SERVICIOS PÚBLICOS

U.E. 01

TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD DE EFECTIVOS	MONTO POR EFECTIVO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Oficial de Enlace	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	1	3.500	3.500,00	12	42.000,00	Pago de bonos al personal del Batallón de Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana, para precautelar la seguridad de las instalaciones y personas del MMM
Efectivos Policiales de Seguridad	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	8	3.000	24.000,00	12	288.000,00	Pago de bonos al personal del Batallón de Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana, para precautelar la seguridad de las instalaciones y personas del MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**330.000,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Nicoska E. Quisbert Linuly
UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 26910

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

U.E. 01

ASIGNACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN Bs	NRO DIAS	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Ministro de MMM	PASAJES Y VIATICOS - DGAA	7	627,00	4	21.000,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					21.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lluilly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 26930

PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS Y PASANTIAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pasantias	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - DGAA	37	750,00	0,00	1	28.500,00	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantias
Pasantias	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	30	750,00	0,00	1	22.500,00	Pago de incentivo a estudiantes que cumplen funciones temporales por trabajos dirigidos y pasantias
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**51.000,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lihuly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26990
OTROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Gaceta virtual	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO	GACETA	2.500,00	-	1	2.124,00	Suscipción gaceta virtual
Otros	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	-	6.000,00	-	1	**6.000,00**	Gastos no especificados en las partidas anteriores
Canon de Arrendamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	-	100.000,00	100.000,00	1	100.000,00	Canon de Arrendamiento
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**108.124,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DGAA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Linilly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 31110

GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	TOTAL DIAS	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 58 funcionarios)	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	Admin. Cent.	54	18,00	252,00	244.944,00	Refrigerios para consumo del personal de Planta de la Adm. Central
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						244.944,00	

Lic. Ricardo Bustillos Abaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 31120

GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN Bs.	TOTAL ANUAL EN Bs.	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN
Rendición Pública de Cuentas	UNIDAD DE TRANSPARENCIA - DESPACHO	133	Servicio	75,00	10.000,00	Servicio	Servicio de refrigerio para el evento de Rendición de cuenta del MMM
Gastos de Alimentación y otros similares - Reuniones y eventos para el sector minero	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	667	Servicio	75,00	50.000,00	Servicio	Pago por servicios de refrigerios y alimentación para la realizacion de eventos
Servicio de Refrigerio Evento Internacional empresas mineras medianas	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DESPACHO	40	Servicio	25,00	1.000,00	Servicio	Almuerzo evento internacional empresas mineras medianas
Servicio de cafeteria para reuniones y otros - Servicio Recurrente.	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH-DGAA	-	Servicio	-	114.000,00	Servicio	Se requiere realizar la contratación de servicio de cafeteria, para cumplir con labores encomendadas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Gastos de Alimentación y otros similares - Reuniones, eventos, seminarios, talleres y socializaciones	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH-DGAA	2.360	Servicio	20,00	47.200,00	Servicio	Servicio de refrigerio autorizados para reuniones y otros eventos realizado por el Ministerio de Mineria y Metalurgia.
Gastos de Alimentación y otros similares - Fondo Rotativo	DIRECCION GEREAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DESPACHO	500	Servicio	20,00	10.000,00	Servicio	Servicio de refrigerio autorizados para reuniones y otros eventos realizado por el Ministerio de Mineria y Metalurgia.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**232.200,00**		

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 32100
PAPEL

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Papel	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	20.000,00	2	40.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2021.
Fondo Rotativo	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	2.000,00	1	**2.000,00**	Para el desarrollo de actividades Archivo en el resguardo y conservacion de documentos transferidos.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				**42.000,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Linares
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 32200
PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs. (4)	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Producto de Artes Gráficas - Folders impresos, Sobre membretado tamaño carta tipo de papel manila	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	3500	Pieza	1,00	3.500,00	1	7.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Cajas de carton especiales para Archivo32x26,5x40 (Archivo Central)	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	500	Pieza	70,00	35.000,00	1	35.000,00	Para el desarrollo de actividades Archivo, en el resguardo y conservación de documentos transferidos
FoNdo Rotativo	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	20	Pieza	100,00	2.000,00	1	2.000,00	Para el desarrollo de actividades Archivo en el resguardo y conservacion de documentos transferidos.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							44.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llally
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 32300

LIBROS, MANUALES Y REVISTAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Suscripción a la gaceta oficial para la DGAJ	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO - DGAJ	1	Suscripción	2.000,00	1	1.700,00	Normativa legal vigente para el DGAJ
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.700,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 32500

PERIODICOS Y BOLETINES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	NOMBRE DEL PERIODICO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	CONTRATOS DE SUSCRICPCIÓN
Periodicos - suscripción a medio impreso	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	La Razón	2	175,00	350,00	12	4.200,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere de la suscripción a medios de comunicación impresos, para el monitoreo de las noticias del área económica y en especial de temas mineros, en medios de circulación nacional.
Periodicos - suscripción a medio impreso	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	Cambio	2	65,00	130,00	12	1.560,00	
Periodicos - suscripción a medio impreso	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	Página Siete	2	157,00	314,00	12	3.768,00	
Periodicos - suscripción a medio impreso	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	El Deber	1	450,00	450,00	12	5.400,00	
Periodicos - suscripción a medio impreso	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	La Patria	1	150,00	150,00	12	1.800,00	
Periodicos - suscripción a medio impreso	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	La Época	1	272,00	272,00	1	272,00	
Periodicos - suscripción a medio impreso	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	El Potosí	2	125,00	250,00	12	3.000,00	
Suscripción a medios de comunicación de circulación regional	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	Otros	2	125,00	250,00	12	9.000,00	Para cumplir con los resultados esperados, se requiere de la suscripción a medios de comunicación impresos, para el monitoreo de las noticias del área económica y en especial de temas mineros, en medios de circulación regional, sobre todo en ciudades y/o regiones con vocación minera.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							**29.000,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Guisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33100

HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Hilados, Telas, Fibras y Algodón	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	1	1.000,00	1	1.000,00	Se requiere realizar la adquisicion de pila de amarre para la custodia de legajos de papeles de trabajo de la UAI y la custodia de documentacion en Archivo Central del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS-UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nidoska E. Quisbert Ulully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Melvin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33200

CONFECCIONES TEXTILES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Confecciones textiles varias para el MMM	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH - DGAA	Unidad Administrativa y Recursos Humanos	10	500,00	1	5.000,00	Se requiere realizar la adquisición de banderas, estandartes, etc.para el MMM durante la Gestión 2022
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						5.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DGAA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33300
PRENDAS DE VESTIR

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Guantes de lana/goma	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	Pieza	1	120,00	0,00	1	120,00	Por el trabajo que realiza a diario, los funcionarios estan en contacto con documentación enpolvada, bacterias y hongos, asi como aquella que se recoge en bolsas producto de transferencias de las distintas unidades organizacionales hace necesaria su provisión. Son nesarios para el manipuleo de bolsas, cajas, conte- niendo material documental, asi como traslados internos. Para el desarrollo de actividades de los archivos. Colocado y retiro de cajas conteniendo documentación en las últimas baldas de los estantes tipo mecano
Ropa de Trabajo	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - DGAA	Pieza	5	280,00	0,00	2	2.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							**2.920,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33400
CALZADOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Botines de Seguridad Antideslizantes	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES	Pares	4	450,00	1	1.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.800,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska F. Quisbert Lilully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cardenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34110

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO

U.E. 01

DETALLE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRECIO COMBUSTIBLE Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Combustible Vehiculos - Servicio Recurrente	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMAMOS - ACTIVOS FIJOS - DGAA	3,74	8.333	12	100.000,00	Provisión de combustible para viajes en comisión oficial gestion 2021
Combustible para Vehiculos Administración Central, para viajes al interior del pais	DESPACHO,	3,74	1.667	12	20.000,00	Gastos de reposición y/o atención inmediata de requerimientos para viajes en comisión oficial
Combustible para Vehiculos Administración Central, para viajes al interior del pais	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	3,74	833	12	10.000,00	Gastos de reposición y/o atención inmediata de requerimientos para viajes en comisión oficial
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					130.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34300

LLANTAS Y NEUMATICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Cambio de Llantas para Vehiculos del MMM	ACTIVOS FIJOS - UARH - DGAA	16	Pza.	1.750,00	28.000,00	Compra solicitada por activos fijos de acuerdo a requerimiento de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					28.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 34500

PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref)	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	Piezas	45,00	1	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Caja Chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	0	Piezas	0,00	1	6.000,00	Adquisición de materiales mediante fondo rotativo y caja chica durante la gestión 2022
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						8.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Anaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lilully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34600
PRODUCTOS METÁLICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Productos Metalicos	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - DGAA	1	PZA	1000,00	3	3.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Caja Chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	5	1	200,00	1	1.000,00	Adquisición de Herramientas para Almacenes del MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						4.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Anaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34800
HERRAMIENTAS MENORES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO (Ref) BS.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Herramientas en General	UNIDAD DE SISTEMAS - (DGAA)	3	Juego	1	500,00	1,00	1	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Alicate, Desarmadores, Martillo	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - DGAA	3	Juego	1	500,00	1,00	1	2.500,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								4.500,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nidoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39100
MATERIAL DE LIMPIEZA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Escoba; material pvc; nro. de hileras 6; tipo reforzada	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	40	PIEZA	10,00	1,00	1	5 500,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022
Guantes de Latex	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	1	10	Piezas	25,00	1,00	1	360,00	Por el trabajo que realiza a diario, los funcionarios estan en contacto con documentación enpolvada, bacterias y hongos, asi como aquella que se recoge en bolsas producto de transferencias de las distintas unidades organizacionales hace necesaria su provisión. Son nesarios para el manipuleo de bolsas, cajas, conteniendo material documental, asi como traslados internos. Para el desarrollo de actividades de los archivos. Colocado y retiro de cajas conteniendo documentación en las últimas baldas de los estantes tipo mecano
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								5.860,00	

Lic. Ricardo Bustillos Ipaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 39400

INSTRUMENTAL MENOR MEDICO QUIRURGICO

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO (Ref) BS.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Barbijos Quirurgicos	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	100	Piezas	1	2,00	1,00	1	300,00	Por el trabajo que realiza a diario, los funcionarios estan en contacto con documentación enpolvada, bacterias y hongos, asi como aquella que se recoge en bolsas producto de transferencias de las distintas unidades organizacionales hace necesaria su provisión. Son nesarios para el manipuleo de bolsas, cajas, conteniendo material documental, así como traslados internos. Para el desarrollo de actividades de los archivos. Colocado y retiro de cajas conteniendo documentación en las últimas baldas de los estantes tipo mecano
Caja Chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	2	Piezas	1	150,00	1,00	1	1.000,00	Material médico para usarse en caso de accidentes Desinfección.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								**1.300,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Ayoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39500

UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Cinta adhesiva; ancho 5 cms; largo rollo 40 mtrs; material papel; tipo masquin	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	140	ROLLO	12,00	1,00	1	1.680,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022
Portaminas; material metal; diametro mina 0.5 mms.; color portaminas a eleccion	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	50	PIEZA	15,00	1,00	1	750,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022
Portaminas; material metal; diametro mina 0.7 mm; color portaminas negro	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	50	PIEZA	16,00	1,00	1	800,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022
Micropunta; punta 0.7; color tinta negro; presentacion por unidad	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	480	PZA	12,00	1,00	1	5.760,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022
Cinta adhesiva; ancho 18 mms.; largo rollo 20 mts.; material polipropileno; tipo transparente	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	360	ROLLO	1,50	1,00	1	540,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Clips para papeles; material metal; numero 6; presentacion caja de 100 unidad	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	250	CAJA	5,00	1,00	1	1.250,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Tacos post it; color surtido; dimension 40 x 50 mms.; presentacion bolsa x 4 tacos x 100 hojas	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	300	PIEZAS	6,00	1,00	1	1.800,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022
Engrapadora; capacidad minimo 30 hojas; material metalico; tamaño grapas 24/6 -26/6	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	60	PZA	110,00	1,00	1	6.600,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022
Grapas; numero 26/6; material cobre; presentacion 1.000 x caja	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	280	CAJA	5,00	1,00	1	1.400,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Folders; material plastico tapa transparente; tamaño carta con fastener; color azul	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	500	PZA	2,50	1,00	1	1.250,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022
Pegamento en barra; envase tubo plastico; contenido 40 gr	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	360	PZA	15,00	1,00	1	5.400,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022
Porta rollo para cinta adhesiva; material metal; rollo chico	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	60	PZA	18,00	1,00	1	1.080,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Funda para hojas; tamaño carta; color transparente; presentacion por unidad; perforaciones 11; material plastico	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1000	PZA	0,50	1,00	1	500,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 39500

UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Funda para hojas; tamaño oficio; color transparente; perforaciones 11; material plastico; presentacion por unidad	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1000	PZA	0,50	1,00	1	500,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Archivador de palanca; material carton plastificado; tamaño oficio borde metal; lomo ancho color	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	800	PZA	18,00	1,00	1	14.400,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Tajador de escritorio manual; material metalico; ancho de lapiz multiples medidas	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	30	PZA	70,00	1,00	1	2.100,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Borrador; tipo miga de pan; uso lapiz; presentacion 1 pza	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	120	PZA	1,50	1,00	1	180,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Tijeras para cortar papel; cuchilla redondeada; longitud 21 cms.; mango plastico; material acero inoxidable	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	180	PZA	8,00	1,00	1	1.440,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Porta clips magnetico; material acrilico; forma rectangular; medidas 7 x 4 x 4 cm	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	100	PZA	6,00	1,00	1	600,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Calculadora de escritorio; numero de digitos 12; alimentacion solar y pilas; tamaño mediano	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	36	PZA	48,00	1,00	1	1.728,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Cinta para embalaje; medidas 48 mms.; color transparente; material polipropileno; largo 100 yardas	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	360	ROLLO	9,00	1,00	1	3.240,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Cinta adhesiva; ancho 2 1/2 cms.; largo rollo 40 mts.; material papel; tipo masquin	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	100	ROLLO	7,00	1,00	1	700,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Boligrafo; tipo desechable; material base plastico; trazo medio; color de tinta azul	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1000	PZA	0,80	1,00	1	800,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Engrapadora; capacidad 140 hojas; tamaño grapas 23/6-17	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	6	PZA	183,50	1,00	1	1.101,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Tablero de campo; material plastico; color azul; tamaño oficio	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	48	PZA	25,00	1,00	1	1.200,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Tubo de minas; diametro 0.5 mm; numero 2h	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	PZA	5,00	1,00	1	100,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Tubo de minas; diametro 0.5 mm; numero hb	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	PZA	5,00	1,00	1	100,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39500

UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Tubo de minas; diametro 0.7 mm; numero hb	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	PZA	5,00	1,00	1	100,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022
Disco compacto; capacidad 700 mb; tipo virgen	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1000	PZA	1,50	1,00	1	1.500,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022
Fastoners; capacidad max. hojas 200; numero 2; presentacion 50 x caja	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	25	CAJA	7,00	1,00	1	175,00	Se requiere realizar la adquisicion de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Sujeta papeles; tamaño 51 mms.; tipo bulldog	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	620	PIEZA	1,40	1,00	1	668,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestion 2022.
Sujeta papeles; tamaño 25 mms.; tipo bulldog	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	716	PIEZA	0,50	1,00	1	358,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Toner para impresora; serie c71154a; modelo de impresora hp laserjet 4700 a color; color tinta negra; serie q5950	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	6	PZA	1740,50	1,00	2	10.443,00	Adquirir material de impresion tonner, para los distintos equipos de las unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.
Toner para impresora; serie c71154a; modelo de impresora hp laserjet 4700 a color; color tinta amarillo; serie q5952	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	22	PZA	2132,00	1,00	2	46.904,00	Adquirir material de impresion tonner, para los distintos equipos de las unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.
Toner para impresora; serie c71154a; modelo de impresora hp laserjet 4700 a color; color tinta magenta; serie q5953	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	22	PZA	2132,00	1,00	2	46.904,00	Adquirir material de impresion tonner, para los distintos equipos de las unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.
Toner para impresora; modelo de impresora hp laserjet p4014n ; color tintanegro; serie cc364a	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	PZA	1521,00	1,00	2	30.420,00	Adquirir material de impresion tonner, para los distintos equipos de las unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.
Toner para impresora; modelo de impresora hp laserjet 4250 ; color tinta negra; serie q5942a	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	PZA	1494,00	1,00	2	29.880,00	Adquirir material de impresión tonner, para los distintos equipos de las unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.
Toner para impresora; modelo de impresora hp laserjet 400; color m451; color tinta amarillo;serie ce412a	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	PZA	1068,00	1,00	2	21.360,00	Adquirir material de impresión tonner, para los distintos equipos de las unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.
Toner para impresora; modelo de impresora hp laserjet 400; color m451; color tinta negro;serie ce410a	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	PZA	800,00	1,00	2	16.000,00	Adquirir material de impresion tonner, para los distintos equipos de las unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.
Toner para fotocopiadora canon gpr 34	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	19	PZA	550,00	1,00	2	10.419,00	Adquirir material de impresion tonner, para los distintos equipos de las unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.
Toner para impresora; modelo de impresora hp laserjet 1006; color tinta negra;serie cb435a	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	PZA	519,00	1,00	2	10.380,00	Adquirir material de impresion tonner, para los distintos equipos de las unidades organizacionales, para que desarrollen sus actividades.

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 39500
UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Toner para impresora; modelo de impresora hp laserjet pro 400 m40 ldne; color tinta negra; serie ccf 280a	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	20	PZA	864,50	1,00	2	17.290,00	Adquirir material de impresion tonner para los distintos equipos de las unidades oganizacionales, para que desarrollen sus actividades
Dotacion de material de escritorio mediante Fondo Rotativo	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	25	PZA	100,00	1,00	4	15.000,00	Adquirir material de de escritorio mediante le Fondo Rotativo para las distintas unidades oganizacionales, para que desarrollen sus actividades
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							315.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Ljully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 39700

ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Tubo fluorescente; longitud 120 cms.; color blanco; voltaje 220 volts.; Forma recto; potencia 20 w	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	65	PIEZA	50,00	1	3.250,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Cinta aislante; ancho 18 mms.; color blanco; longitud 20 mts.; material pvc	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	5	PIEZA	10,00	1	50,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Alambre aislado; material cobre; numero 16; presentación por metro	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	50	METRO	1,60	1	80,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Tubo fluorescente; longitud 60 cms.; color luz cálida; voltaje 220 volts.; forma recta; potencia 20 w	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	8	PZA	45,00	1	360,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Pila seca; medida aa; tensión 1.5 volts.; tipo alcalina	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	12	PZA	5,00	1	60,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Pila seca; medida aa; tensión 1.5 volts.; tipo alcalina	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	22	PZA	6,00	1	132,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Pila seca; medida c; tensión 1.5 volt; tipo alcalina	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	6	PZA	10,00	1	60,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Pila seca; medida aa; tensión 1.5 volts.; tipo alcalina	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	6	PZA	24,00	1	144,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Cortapicos; amperaje 10 amp; número de tomas 6; voltaje 220 volts.; tipo de enchufe compatibilidad todo los estilos de enchufe	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	5	PZA	55,00	1	275,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 39700

ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Cable para electricidad; número 12 bipolar de cobre; presentación por metros	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	50	METRO	3,80	1	190,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Placa tomacorriente; número de tomas 4; norma de enchufe normal de 20 a; material plástico; color a elección	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	2	PZA	12,00	1	24,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Foco bajo consumo; potencia 42 w; tipo de luz blanca; voltaje 220 volts.; tipo rosca normal	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	6	PZA	24,00	1	144,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Foco bajo consumo; potencia 36 w; tipo de luz blanca; voltaje 220 volts.; tipo rosca normal	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	6	PZA	22,00	1	132,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Cable plano para telefonía; numero de conductores 2; presentación por metro	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	99	METRO	1,20	1	118,80	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Cable multipar para telefonía; presentación por metro; pares de 4 hilos	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	108	METRO	1,50	1	162,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Pila recargable; tipo 700 mah; tensión 1.2 volts.; medida aaa	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	12	PZA	26,00	1	312,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Caja para conector rj11; tipo telefónico con caja sobrepuesta con adhesivo; accesorio con roseta simple	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	45	PZA	6,00	1	270,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Linterna; accesorio n/a; luz led; potencia lámpara 30 leds; tipo normal; cant de pilas 2; funciones estándar; pila tipo d	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	2	PZA	118,10	1	236,20	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 39700

ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Cable HDMI	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	1	3	Piezas	450,00	1	2.400,00	Para el envio de imágenes y audio digitales a dispositivos de proyección.
Cables de energia, ductos de pared y otros materiales eléctrico en general	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	1	3	Piezas	450,00	1	4.000,00	Adquisición de material eléctrico para Almacenes del MMM
Gastos para caja chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		100		4,00	1	**2.000,00**	Para realizar el mantenimiento correctivo de equipos dañados
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							**14.400,00**	

Lic. Ricardo Rustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Darío Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 39800

OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Conectores, mouse, flash memory y otros	ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES - UARH -DGAA	1	10	Pieza	200,00	1	2.000,00	Se requiere realizar la adquisición de materiales y suministros, para ser distribuidas a las unidades organizacionales del MMM durante la Gestión 2022.
Accesorios para cámara de video: Luces	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	10	Pieza	200,00	1	3.500,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en minería, por el Ministerio de Minería y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del país
Estabilizador para celular(para transmisión de eventos)	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	10	Pieza	200,00	1	1.000,00	
Disco Duro Externo	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	10	Pieza	200,00	1	2.589,00	
Aquisición de baterias para los vehiculos del MMM.	ACTIVOS FIJOS - UARH -DGAA	1	4	Pieza	1200,00	1	5.000,00	Dotación de baterias para los vehiculos del MMM.
Aquisición de accesorios para los vehiculos del MMM.	ACTIVOS FIJOS - UARH -DGAA	1	1	Pieza	4800,00	1	3.000,00	Dotación de accesorios para los vehiculos del MMM.
Braso metalico de proyecto y otros accesorios en general	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	1	2	Pieza	700,00	1	3.000,00	Para el desarrollo de actividades de la Unidad Financiera
Control a distancia para presentaciones con puntero laser	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	1	2	Pieza	700,00	1	1.500,00	Para el desarrollo de actividades de la Unidad Financiera
Splitter para unir señal de video	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	1	2	Pieza	700,00	1	1.500,00	Para el desarrollo de actividades de la Unidad Financiera
Teclados	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	1	2	Pieza	450,00	1	900,00	Para la optimización de equipos de computación con bajo nivel de procesamiento
Caja Chica	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	4		500,00	1	2.000,00	Para la adquisicion de accesorios varios
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							**25.989,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 39990

OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES - CAJA CHICA	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	20	PZA.	90,00	1	1.000,00	Para otros materiales solicitados por las unidades organizacionales
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							1.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Mario Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 43110

EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Sillas Semiejecutivas Giratorias	ACTIVOS FIJOS - UARH -DGAA	ADM. CENTRAL	25	Unidades	1.800,00	1	40.000,00	Equipamiento de Oficinas del MMM
Reloj Biométrico	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	ADM. CENTRAL	1	Unidades	9.000,00	1	9.000,00	Equipamiento de Oficinas del MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							49.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska L. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 43120

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) $us..	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Equipo proyector de imágenes	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	4	Pieza	0,00	14.500,00	1	6.102,00	Adquisición y renovación de equipos donde se implementaran los nuevos servicios informáticos y otros equipos informáticos, electrónicos, licencias y/o accesorios que ayudaran el normal desarrollo de actividades del MMM
Servidor de Aplicaciones y/o Alamacenamiento (Storage)	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA	4	Pieza	0,00	18.500,00	1	153.000,00	
Equipos de computación - (Adm central y viceministerios)	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA						16.000,00	
Impresora de Alto Trafico - (Adm central y viceministerios)	UNIDAD DE SISTEMAS - DGAA						30.000,00	
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							205.102,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Mario Cordero Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 43400

EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) $us..	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Botiquin de primeros auxilios	ARCHIVO CENTRAL - DGAA	1	Pieza	-	300,00	1	300,00	Para el resguardo de los ambientes del Viceministerio de Politica Minera Regulación y Fiscalización y el Viceministerio de Cooperativas
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							300,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 43500
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisicion de equipos de comunicación	ACTIVOS FIJOS - UARH -DGAA	2	Pieza	2.000,00	1	4.000,00	Se efectuan estas compras a solicitud de las Unidades Organizacionales del MMM.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						4.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Anaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 43600
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) $us..	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Microfono	COMUNICACIÓN SOCIAL - DESPACHO	5	Pieza	-	3.000,00	1	4.500,00	Para mostrar de manera eficiente y efectiva las actividades, trabajo, gestión y los resultados logrados en mineria, por el Ministerio de Mineria y Metalurgia, sus dependencias en favor del sector minero metalúrgico del pais
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							**4.500,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Ayoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 85100
TASAS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO (Ref) BS.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
PAGO PEAJES	ACTIVOS FIJOS - UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - DGAA	-	Piezas	1	-	750,00	12	9.000,00	Garantizar el libre transito de los vehiculos oficiales del MMM a traves de todos los retenes automatizados de la red vial fundamental administrados por VIAS BOLIVIA.
GESTIONAR LAS INSPECCIONES TECNICO VEHICULARES	ACTIVOS FIJOS - UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS - DGAA	28	Piezas	1	35,00	-	-	1.000,00	Reslizar las inspecciones tecnicas de los vehiculos oficiales del MMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								10.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 85900

OTROS

U.E. 01

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	FRECUENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO (Ref) BS.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago Planillas MTEPS	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	15	Formulario	1	56,00	1,00	1	840,00	Pago para el envio virtual de las Planillas MTEPS
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								840,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PRESUPUESTO
GESTION 2022
(Expresado en Bolivianos)

U.E. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		10000	**TOTAL SERVICIOS PERSONALES**	**4.503.741,00**
076	02	11220	Bono de Antigüedad	39.757,00
076	02	11400	Aguinaldos	300.010,00
076	02	11600	Asignaciones Familiares	2.000,00
076	02	11700	Sueldos	3.560.388,00
076	02	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	360.015,00
076	02	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	61.563,00
076	02	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	108.005,00
076	02	13200	Aporte Patronal para Vivienda	72.003,00
		20000	**TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES**	**223.298,00**
076	02	22110	Pasajes al interior del pais	33.649,00
076	02	22120	Pasajes al exterior del pais	15.400,00
076	02	22210	Viáticos por viajes al Interior del país	115.500,00
076	02	22220	Viáticos por viajes al Exterior del pais	15.400,00
076	02	23400	Otros Alquileres	4.500,00
076	02	25120	Gastos Especializados por Atencion Médica	10.053,00
076	02	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	5.300,00
076	02	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	19.996,00
076	02	26910	Gastos de Representación	3.500,00
		30000	**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS**	**145.535,00**
076	02	31110	Gastos Destinados al Pago de Refriferios al Personal de las Instituciones Públicas	113.400,00
076	02	31120	Gastos Por Alimentacion y Otros Similares	4.500,00
076	02	33200	Confecciones Textiles	2.100,00
076	02	33300	Prendas de Vestir	8.885,00
076	02	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	15.000,00
076	02	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.650,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				**4.872.574,00**

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDAS GRUPO 10000
SUELDOS Y COLATERALES

U.E. 02

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PARTIDA PRESUP. (1)	DESCRIPCIÓN (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	PRECIO UNITARIO (4)	CANTIDAD REQUERIDA (5)	COSTO TOTAL (6)
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	11220	Bono de Antigüedad	Global	3.313	12	39.757,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	11400	Aguinaldos	Global	300.010	1	300.010,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	11600	Asignaciones Familiares	Caso	2.000	1	2.000,00
076	**01**	**002**	**01**	**01**	**Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico**	**11700**	**Sueldos**	**Mensual**	**334.274**	**12**	**3.560.388,00**
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) E.T.	Mensual	30.001	12	360.015,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Mensual	5.130	12	61.563,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Mensual	9.000	12	108.005,00
076	01	002	01	01	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Mensual	6.000	12	72.003,00
TOTAL GRUPO PRESUPUESTARIO 10000											**4.503.741,00**

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lilully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Marcelo Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22110
PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Cantidad	Precio Unitario	Frecuencia	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN - MOTIVO VIAJE
PASAJES AEREOS						
Pasajes Aereos Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1,00	1.650	7	11.649,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros VDPMM
Pasajes Aereos Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	3,00	1.000	5	15.000,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros DGDP
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**26.649,00**	26649
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	5	220,00	2	2.200,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros VDPMM
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	5	160,00	6	4.800,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros DGDP
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**7.000,00**	
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**33.649,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Ayoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Mario Calderón Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22120
PASAJES EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Cantidad	Precio Unitario	Frecuencia	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Gestionar la contratación de una empresa proveedora de pasajes nacionales e internacionales.	UNIDAD FINANCIERA (PASAJES Y VIATICOS)	2	7.700,00	1	15.400,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VDPMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					15.400,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cardenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22210
VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Cantidad	Precio Unitario	Frecuencia	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1	465,00	10	4.650,00	Viaje en comisión oficial de acuerdo a memorandum.
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1	371,00	10	3.631,00	Viaje en comisión oficial de acuerdo a memorandum.
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	17	371,00	17	107.219,00	Viaje en comisión oficial de acuerdo a memorandum.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**115.500,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22220
VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (meses)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1	2.088,00	1	2.088,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VDPMM
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1	1.441,00	1	1.441,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad DGDP
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**15.400,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Liully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 23400
OTROS ALQUILERES

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Alquiler Ambientes para realización de eventos	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (VDPMM)	2	2.250,00	1	4.500,00	Actividad requerida dentro de las recomendaciones de la auditoría ambiental San Juan del Oro Tumusla por la CGE y Capacitar y socializar a los actores productivos mineros la aplicación de la normativa ambiental en el sector.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					4.500,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska A. Quisbert Llullh
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 25120
ATENCIÓN MEDICA Y OTROS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA MENSUAL	TOTAL ANUAL	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN
Análisis de muestras de pasivos y aguas acidas	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE -VDPMM	2	5.027	1	10.053,00	Parte del cumplimiento de acciones en la linea estrategica 1 del D.S. N° 0335.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					10.053,00	

Lic. Ricardo Bustillos Arraza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quitsbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. [illegible]
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25400
Lavandería, Limpieza e Higiene

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN (OTROS)
Fumigación y desratización	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (VDPMM)	Servicio	2.650,00	2	5.300,00	Fumigado de ambiente - Archivo (Dirección General de Medio Ambiente y Consulta Pública)
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**5.300,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apriza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska B. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25600
SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Tripticos, revistas y certificados de asistencia	UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (VDPMM)	250	21,00	2	10.996,00	Para realizar los talleres de difusion de la normativa minero ambiental con el apoyo de material didactico para los participantes
Tripticos, revistas y certificados de asistencia	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (VDPMM)	300	30,00	1	9.000,00	Material de difusion vinculada a la normativa ambiental minera.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					19.996,00	

Lic. Ricardo Bustillos Ayaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 26910
GASTOS DE REPRESENTACIÓN

U.E. 02

ASIGNACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN Bs	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
VICEMINISTERIO DE DE COOPERATIVAS MINERAS	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	1750	1.750,00	2	3.500,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VDPMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**3.500,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cardenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 31110

GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	DIAS AL AÑO	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 32 funcionarios)	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	VDPMM	25	18,00	252	113.400,00	Refrigerios para consumo del personal de Planta del VDPMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**113.400,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Uiulfy
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 31120

GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN
Gastos de Alimentación y otros similares - Seminarios y/o Talleres	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE -VDPMM	100	45,00	1	4.500,00	Refrigerio para participantes de eventos talleres de difusion de la normativa ambiental minera .
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					4.500,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - HF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Marita Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33200
CONFECCIONES TEXTILES

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Mochilas para trabajo de campo	UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA (VDPMM)	Pieza	6	300,00	1	1.800,00	Compra de Equipo de equipo de protección personal, para realizar las inspecciones técnicas a las empresas filiales de la COMIBOL
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.800,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Guisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33300
PRENDAS DE VESTIR

U.E. 02

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Compra de ropa de trabajo (chamarras y chalecos)	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - VDPMM	Pieza	6	500,00	1	3.000,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
Chalecos para trabajo de campo	UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA (VDPMM)	Pieza	6	125,00	1	750,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
Chamarras para trabajo de campo	UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA (VDPMM)	Pieza	6	291,67	1	1.750,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
Lentes de Seguridad para trabajo de campo	UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA (VDPMM)	Pieza	6	29,17	1	175,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
Chalecos para trabajo de campo	UNIDAD DE METALÚRGIA Y SIDERÚRGIA (VDPPMM)	Pieza	6	150,00	1	900,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
Chamarras para trabajo de campo	UNIDAD DE METALÚRGIA Y SIDERÚRGIA (VDPPMM)	Pieza	6	350,00	1	2.100,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
Lentes de Seguridad para trabajo de campo	UNIDAD DE METALÚRGIA Y SIDERÚRGIA (VDPPMM)	Pieza	6	35,00	1	210,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**8.885,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33400
CALZADOS

U.E. 02 #¡REF!

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Calzados para trabajo de campo	UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA (VDPMM)	Pieza	6	291,67	1	1.750,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
Calzados para trabajo de campo	UNIDAD DE METALÚRGIA Y SIDERÚRGIA (VDPPMM)	Pieza	6	350.00	1	2.100,00	Implementos de seguridad industrial para las inspecciones en campo para el personal del VDPMM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						3.850,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34110
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO

U.E. 02

DETALLE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	ÁREA O DEPENDENCIA	LITROS POR Km.	PRECIO COMBUSTIBLE Bs.	RECORRIDO URBANO AL MES	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Combustible mediante Fondo Rotativo para Vehículos del V.D.P.M.M., para viajes al interior del país	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	Vagoneta	4049-ZAI	VDPMM	6,00	3,74	420	1.250,00	12	15.000,00	Compra de Combustible mediante Fondo Rotativo para los vehículos del VDPMM (viajes de inspección) de Ene. - Dic. 2020
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS										15.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34500

PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS

U.E. 02

#¡REF!

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Cascos para trabajo de campo	UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA (VDPMM)	Pieza	6	125,00	1	750,00	Inspeccion de Empresas Mineras, Unidades Productivas y Proyectos
Cascos para trabajo de campo	UNIDAD DE METALÚRGIA Y SIDERÚRGIA (VDPPMM)	Pieza	6	150,00	1	900,00	Inspeccion de Empresas Mineras, Unidades Productivas y Proyectos
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.650,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PRESUPUESTO
GESTION 2022

(Expresado en Bolivianos)

U.E.: **VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS**

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
		10000	**TOTAL SERVICIOS PERSONALES**	**2.129.243,00**
076	03	11220	Bono de Antigüedad	25.103,00
076	03	11400	Aguinaldos	141.235,00
076	03	11600	Asignaciones Familiares	10.000,00
076	03	11700	Sueldos	1.669.704,00
076	03	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	169.480,00
076	03	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	28.981,00
076	03	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	50.844,00
076	03	13200	Aporte Patronal para Vivienda	33.896,00
		20000	**TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES**	**170.912,00**
076	03	22110	Pasajes al interior del pais	29.491,00
076	03	22120	Pasajes al exterior del pais	15.400,00
076	03	22210	Viáticos por viajes al Interior del país	89.859,00
076	03	22220	Viáticos por viajes al Exterior del pais	14.784,00
076	03	25600	Servicio de Imprenta Fotocopiado y Fotograficos	18.378,00
076	03	26910	Gastos de Representación	3.000,00
		30000	**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS**	**83.407,00**
076	03	31110	Gastos Destinados al Pago de Refriferios al Personal de las Instituciones Públicas	54.432,00
076	03	33300	Prendas de Vestir	6.665,00
076	03	33400	Calzados	4.900,00
076	03	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	15.000,00
076	03	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.260,00
076	03	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	1.150,00
		40000	**TOTAL ACTIVOS REALES**	**14.200,00**
076	03	43400	Equipo Médico y de Laboratorio	7.000,00
076	03	43500	Equipo de Comunicación	7.200,00
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO			**2.397.762,00**

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS SIF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDAS GRUPO 10000
SUELDOS Y COLATERALES

U.E. 03

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PARTIDA PRESUP. (1)	DESCRIPCIÓN (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	PRECIO UNITARIO (4)	CANTIDAD REQUERIDA (5)	COSTO TOTAL (6)
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	11220	Bono de Antigüedad	Global	2.091,92	12	25.103,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	11400	Aguinaldos	Global	141.235,00	1	141.235,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	11600	Asignaciones Familiares	Caso	2.000,00	5	10.000,00
076	**01**	**003**	**01**	**01**	**Viceministerio de Cooperativas Mineras**	**11700**	**Sueldos**	**Mensual**	**139.142,00**	**12**	**1.669.704,00**
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	Mensual	14.123,33	12	169.480,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Mensual	2.415,08	12	28.981,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Mensual	4.237,00	12	50.844,00
076	01	003	01	01	Viceministerio de Cooperativas Mineras	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Mensual	2.824,67	12	33.896,00
TOTAL GRUPO PRESUPUESTARIO 10000											**2.129.243,00**

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22110
PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Cantidad	Precio Unitario	Frecuencia	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN - MOTIVO VIAJE
PASAJES AEREOS						
Pasajes Aéreos Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	3	1.600,00	3	14.400,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
Pasajes Aéreos Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	3	900,00	3	8.091,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**22.491,00**	22491
PASAJES TERRESTRES						
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2	175,00	3	1.050,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	7	170,00	5	5.950,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**7.000,00**	
TOTAL GENERAL ANUAL EN BOLIVIANOS					**29.491,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22120
PASAJES EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	NRO DE VIAJES AL MES	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Pasajes Aéreos Internacionales	VICEMINISTERIO DE COPERATIVAS MINERAS	2	7.700,00	1	15.400,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VCM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**15.400,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Anaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Guisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. María Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22210
VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
VIATICOS AL INTERIOR DEL PAÍS						
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	10	465,00	5	23.250,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros VDPMM
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	10	371,00	6	22.089,00	Viajes para transportar al VDPMM y Tecnicos quienes deben asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros DGDP
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	10	371,00	12	44.520,00	Viajes para asistir a reuniones con sectores mineros, gobernaciones, cooperativas y otros por la DGDP
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**89.859,00**	

Lic. Ricardo Bastillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UE
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska L. Quisbert Liully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22220
VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FRECUENCIA MENSUAL	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (meses)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	4	2.088,00	1	8.352,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VCM
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	4	1.608,00	1	6.432,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad VCM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**14.784,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska B. Quisbert Lluilly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25600

SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) EDICION EN Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Cartilla Educativa impreso	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - VCM	1.250	5,04	1	6.000,00	Se requiere como material de difusión en las capacitaciones
Afiches educativos impresos	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - VCM	1.250	5,04	1	2.378,00	Se requiere como material de difusión en las capacitaciones
Boletín "Q'ujta" impreso	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - VCM	1.600	1,25	1	10.000,00	Se requiere como material de difusion de las actividades realizadas por el Viceministerio de Cooperativas Mineras.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					18.378,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 26910

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

U.E. 03

ASIGNACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTLA ANUAL	JUSTIFICACIÓN
VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	4,00	750,00	1	3.000,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**3.000,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 31110

GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	DIAS AL AÑO	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 14 funcionarios)	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	VCM	12,00	18,00	252	54.432,00	Refrigerios para consumo del personal de Planta del VCM
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						54.432,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nidoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33300
PRENDAS DE VESTIR

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Overoles (Viceministerio de Cooperativas Mineras)	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA	VCM	7	857	0,00	1	6.000,00	Para problema de limites entre operadores y incremento de reservas. Para Asistencia Técnica a operadores mineros
Guantes de cuero	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA	VCM	7	45	0,00	1	315,00	
Lentes de seguridad	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA	VCM	7	50	0,00	1	350,00	
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							**6.665,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Cliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33400
CALZADOS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Botas de de goma	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA - VCM	Pares	7	700,00	0,00	1	4.900,00	Para problema de limites entre operadores y incremento de reservas. Para Asistencia Técnica a operadores mineros
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							4.900,00	

Lic. Ricardo Bustillos Anaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Karim Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34110

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO

U.E. 03

DETALLE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	ÁREA O DEPENDENCIA	LITROS POR Km.	PRECIO COMBUSTIBLE Bs.	RECORRIDO URBANO AL MES	Nro. De VIAJES AL MES	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Combustible mediante Fondo Rotativo para Vehiculos del Viceministerio de Cooperativas Mineras, para viajes al interior del pais	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	Vagoneta	4049-ZBN	VCM	6,00	3,74	420	-	583,33	12	15.000,00	Compra de Combustible mediante Fondo Rotativo para los vehiculos del VCM de Ene. - Dic. 2022
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS											15.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cáceres Cuadro
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34500
PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Cascos de seguridad	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA	Pares	7	1.100,00	1	1.260,00	Para usos en Asistencia Técnica
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.260,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UP
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nidoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39700
UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Lamparas de mina	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA	Pares	2	800,00	0,00	1	1.150,00	Para usos en Asistencia Técnica
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							1.150,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llullly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 43400

EQUIPOS DE MEDICO Y LABORATORIO

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de Distanciometro para el V.C.M.	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA	VCM	1	Pieza	7.000,00	1	7.000,00	Para problema de limites entre operadores y incremento de reservas. Para Asistencia Técnica a operadores mineros
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							7.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 43500
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

U.E. 03

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Adquisición de Distanciometro para el V.C.M.	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA	VCM	1	Pieza	7.000,00	1	7.000,00	Para problema de limites entre operadores y incremento de reservas. Para Asistencia Técnica a operadores mineros
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							7.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Lindes Lazcano
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERIA Y METALURGIA

PRESUPUESTO
GESTION 2022
(Expresado en Bolivianos)

U.E. **VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION**

CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		10000	**TOTAL SERVICIOS PERSONALES**	**2.577.179,00**
076	04	11220	Bono de Antigüedad	39.601,00
076	04	11400	Aguinaldos	170.686,00
076	04	11600	Asignaciones Familiares	16.000,00
076	04	11700	Sueldos	**2.008.632,00**
076	04	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	204.823,00
076	04	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	35.025,00
076	04	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	61.447,00
076	04	13200	Aporte Patronal para Vivienda	40.965,00
		20000	**TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES**	**465.357,00**
076	04	22110	Pasajes al interior del pais	29.876,00
076	04	22120	Pasajes al exterior del pais	15.400,00
076	04	22210	Viáticos por viajes al Interior del pais	114.037,00
076	04	22220	Viáticos por viajes al Exterior del pais	14.784,00
076	04	25210	Consultorias por Producto	70.000,00
076	04	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1.000,00
076	04	25500	Publicidad	34.800,00
076	04	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	88.000,00
076	04	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	62.640,00
076	04	26910	Gastos de Representación	3.500,00
076	04	26990	Otros	31.320,00
		30000	**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS**	**93.009,00**
076	04	31110	Gastos Destinados al Pago de Refriferios al Personal de las Instituciones Públicas	63.504,00
076	04	33300	Prendas de Vestir	6.280,00
076	04	33400	Calzados	2.200,00
076	04	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	15.000,00
076	04	34400	Productos de Cuero y Caucho	75,00
076	04	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	4.100,00
076	04	34800	Herramientas Menores	1.600,00
076	04	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	250,00
		40000	**TOTAL ACTIVOS REALES**	**28.000,00**
076	04	43120	Equipo de Computacion	9.000,00
076	04	43400	Equipo Médico y de Laboratorio	6.000,00
076	04	43500	Equipo de Comunicación	12.000,00
076	04	43600	Equipo Educacional y Recreativo	1.000,00
076	04	49100	Activos Intangibles	42.456,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				**3.163.545,00**

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDAS GRUPO 10000
SUELDOS Y COLATERALES

U.E. 04

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PARTIDA PRESUP. (1)	DESCRIPCIÓN (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	PRECIO UNITARIO (4)	CANTIDAD REQUERIDA (5)	COSTO TOTAL (6)
076	01	004	01	01	Viceministerio de Politica Minera Regulacion y Fiscalizacion	11220	Bono de Antigüedad	Global	3.300,08	12	39.601,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Politica Minera Regulacion y Fiscalizacion	11400	Aguinaldos	Global	213.676,00	1	170.686,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Politica Minera Regulacion y Fiscalizacion	11600	Asignaciones Familiares	Caso	2.000,00	12	16.000,00
076	**01**	**004**	**01**	**01**	**Viceministerio de Politica Minera Regulacion y Fiscalizacion**	**11700**	**Sueldos**	**Mensual**	**203.549,00**	**12**	2.008.632,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Politica Minera Regulacion y Fiscalizacion	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) - E.T.	Mensual	21.367,58	12	204.823,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Politica Minera Regulacion y Fiscalizacion	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Mensual	3.653,83	12	35.025,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Politica Minera Regulacion y Fiscalizacion	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Mensual	6.410,25	12	61.447,00
076	01	004	01	01	Viceministerio de Politica Minera Regulacion y Fiscalizacion	13200	Aporte Patronal para Vivienda	Mensual	4.273,50	12	40.965,00
TOTAL GRUPO PRESUPUESTARIO 10000											**2.577.179,00**

Lic. Ricardo Bustillos Arega
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UE
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Eliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22110
PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
PASAJES AEREOS						
Pasajes Aéreos Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	1	1.650,00	6	9.900,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
Pasajes Aéreos Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	5	1.300,00	2	12.976,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**22.876,00**	
PASAJES TERRESTRES						
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	7	260,00	2	3.640,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
Pasajes Terrestres Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	7	160,00	3	3.360,00	Viajes en comisión oficial (Talleres, reuniones, inspecciones y otros)
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**7.000,00**	
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**29.876,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nitoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Marco Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22120
PASAJES EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Pasajes Aéreos Internacionales	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	2	7.700,00	1	15.400,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**15.400,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. [illegible] Castrillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 22210
VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
VIATICOS AL INTERIOR DEL PAÍS						
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITÍCA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	20	465,00	4	37.200,00	Viaje en comisión oficial de acuerdo a memorandum.
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITÍCA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	12	371,00	4	17.477,00	Viaje en comisión oficial de acuerdo a memorandum.
Viáticos por viajes Nacionales	VICEMINISTERIO DE POLITÍCA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	10	371,00	16	59.360,00	Viaje en comisión oficial de acuerdo a memorandum.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**114.037,00**	

Lic. Ricardo Tustillos Anaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Linlly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Mendez Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 22220
VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN MOTIVO VIAJE
Viáticos por viajes Internacionales.	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	1	2.088,00	4	8.352,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad.
Viáticos por viajes Internacionales.	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA - VPMRF	1	1.608,00	4	6.432,00	Viajes en comisión oficial en representación de la Entidad.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**14.784,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Abaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska El Quisbert Linully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25210
CONSULTORÍAS POR PRODUCTO

U.E. 04

DENOMINACIÓN DE LA CONSULTORÍA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL EN Bs.	RESUMEN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
1 Estudio sobre la trasabilidad del oro, elaborado.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	Consultoría por Producto para el VPMRF	1	70.000,00	1	70.000,00	El D.S. 29894 en su Artículo 76, Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización, establece. e) Procesar, analizar y difundir información estadística sobre la producción y exportación de minerales y metales, así como otros indicadores de comportamiento sectorial
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						70.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lindly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Marcia Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25300
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ENTIDAD BANCARIA	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	JUSTIFICACIÓN
Comisiónes y Gastos Bancarios - compra divisas al exterior	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	BUN	1.000,00	1	1.000,00	La suscripciones detalladas anteriormente requieren de pagos que se realizan al exterior. por lo que es necesario el pago de comisiones y gastos bancarios.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					1.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UPS
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25500
PUBLICIDAD

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRECIO UNITARIO EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL (VECES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO
Publicación de Cronograma de Inspecciones Mineras para Reversión de Derechos Mineros en un medio escrito de circulación nacional	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	2.900,00	8	23.200,00	Cumplimiento Ley de Reversiones
Publicación de cronogramas en un medio escrito de circulación nacional	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - VPMRF	2.900,00	4	11.600,00	Cumplimiento Ley de Reversiones
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				**34.800,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Mario Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 25600

SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) EDICION EN Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Impresión de Dossier Estadístico 1980-2021	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	1.000	46,50	1	46.500,00	El Dossier Estadístico es un importante instrumento que reatrata la situación de la minería en el país por lo que su elaboración es importante para el orientar el desarrollo futuro de la minería en el país. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
Impresión de Anuario Estadístico y Situación de la Minería 2021.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	500	35,00	1	17.500,00	El Anuario Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
Impresión de Tarjeta de presentación; Anuario Estadístico y Situación de la Minería 2021.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	500	2,50	1	1.250,00	El Boletín Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
1 Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del primer trimestre/2022 del sector minero metalúrgico, elaborado, impreso y difundido.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	1.000	1,25	1	1.250,00	El Dossier Estadístico es un importante instrumento que reatrata la situación de la minería en el país por lo que su elaboración es importante para el orientar el desarrollo futuro de la minería en el país. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
1 Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del primer semestre/2022 del sector minero metalúrgico, elaborado, impreso y difundido.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	500	2,50	1	1.250,00	El Anuario Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
1 Análisis de Coyuntura y Boletín Estadístico del tercer trimestre/2021 del sector minero metalúrgico, elaborado y difundido.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	500	2,50	1	1.250,00	El Boletín Estadístico resume el comportamiento del sector minero metalúrgico del país por lo que su elaboración es importante para el orientar la política minera. De acuerdo con artículo 76° de D.S. 29894 (Atribuciones del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización).
Boletín Informativo Anual	UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL -VPMRF	500	38,00	1	19.000,00	Informar sobre la situación de la minería en Bolivia
	TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS				**88.000,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF

Lic. Nicoska L. Quisbert Liully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin [illegible] Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 26300
DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	PRECIO (Ref.) UNITARIO EN Bs.	COSTO MENSUAL En Bs.	FRECUENCIA (MESES)	TOTAL ANUAL EN Bs.	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
Renovación de Suscripción al FastaMarket Metal Bulletin.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	5	62.640,00	62.640,00	1	62.640,00	La Ley 535, en el articulo 226, establece que el Ministerio de Mineria y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						62.640,00	

Lic. Ricardo Bustillos Abaid
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Mario Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 26910
GASTOS DE REPRESENTACIÓN

U.E. 04

ASIGNACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN Bs	COSTO MENSUAL EN Bs.	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL	PRODUCTO Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO O MATERIAL SOLICITADO
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	1750	1.750,00	2	3.500,00	Para el pago de gastos de representación autorizados
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					3.500,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

BOLIVIA

PARTIDA Nº 26990

OTROS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs. (4)	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
1 suscripción a LMELive. especializada en precios, reportes, analisis y estadisticas de la industria de minerales y metales.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	Revista	31.320,00	1	31.320,00	La Ley 535, en el articulo 226, establece que el Ministerio de Minería y Metalurgia, determine los precios oficiales de manera quincenal, para lo cual se requiere conocer de manera oportuna las cotizaciones diarias de la Bolsa de Metales de Londres.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					31.320,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Mario Cáceres Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 31110

GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs.	DIAS AL AÑO	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Pago de Refrigerio al Personal Permanente (18x 17 funcionarios)	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS. - DGAA	VPMRF	14,00	18,00	252	63.504,00	Refrigerios para consumo del personal de Planta del VPMRF
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						63.504,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DGAA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33300
PRENDAS DE VESTIR

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	AREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Overoles (Ropa de Trabajo)	UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	VPMRF	5	200,00	1	1.000,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
Chalecos (Ropa de Trabajo)	UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	VPMRF	3	300,00	1	900,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
Guantes de seguridad	UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	VPMRF	3	300,00	1	900,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
Respiradores Pulmosan para Polvo y Gas	UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	VPMRF	5	250,00	1	1.250,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
Overol	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION -VPMRF	VPMRF	4	113	1	450,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
Respirador 3 M (pulmosan)	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION -VPMRF	VPMRF	4	175	1	700,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
Guantes de trabajo	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION -VPMRF	VPMRF	4	270	1	1.080,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						**6.280,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Mario Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 33400
CALZADOS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Botas de Campo	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	Pares	4	550,00	2.200,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					2.200,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apuzo
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - DF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34110

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO

U.E. 04

DETALLE	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ÁREA O DEPENDENCIA	PRECIO COMBUSTIBLE Bs.	COSTO MENSUAL Bs.	FRECUENCIA ANUAL (MESES)	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
Combustible mediante Fondo Rotativo para Vehiculos del Viceministerio de Politica Minera Regulación y Fiscalización, para viajes al interior del pais	VICEMINISTERIO DE POLITICA MINERA REGULACION Y FISCALIZACION	VPMRF	3,74	1.250,00	12	15.000,00	Compra de Combustible mediante Fondo Rotativo para los vehiculos del VPMRF de Ene. - Dic. 2018
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						15.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Angola
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34400
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Protector Auditivo	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	5	15,00	1	75,00	Implemento de seguridad industrial para viajes de inspección
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					75,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lilully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34500
PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Casco de proteccion personal	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	5	100,00	1	650,00	Material de trabajo para hacer inspecciones de campo
Guardalojo tipo K	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION -VPMRF	4	600,00	1	2.400,00	Material de trabajo para hacer inspecciones de campo
Casco tipo Jokey	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION -VPMRF	4	600,00	1	1.050,00	Material de trabajo para hacer inspecciones de campo
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					4.100,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Marlin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 34800
HERRAMIENTAS MENORES

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Martillo Cateador	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	2	800,00	1	1.600,00	Realización de trabajos técnicos de ubicación de coordenadas en el sector minero.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					1.600,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martha Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA N° 39500
UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Agenda de Apuntes	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	5	50,00	1	250,00	Material de trabajo para hacer inspecciones de campo
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS					**250,00**	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 43120
EQUIPO DE COMPUTACIÓN

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) $us..	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Impresora Multifuncional a Colores	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	VDPMM	1	Pieza	0,00	5.000,00	1	5.000,00	Cumplimiento Ley de Reversiones
Proyector Data Show 3400 lums	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	VDPMM	1	Pieza	0.00	4.000,00	1	4.000,00	Cumplimiento Ley de Reversiones
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								9.000,00	

Lic. Ricardo Busillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 43400
EQUIPOS MEDICO Y DE LABORATORIO

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Brujula Brunton	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - VPMRF	VDPMM	2	Pieza	3.000,00	1	6.000,00	Realización de trabajos técnicos de ubicación de coordenadas en el sector minero.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							6.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Mineria y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lluilly
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Mineria y Metalurgia

Eric Mauricio Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 43500
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
GPS navegaor	UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL -VPMRF	VDPMM	1	Pieza	5.000,00	1	5.000,00	Realización de un trabajo técnico de ubicación de coordenadas en el sector minero.
Radio portatiles (Handy)	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION -VPMRF	VDPMM	2	Pieza	3.500,00	1	7.000,00	Equipo técnico de campo para realizar inspecciones técnicas
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS							12.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Ayoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska B. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. [illegible] Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

PARTIDA Nª 43600
EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Ecran 86"	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - VPMRF	VDPMM	1	Pieza	1.000,00	1.000,00	Elaborar estudios socioeconómicos que permitan plantear políticas de dirección, control y seguimiento para el sector minero metalúrgico
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS						1.000,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Pliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Adela Cordero Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

PARTIDA Nº 49100
ACTIVOS INTANGIBLES

U.E. 04

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESTINO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Ref) $us..	PRECIO UNITARIO (Ref) Bs..	FRECUENCIA ANUAL	TOTAL ANUAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
Software para dron BJI	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION -VPMRF	VDPMM	1	Pieza	0,00	1.000,00	1	42.456,00	Optimización en manejo del dron, con vuelos planificados, obtención de cartografía en tiempo real y detallado, modelo 3D, además de permitir el análisis de datos y vuelo seguro.
TOTAL REQUERIDO ANUAL EN BOLIVIANOS								42.456,00	

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UP
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA
"CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO INDEPENDIENTE PARA ASUMIR LA FUNCIÓN DE SUMARIANTE"

1.- ANTECEDENTES

El Ministerio de Minería y Metalurgia para cumplir con los objetivos institucionales y de gestión además del Programa Operativo Anual de la Gestión 2022 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, requiere la contratación de un Consultor – Abogado Independiente. (Contratación menor).

El inciso c) del Art. 1ro. de la Ley 1178 de 20 de julio de 1990 - Administración y Control Gubernamentales, establece que esta norma contiene entre sus funciones más elementales la de lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía asuma plena responsabilidad por sus actos, rindiendo cuenta no solo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de la utilización de esos recursos.

El Artículo 67 del DS 23318-A. (Procesamiento de autoridades superiores, abogados y auditores), modificado por el Decreto Supremo No. 26237 de 29 de junio de 2001 y éste último a su vez modificado por el D.S. 28003 de 11 de febrero de 2005, en la parte pertinente determina lo siguiente:

> *V. En caso de estar involucrados los Viceministros, Directores Generales, Directores Nacionales, Prefectos, Subprefectos y Corregidores, funcionarios de libre nombramiento así como los auditores internos y abogados de la Presidencia, Vicepresidencia de la República, Ministerios de Estado o Prefecturas del Departamento, se aplicará en cuanto corresponda lo previsto en los párrafos I, II, III y IV que anteceden. A este efecto:*
>
> > *a) el sumariante deberá ser un abogado independiente nombrado directamente por el Ministro responsable cabeza de sector cuyo honorario por cada proceso no deberá exceder de Bs. 4.000 (CUATRO MIL 00/100 BOLIVIANOS).*
> > *b) Los recursos jerárquicos serán resueltos por el Ministro responsable cabeza de sector, sin recurso administrativo ulterior."*

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Necesidad de la Contratación.-

Dentro la dinámica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, se tiene previsto el inicio de sumarios administrativos en contra de servidores públicos, por presuntas contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo y normas que rigen la conducta funcionaria, cuyo procesamiento interno, según lo dispuesto por el Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, debe ser sustanciado por un abogado independiente (Art. 67 P. V del D.S. 23318-A, modificado por el D.S. 26237).

En tal sentido y al tenor de lo dispuesto por el Art. 2 del D.S. 28003 de 11 de febrero de 2005, que modifica al referido parágrafo V del Art. 67 del D.S. 23318-A modificado por el D.S. 26237, corresponde fungir como sumariante a un abogado independiente a ser contratados por el Ministro de Minería y Metalurgia.

3.- FUNCIONES (enunciativas y no limitativas).-

- Iniciar Proceso Administrativo Interno o pronunciarse en contrario fundadamente en contra del Ing. Víctor Flores Patzi, Viceministro de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico hasta su conclusión de acuerdo a su competencia.
- Tomar conocimiento de las faltas y contravenciones al Ordenamiento Jurídico Administrativo.
- Establecer las medidas precautorias que considere pertinentes.
- Notificar a las partes con el Inicio del Proceso Administrativo Interno y con todas las resoluciones emanadas por efecto del proceso.
- Cumplir con todos los plazos procesales.
- Acumular y evaluar las pruebas de cargo y de descargo.
- En caso de establecer responsabilidad administrativa, pronunciar Resolución Fundamentada, incluyendo un análisis de las pruebas de cargo y de descargo y las sanciones de acuerdo a las previsiones del Art. 29 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Notificar con todas las resoluciones al procesado o procesados.
- Conocer los recursos de Revocatoria o cualquier impugnación que sean interpuestos con motivo de las resoluciones que emita dentro de los procesos disciplinarios que conoce y conceder el Recurso Jerárquico cuando corresponda.
- Utilizar todas las normas aplicables al Proceso administrativo Interno.
- Impulsar el proceso bajo los principios de responsabilidad, celeridad, transparencia, eficacia y eficiencia.
- Efectuar todos los actos administrativos que corresponda para el efectivo cumplimiento como sumariante.
- Elaborar los informes legales que correspondan, así como el seguimiento, ejecutoría y las diferentes etapas que conllevan los procesos administrativos y otros de acuerdo a requerimiento.
- Realizar informes legales que requiera el Ministerio de Minería y Metalurgia, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Cumplir con las funciones y atribuciones otorgadas en las normas legales vigentes.

RESPONSABILIDAD:

- Asumir absoluta responsabilidad sobre el debido proceso, desde el inicio hasta la culminación de acuerdo a las competencias establecidas.
- Realizar las diligencias necesarias y pasos procedimentales para el logro del objetivo propuesto.

- Informar y reportar periódicamente al Director General de Asuntos Jurídicos sobre el estado actual del proceso y la presentación de un informe final del mismo.

4. PERFIL REQUERIDO

El abogado, deberá tener el siguiente perfil:

- Licenciado en Derecho.
- Inscripción al Registro Público de la Abogacía.
- El profesional deberá contar con experiencia profesional no menor a un (2) años.
- Deberá contar además con conocimientos de la normativa aplicable al tema de referencia.
- Conocimiento de paquetes de computación (Word, Excel y otros).
- Honestidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones

5. REMUNERACIÓN DEL SERVICIO.

Para los honorarios profesionales se establece la modalidad de presupuesto fijo de Bs. 4.000 (Cuatro mil 00/100 Bolivianos), que incluye todos los gastos que podría generar el Proceso Administrativo Interno y que serán cancelados con la presentación del Informe Final, debidamente aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), debiendo hacerse efectivo el pago global de Bs. 4.000 al término del proceso.

6. MODALIDAD.-

La modalidad de contratación será bajo la partida 25210 "Contratación por Producto" – Contratación Menor.

7. COORDINACION.-

El Contratado, coordinará con la Directora General de Asuntos Jurídicos, quién al mismo tiempo será contraparte en la conformidad de los informes y solicitud de pago.

8. OPORTUNIDAD DEL SERVICIO.

Inicio del trabajo, a partir de la suscripción del contrato hasta la conclusión del proceso o hasta la culminación de su competencia, de conformidad a las circunstancias establecidas en el procedimiento.

La Paz, septiembre de 2021.

Ovidio Gerardo Vargas M.
ABOGADO
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA
DIRECCIÓN GRAL. DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

TERMINOS DE REFERENCIA
"CONSULTORIA TECNICA EN ASESORAMIENTO DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS DEL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA"

1. ANTECEDENTES

El art. 155 y 168 (Salvaguarda de Activos Fijos Muebles) y (Salvaguarda de Activos Fijos Inmuebles) del D.S. Nº 0181 del 28/06/2009 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, establecen que la salvaguarda es la protección de los bienes contra perdidas, robos, daños y accidentes, deterioros y riesgos por la pérdida del derecho propietario siendo responsabilidad de la Unidad Administrativa desarrollar procedimientos y/o instructivos para salvaguardar los activos fijos muebles e inmuebles de la institución y a través de la Unidad de Activos Fijos solicitar la contratación de seguros para prevenir riesgos de pérdida económica.

Asimismo, el inciso c) del art. 35 (Unidad Solicitante) del D.S. Nº 0181, establece como una de las principales funciones de la Unidad Solicitante, solicitar el asesoramiento a otras Unidades o la contratación de especialistas cuando no se cuente con personal técnico calificado para la elaboración de las Especificaciones Técnicas.

Al respecto y considerando que el tema de Seguros contempla y requiere el análisis de diferentes aspectos técnicos en materia de seguros, surge la necesidad de contratar una empresa especialista en seguros para la revisión y ajuste de las especificaciones técnicas para la contratación de una empresa aseguradora para los bienes de la Institución, gestión 2018.

2. MARCO DE REFERENCIA

Para el desarrollo de la consultoría la Empresa deberá considerar lo siguiente:

- Ley N° 1883 - Ley de Seguros y su reglamentación.
- D.S. Nº 0181 del 28/06/2009 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- Código de Comercio
- Otras normas relacionadas al campo de seguros

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

El tema de seguros contempla y requiere el análisis de diferentes aspectos técnicos en riesgos, razón por la cual muchas de las entidades ven la necesidad de contratar una empresa consultora que cuente con personal profesional especialista en el área, que coadyuve en la elaboración de Especificaciones Técnicas que permitan identificar y evaluar las coberturas adecuadas para la contratación de seguros y al mismo tiempo contemple todos los aspectos necesarios para la salvaguarda de activos de la entidad.

4. REQUISITOS DE LA EMPRESA

4.1 EXPERIENCIA GENERAL:

La empresa deberá contar mínimamente con 3 años de experiencia en asesoramiento de seguros.

4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA:

La empresa deberá contar mínimamente con 2 años brindando asesoramiento en seguros a empresas del sector público.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El trabajo de consultoría durante el contrato del servicio de asesoramiento en seguros, desarrollara las siguientes actividades:

ELABORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS SEGUROS REQUERIDOS BASÁNDOSE EN LA NORMATIVA VIGENCIA

ACTIVIDAD I
REQUERIMIENTO DE INFORMACION – PARA EL ANALISIS DE RIESGO

El ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA*** deberá proporcionar información inherente a todos los activos fijos sean estos muebles e inmuebles, parque automotor y otros, necesarios para identificar los riesgos a los cuales están expuestos.

Esta información permitirá efectuar el análisis técnico para la distribución de riesgo de los activos fijos muebles y activos fijos inmuebles, la cual permitirá lograr una óptima cobertura para los bienes de la institución.

ACTIVIDAD II
ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Una vez proporcionada esta información, se estructurará las propuestas de seguro (Especificaciones Técnicas), las mismas que contendrán los valores proporcionados, de los cuales se obtendrá los límites de las coberturas principales, los sub-limites para las coberturas a primer riesgo y las clausulas, condiciones y anexos que reforzarán el alcance y beneficios de las propuestas de seguro, así como otros aspectos técnicos, a fin de mejorar el programa de seguros del ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA***.

ACTIVIDAD III
SOLICITAR EL PRECIO REFERENCIAL PARA DEFINIR LA MODALIDAD DE CONTRATACION

Aprobados las Especificaciones Técnicas y en coordinación con la Unidad Solicitante, se requerirá al mercado asegurador el Precio Referencial la cual definirá la Modalidad de Contratación y Cuantías, según el Artículo 79. (Contratación de Seguros), con la cual se iniciaría inmediatamente el proceso

de convocatoria según se establece en el D.S. Nº 0181 del 28 de junio del 2009

y bajo el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

ACTIVIDAD IV
PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION (INSPECCION PREVIA, REUNIÓN DE ACLARACIÓN)

Se participará en la Inspección Previa a fin de atender consultas sobre esta actividad y luego al momento de realizarse la Reunión de Aclaración en la fecha, hora y lugar señalados en el DBC, se dará respuesta a las consultas escritas hechas por los potenciales proponentes y se atenderá las consultas verbales en sala que sean requeridas, cumpliendo así con lo establecido en el DBC aprobado para el proceso de contratación.

ACTIVIDAD V

ASESORAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se asesorará a la comisión de calificación en la evaluación técnica de las propuestas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas y lo establecido en el DBC, este trabajo se desarrollará aportando criterios técnicos solo en el área de seguros, dejando la decisión final o recomendación a la comisión para que emitan su informe final, trabajo que estará plasmado en un informe de evaluación de propuestas

ACTIVIDAD VI

REVISION DE LAS POLIZAS ADJUDICADAS

Revisión y análisis de la documentación enviada, es decir, las pólizas adjudicadas y contratadas, para la respectiva suscripción del o los contrato(s), conforme a condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y la Propuesta Adjudicada.

CONSULTORIA INTEGRAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

El trabajo de consultoría durante el contrato del servicio de asesoramiento en seguros, se ejecutará las siguientes actividades:

- ✓ Brindar asesoramiento, durante las vigencias de los contratos de seguro gestión 2021, acerca de sus derechos y obligaciones, en particular en materia de siniestros y pago de primas.
- ✓ Efectuar los trámites ante las instancias pertinentes y la Entidades Aseguradoras para atender situaciones de riesgos y siniestros, en el marco

de las pólizas de seguro y los contratos de reaseguro suscritos a través de la entidad aseguradora.

- ✓ Asesoramiento de siniestros de otras gestiones pendientes de resolución y que hubieran sido presentados directamente por el ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA***, o en su defecto por otra empresa asesora
- ✓ Brindar asesoramiento y representación ante las entidades aseguradoras, sobre sus derechos y obligaciones concordante al Código de Comercio Boliviano, la Ley de Seguros 1883 y la Ley de Fianzas 365 del 23 de abril de 2013.
- ✓ Brindar asesoramiento al ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA*** en los siniestros ante ajustadores, principalmente en la tramitación y pago de reclamos.
- ✓ Apoyar en respuestas o consultas referidas sobre los seguros, a las solicitudes de información requeridas por las diferentes instituciones con las que el ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA***, se relaciona.
- ✓ Asistir con el ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA*** a reuniones con las entidades aseguradoras y ajustadores, para gestiones necesarias de todos los siniestros en curso o pendientes.
- ✓ Elaborar y presentar al ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA***, procedimientos y/o manuales para de reportar siniestros
- ✓ Llevar a cabo capacitaciones al personal del ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA*** sobre sus contratos y pólizas de seguros, las cuales serán solicitadas de manera oficial, estas capacitaciones serán presentadas en la ciudad de La Paz.

PRODUCTOS ESPERADOS

- ✓ Informe adjuntando las Especificaciones Técnicas y el precio referencial, debidamente respaldado para la contratación de los seguros del ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA*** para la gestión 2019.
- ✓ Informe de participación a actividades previas programadas.
- ✓ Informe de las consultas escritas y las realizadas en sala por las entidades aseguradoras participantes de la convocatoria, debiendo la empresa consultora responder de forma escrita a dichas solicitudes, si corresponde.
- ✓ Informe adjuntando la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las entidades aseguradoras, para todos y cada uno de los procesos de contratación de los seguros que lleve adelante el ***MINISTERIO DE***

- ✓ Otros informes elaborados de acuerdo a requerimiento, si corresponde.
- ✓ Informe de elaboración de procedimientos y/o manuales para de reportar siniestros.
- ✓ Informe de capacitaciones brindadas al personal del ***MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA*** sobre sus contratos y pólizas de seguros.
- ✓ Informe Final a la conclusión de la consultoría que deberá contener un resumen de todas las actividades desarrolladas por la empresa consultora durante la gestión.

6. MODALIDAD DE LA CONTRATACION

El proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de Contratación Menor.

7. MONTO DEL CONTRATO, PLAZO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto fijo total a cancelar por el servicio será de **Bs. 2.000,00 (Dos mil 00/100 Bolivianos)**, mismo que será cancelado a la entrega del Informe Final y factura correspondiente.

8. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia a partir del 01/08/2021 hasta el 26/12/2021, fecha en la cual la empresa contratada remitirá el informe final correspondiente.

9. PRODUCTOS ESPERADOS

Cada uno de los productos deberán ser entregados de acuerdo a solicitud a ser efectuada por el Área de Activos Fijos:

- ✓ Informe adjuntando las Especificaciones Técnicas y el precio referencial, debidamente respaldado para la contratación de los seguros del Ministerio de Minería y Metalurgia para la gestión 2020.
- ✓ Informe de participación a actividades previas programadas.
- ✓ Informe de las consultas escritas y las realizadas en sala por las entidades aseguradoras participantes de la convocatoria, debiendo la empresa consultora responder de forma escrita a dichas solicitudes, si corresponde.
- ✓ Informe adjuntando la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las entidades aseguradoras, para todos y cada uno de los procesos de contratación de los seguros que lleve adelante el Ministerio de Minería y Metalurgia.
- ✓ Otros informes elaborados de acuerdo a requerimiento, si corresponde.

- ✓ Informe de elaboración de procedimientos y/o manuales para de reportar siniestros.
- ✓ Informe de capacitaciones brindadas al personal del MMM sobre sus contratos y pólizas de seguros.
- ✓ Informe Final a la conclusión de la consultoría que deberá contener un resumen de todas las actividades desarrolladas por la empresa consultora durante la gestión.
- ✓ Informes mensuales sobre los reclamos efectuados a la compañía de seguros, informando sobre la situación del reclamo.

10. DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

El adjudicado deberá presentar los siguientes requisitos esenciales para la firma del contrato:

1. Fotocopia de la cédula de identidad del Representante Legal.
2. Fotocopia Legalizada del Poder del representante Legal.
3. Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT).
4. Certificado de no adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio y al Sistema Integral de Pensiones, de conformidad al Artículo 100 de la Ley N° 065 actualizada, vigentes a la fecha de adjudicación, AFP´s Previsión y Futuro de Bolivia.
5. Certificado de Actualización de Matricula de Comercio de FUNDEMPRESA original.
6. Número de Identificación Tributaria.
7. Certificado de Registro emitida por la (APS) Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros vigente.

11. RESPONSABLE DE RECEPCION DEL SERVICIO

A través de Memorándum, designara la comisión del Recepción del servicio a objeto de que supervisen el trabajo a ser realizado por la empresa adjudicada, velando por el cumplimiento del contrato.

Lic. Pablo J. Ugarte Castro
ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS
Ministerio de Minería y Metalurgia

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 0 5 AGO. 2021
MEFP/VPCF/DGPGP/USP/N° 392/2021
1904

DESPACHO
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
0 9 AGO 2021
RECIBIDO
La Paz - Bolivia

RECIBIDO
0 9 AGO 2021
U.R.D.C.
La Paz - Bolivia

Señor:
Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzman
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA
Presente.-

Ref.: Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2022

De mi consideración:

En el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2022 y disposiciones legales vigentes, solicito a usted remitir el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2022 de la entidad a su cargo, considerando los siguientes aspectos:

1. PPA actualizado al 2021 y programado 2022-2025.

2. PPA referencial simplificado, sobre perspectivas sectoriales e institucionales; articulado a las Acciones de Mediano Plazo con los programas presupuestarios, y a las de Corto Plazo del Presupuesto Anual, enmarcado en el Sistema de Planificación Integral del Estado.

3. PPA, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2022, deberán ser remitidos adjuntando la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, en original o copia legalizada. Asimismo, en caso de que la entidad opte por realizar la presentación en medio digital, conforme a lo establecido en los Artículos 78 y 83 de la Ley N° 164 de 08 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, dicha documentación deberá estar respaldada con la firma digital, certificada por la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), para lo cual, **se habilita la siguiente dirección electrónica oficial: https://presupuesto.economiayfinanzas.gob.bo**.

4. Techo presupuestario según anexo adjunto.

Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza - Teléfono: (591-2) 218 3333 - www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

ejecución a julio y proyección a diciembre del 2021.

6. Las transferencias interinstitucionales deben ser registradas por la entidad otorgante en coordinación con la entidad beneficiaria, adjuntando el respectivo convenio o normativa que lo autorice. Asimismo, las transferencias al sector privado deben estar respaldadas con norma legal expresa.

7. El Anteproyecto Presupuesto Institucional 2022 debe contemplar los recursos necesarios para cubrir las contrapartes de programas o proyectos con financiamiento de recursos internos y externos.

8. Los proyectos de inversión pública, deben ser registrados en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN-WEB), priorizando los de continuidad, de acuerdo a la reglamentación establecida por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

9. La información establecida en el Artículo 25 de las Directrices de Formulación Presupuestaria aprobadas para la gestión 2022.

10. Otra información relevante.

Es importante que la entidad a su cargo, considere la Política de Austeridad y control del gasto público establecida por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país.

Finalmente, su PPA, POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2022, deberán ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP); asimismo, toda la documentación en los formatos correspondientes, debe ser remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, **hasta el día viernes 10 de septiembre de 2021.**

Con este motivo, saludo a usted atentamente

Dirección Gral. de Programación y Gestión Presupuestaria
Verónica Casablanca Villca
VºBº
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Ministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Zenon Pedro Mamani Ticona
VoBo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Unidad del Sector Administrativo
Cinthia Rebeca Gutierrez Gutierrez
VoBo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

H.R.: 10033-33-D
MAMG/ZPMT/VCV/CGG/SRF/Edson Surco
C.c. Archivo
Adj. Lo indicado (Fjs 1)

2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

ENTIDAD : 076 - MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE - GESTIÓN 2022

FUENTE: TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

(Expresado en Bolivianos)

CONCEPTO	MONTO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**22.388.348**
Grupo 10000 "Servicios Personales"	18.187.623
Resto de Gastos	4.200.725
TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE	**22.388.348**

- El techo 2022 será la base para las gestiones 2023 - 2025.

Unidad del Sector Productivo
Edson Armando Surco Choque
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Unidad del Sector Social
Andrea Cecilia Cordova Quiroga
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Unidad del Sector Productivo
Cinthia Rebeca Gutierrez Gutierrez
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Unidad del Sector Productivo
Shirley Denisse Roca Fernandez
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Verónica Casablanca Villca
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PROYECCIÓN SALDOS DE CAJA Y BANCOS

SALDO CAJA BANCO GESTIÓN 2021

C.U.T. LIBRETA No. 00076014201 MIN. MINERÍA Y METALURGIA-TRANSFERENCIAS COMIBOL

del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Bolivianos)

Nro.	FECHA	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	SALDO
	31/07/2020	**Saldo Total Fte 42/230**			**4.850.069,64**
		AGOSTO			
1	15/08/2021	Pago Mantenimiento Piso 2 y 14 julio	73.149,00	0,00	4.776.920,64
2	15/08/2021	Pago servicio de Provisión de Combustible-julio (Volcan)	7.600,00	0,00	4.769.320,64
3	15/08/2021	Pago Mant. Preventivo y Correctivo de Vehículos-julio (Vicar Motor Villares)	5.500,00	0,00	4.763.820,64
4	31/08/2021	Pago de Pasajes al Interior del País	335,00	0,00	4.763.485,64
5	31/08/2021	Pago de Pasajes al Exterior del País	0,00	0,00	4.763.485,64
6	31/08/2021	Pago de Viáticos al Interior del País	19.615,00	0,00	4.743.870,64
7	31/08/2021	Pago de Viáticos al Exterior del País	0,00	0,00	4.743.870,64
8	31/08/2021	Gastos de Representación	0,00	0,00	4.743.870,64
9	31/08/2021	Pago Refrigerio al Personal Permanente del MMM-julio	13.854,00	0,00	4.730.016,64
10	31/08/2021	Compra de combustible (reposiciones)	3.803,00	0,00	4.726.213,64
11	31/08/2021	Adquisición de tres termómetros para el MMM	1.650,00	0,00	4.724.563,64
		TOTAL AGOSTO	**125.506,00**	**0,00**	
		SEPTIEMBRE			
12	15/09/2021	Pago Mantenimiento Piso 2 y 14 agosto	73.149,00	0,00	4.651.414,64
13	15/09/2021	Pago servicio de Provisión de Combustible-agosto (Volcan)	13.801,00	0,00	4.637.613,64
14	15/09/2021	Pago Mant. Preventivo y Correctivo de Vehículos-agosto (Vicar Motor Villares)	12.400,00	0,00	4.625.213,64
15	30/09/2021	Pago de Pasajes al Interior del País	10.000,00	0,00	4.615.213,64
16	30/09/2021	Pago de Pasajes al Exterior del País	0,00	0,00	4.615.213,64
17	30/09/2021	Pago de Viáticos al Interior del País	45.000,00	0,00	4.570.213,64
18	30/09/2021	Pago de Viáticos al Exterior del País	0,00	0,00	4.570.213,64
19	30/09/2021	Gastos de Representación	0,00	0,00	4.570.213,64
20	30/09/2021	Pago Refrigerio al Personal Permanente del MMM-agosto	43.500,00	0,00	4.526.713,64
21	30/09/2021	Compra de combustible (reposiciones)	15.000,00	0,00	4.511.713,64
22	30/09/2021	Mantenimiento y reparación de inmuebles Av. Arce y Piso 14	9.508,00	0,00	4.502.205,64
23	30/09/2021	Instalaciones electricas	2.000,00	0,00	4.500.205,64
24	30/09/2021	Adquisición de barbijos quirúrgicos y K95 para el MMM	17.000,00	0,00	4.483.205,64

UNIDAD FINANCIERA V°B° F.V.S. RESP. CONTAB. TESORERIA

25	30/09/2021	Adquisición de Alcohol para el MMM	2.400,00	0,00	4.480.805,64
26	30/09/2021	Adquisición de muebles	10.490,00	0,00	4.470.315,64
27	30/09/2021	Compra de llanatas	23.156,00	0,00	4.447.159,64
28	30/09/2021	Compra de baterias	2.000,00	0,00	4.445.159,64
29	30/09/2021	Gastos judiciales septiembre	4.989,00	0,00	4.440.170,64
30	30/09/2021	Alquiler de ambientes y alimentación para el UMA	6.000,00	0,00	4.434.170,64
31	30/09/2021	Impresión del Dossier Estadisticas del Sector Minero Metalurgico 1980-2020	49.000,00	0,00	4.385.170,64
32	30/09/2021	Impresión de tarjetas , análisis de coyuntura y Boletín Estadístico del Primer Semestre/2021 del sector minero metalúrgico	1.000,00	0,00	4.384.170,64
		TOTAL OCTUBRE	**340.393,00**	**0,00**	
		OCTUBRE			
33	15/10/2021	Pago Mantenimiento Piso 2 y 14 septiembre	73.149,00	0,00	4.311.021,64
34	15/10/2021	Pago servicio de Provisión de Combustible-septiembre (Volcan)	13.801,00	0,00	4.297.220,64
35	15/10/2021	Pago Mant. Preventivo y Correctivo de Vehículos-septiembre (Vicar Motor Villares)	12.400,00	0,00	4.284.820,64
36	31/10/2021	Pago de Pasajes al Interior del País	10.000,00	0,00	4.274.820,64
37	31/10/2021	Pago de Pasajes al Exterior del País	20.000,00	0,00	4.254.820,64
38	31/10/2021	Pago de Viáticos al Interior del País	45.000,00	0,00	4.209.820,64
39	31/10/2021	Pago de Viáticos al Exterior del País	10.000,00	0,00	4.199.820,64
40	31/10/2021	Gastos de Representación	2.500,00	0,00	4.197.320,64
41	31/10/2021	Pago Refrigerio al Personal Permanente del MMM-septiembre	43.500,00	0,00	4.153.820,64
42	31/10/2021	Compra de combustible (reposiciones)	15.000,00	0,00	4.138.820,64
43	31/10/2021	Mantenimiento y reparación de inmuebles Av. Arce y Piso 14	15.000,00	0,00	4.123.820,64
44	31/10/2021	Adquisición de material de limpieza e Higiene	5.850,00	0,00	4.117.970,64
45	31/10/2021	Adquisición de material electrico	3.000,00	0,00	4.114.970,64
46	31/10/2021	Adquisición de Papel para el MMM	20.000,00	0,00	4.094.970,64
47	31/10/2021	Adquisición de Toners para el MMM	50.000,00	0,00	4.044.970,64
48	31/10/2021	Servicio de diagramación para la DGAJ	4.250,00	0,00	4.040.720,64
49	31/10/2021	Gaceta Virtual	2.124,00	0,00	4.038.596,64
50	31/10/2021	Suscripción a la Gaceta oficial para la DGAJ	1.700,00	0,00	4.036.896,64
51	31/10/2021	Análisis de laboratorio de muestras de pasivos y aguas acidas	7.000,00	0,00	4.029.896,64
52	31/10/2021	Fumigado de ambientes Archivo DGMACP	3.100,00	0,00	4.026.796,64
53	31/10/2021	Boletin informativo anual - UGESI	10.000,00	0,00	4.016.796,64

UNIDAD FINANCIERA P.O.B. VBA. CONTAB. TESORERIA

54	31/10/2021	Consultoría por Producto, Estudio sobre gastos de realización en la comercialización de minerales	22.500,00	0,00	3.994.296,64
55	31/10/2020	Gastos de publicidad para imagen institucional del MMM	50.000,00	0,00	3.944.296,64
56	31/10/2020	Gastos de imprenta para el MMM	50.000,00	0,00	3.894.296,64
TOTAL OCTUBRE			**489.874,00**	**0,00**	
NOVIEMBRE					
57	15/11/2021	Pago Mantenimiento Piso 2 y 14 octubre	73.149,00	0,00	3.821.147,64
58	15/11/2021	Pago servicio de Provisión de Combustible-octubre (Volcan)	13.801,00	0,00	3.807.346,64
59	15/11/2021	Pago Mant. Preventivo y Correctivo de Vehículos-octubre (Vicar Motor Villares)	12.400,00	0,00	3.794.946,64
60	30/11/2021	Pago de Pasajes al Interior del Pais	10.000,00	0,00	3.784.946,64
61	30/11/2021	Pago de Pasajes al Exterior del Pais	20.000,00	0,00	3.764.946,64
62	30/11/2021	Pago de Viáticos al Interior del Pais	45.000,00	0,00	3.719.946,64
63	30/11/2021	Pago de Viáticos al Exterior del Pais	10.000,00	0,00	3.709.946,64
64	30/11/2021	Gastos de Representación	2.500,00	0,00	3.707.446,64
65	30/11/2021	Pago Refrigerio al Personal Permanente del MMM-octubre	43.500,00	0,00	3.663.946,64
66	30/11/2021	Compra de combustible (reposiciones)	15.000,00	0,00	3.648.946,64
67	30/11/2021	Mantenimiento y reparación de inmuebles Av. Arce y Piso 14	15.000,00	0,00	3.633.946,64
68	30/11/2021	Gastos Judiciales y fotocopias-noviembre	4.989,00	0,00	3.628.957,64
69	30/11/2021	Adquisición de barbijos quirúrgicos y K95 para el MMM	12.855,00	0,00	3.616.102,64
70	30/11/2021	Adquisición de Alcohol para el MMM	4.800,00	0,00	3.611.302,64
71	30/11/2021	Alquiler de ambientes y alimentación para el UMA	6.000,00	0,00	3.605.302,64
72	30/11/2021	Impresión de Cumbre Minera Nacional 2021	32.000,00	0,00	3.573.302,64
73	30/11/2021	Suscripción a pagina especializada en precios, reportes, análisis y estadísticas de la industria de minerales y metales	27.840,00	0,00	3.545.462,64
74	30/11/2021	Adquisición de Toners para el MMM	50.000,00	0,00	3.495.462,64
75	30/11/2021	Gastos de publicidad para imagen institucional del MMM	50.000,00	0,00	3.445.462,64
76	30/11/2021	Gastos de imprenta para el MMM	50.000,00	0,00	3.395.462,64
77	30/11/2021	Gastos de imprenta, publicidad para la realización de la Cumbre Minera	120.000,00	0,00	3.275.462,64
78	30/11/2021	Alquiler de sonido y ambientes para la realización de la Cumbre minera	80.000,00	0,00	3.195.462,64
79	30/11/2021	Gastos de alimentación para Cumbre Minera	90.000,00	0,00	3.105.462,64
80	30/11/2021	Pago servicio de empastado para Archivo Central	15.000,00	0,00	3.090.462,64
81	30/11/2021	Fumigación - Archivo Central	2.700,00	0,00	3.087.762,64

UNIDAD FINANCIERA V°B° F.L.S. RESP. CONTAB. TESORERIA

		TOTAL NOVIEMBRE	**806.534,00**	**0,00**	
		DICIEMBRE			
82	15/12/2021	Pago Mantenimiento Piso 2 y 14 noviembre	73.149,00	0,00	3.014.613,64
83	15/11/2021	Pago servicio de Provisión de Combustible-noviembre (Volcan)	13.801,00	0,00	3.000.812,64
84	15/11/2021	Pago Mant. Preventivo y Correctivo de Vehículos-noviembre (Vicar Motor Villares)	12.400,00	0,00	2.988.412,64
85	15/11/2021	Pago de Pasajes al Interior del Pais	10.000,00	0,00	2.978.412,64
86	15/11/2021	Pago de Viáticos al Interior del Pais	45.000,00	0,00	2.933.412,64
87	15/11/2021	Pago Refrigerio al Personal Permanente del MMM-noviembre	43.500,00	0,00	2.889.912,64
88	31/12/2021	Compra de combustible (reposiciones)	15.000,00	0,00	2.874.912,64
89	31/12/2021	Gasto compra de refrigerios para reuniones de despacho	15.000,00	0,00	2.859.912,64
90	31/12/2021	Gastos Judiciales y fotocopias-diciembre	4.989,00	0,00	2.854.923,64
91	31/12/2021	Adquisición de barbijos quirúrgicos y K95 para el MMM	17.000,00	0,00	2.837.923,64
92	31/12/2021	Pago fletes y almacenamiento	5.000,00	0,00	2.832.923,64
93	31/12/2021	Consultoría por Producto, Estudio sobre gastos de realización en la comercialización de minerales	52.500,00	0,00	2.780.423,64
94	31/12/2021	Impresión de tarjetas , análisis de Coyuntura y Boletin Estadístico al tercer trimestre/2021 del sector minero metalúrgico	1.000,00	0,00	2.779.423,64
95	31/12/2021	Pago capacitación personal del MMM	12.000,00	0,00	2.767.423,64
96	31/12/2021	Adquisición material de limpieza para el MMM	11.488,64	0,00	2.755.935,00
97	31/12/2021	Adquisición material de escritorio para el MMM	20.000,00	0,00	2.735.935,00
98	31/12/2021	Gastos de publicidad para imagen institucional del MMM	50.000,00	0,00	2.685.935,00
99	31/12/2021	Gastos de imprenta para el MMM	50.000,00	0,00	2.635.935,00
100	31/12/2021	Impresión Agendas Institucionales MMM	80.000,00	0,00	2.555.935,00
101	31/12/2021	Pago Mantenimiento Piso 2 y 14 diciembre	73.149,00	0,00	2.482.786,00
102	31/12/2021	Pago servicio de Provisión de Combustible-diciembre (Volcan)	13.801,00	0,00	2.468.985,00
103	31/12/2021	Pago Mant. Preventivo y Correctivo de Vehículos-diciembre (Vicar Motor Villares)	12.400,00	0,00	2.456.585,00
104	31/12/2021	Pago Refrigerio al Personal Permanente del MMM-diciembre	43.500,00	0,00	2.413.085,00
105	31/12/2021	Pago Publicación R.M.	10.000,00	0,00	2.403.085,00
106	31/12/2021	Pago Publicación Cronograma de Inspecciones	5.800,00	0,00	2.397.285,00
107	31/12/2021	Adquisición de refrigerio para reuniones de Despacho	15.000,00	0,00	2.382.285,00

UNIDAD FINANCIERA
F.S.
RESP. CONTAB. TESORERIA

108	31/12/2021	Pago peajes Agosto a Diciembre	3.750,00	0,00	2.378.535,00
109	31/12/2021	Pago impresión material de difusión de imagen institucional	25.000,00	0,00	2.353.535,00
110	31/12/2021	Compra material de escritorio para el MMM	49.294,00	0,00	2.304.241,00
111	31/12/2021	Adquisición de SOAT para vehículos del MMM	5.000,00	0,00	2.299.241,00
112	31/12/2021	Pago Consultor Asesoramiento de Seguros	2.500,00	0,00	2.296.741,00
113	31/12/2021	Impresión de calendarios, bolsas para imagen institucional	50.000,00	0,00	2.246.741,00
114	31/12/2021	Adquisición de toners para el MMM	50.000,00	0,00	2.196.741,00
TOTAL DICIEMBRE			**891.021,64**	**0,00**	
TOTAL			**2.653.328,64**	**0,00**	**2.196.741,00**
Saldo Proyectado al 31/12/2021					**2.196.741,00**

Lic. Filomena Laura Siñani
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
Ministerio de Minería y Metalurgia

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SIGEP

Pag. 1 de 1

LIBRETAS
(EN BOLIVIANOS)

Desde: 29/07/2021 **Hasta:** 31/07/2021

Fecha: 10/09/2021 14:28:56
Gestión: 2021
Usuario: FLS437375100
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RTesConsultaMovLibretas

Banco: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta: 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Libreta: 00076014201 MIN.MINERIA Y METALURIGIA - TRANSFERENCIAS COMIBOL

Saldo Inicial 4,923,446.16

Fecha Movimiento	Codigo Mov.	Descripción	Entidad	Da	Formulario		Comprobante			Débito	Crédito	Saldos	Estado Conciliación
					Tipo	Número	Tipo	Número	Nro. Pago				
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	653.1.1.1.0.0	61	2765971	26957388	5,875.00		4,917,571.16	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	709.1.1.1.0.0	61	2765972	26957392	2,844.00		4,914,727.16	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	766.1.1.1.0.0	61	2765973	26957395	320.00		4,914,407.16	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	796.1.1.1.0.0	61	2766033	26957495	1,669.50		4,912,737.66	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	707.1.1.1.0.0	61	2766070	26957517	3,250.00		4,909,487.66	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	785.1.1.1.0.0	61	2766254	26958563	999.00		4,908,488.66	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	793.1.1.1.0.0	61	2770341	26958567	465.00		4,908,023.66	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	656.1.1.1.0.0	61	2771867	26959708	43,500.00		4,864,523.66	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	767.1.1.1.0.0	61	2771868	26959711	135.01		4,864,388.65	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	782.1.1.1.0.0	61	2771922	26959736	376.02		4,864,012.63	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	795.1.1.1.0.0	61	2771923	26959739	1,669.50		4,862,343.13	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	768.1.1.1.0.0	61	2772171	26960744	334.99		4,862,008.14	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	779.1.1.1.0.0	61	2771395	26960794	371.00		4,861,637.14	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	787.1.1.1.0.0	61	2771396	26960797	1,246.50		4,860,390.64	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	797.1.1.1.0.0	61	2770232	26962390	222.00		4,860,168.64	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	784.1.1.1.0.0	61	2770446	26964863	999.00		4,859,169.64	CONCILIADO
29/07/2021	ARC	ARCHIVO DE	76	1	C31	706.1.1.1.0.0	61	2770775	26964936	9,100.00		4,850,069.64	CONCILIADO
									Totales:	73,376.52	0.00	4,850,069.64	

UNIDAD FINANCIERA V°B° F. RESP. CONTAB. TESORERIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

REPORTE DE VALIDACIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL

SIGEP

Gestión: 2022

REPORTE DE VALIDACIÓN
PROCESO PRESUPUESTARIO DE FORMULACIÓN

Entidad: 76 Ministerio de Mineria y Metalurgia

Grupo 1 Estados				
Estado POA V.1 : VERIFICADO				
Estado Ciclo Presupuestario : VERIFICADO				
Grupo 2 Datos Formulación	**Gastos**	**Recursos**		
Cantidad de Registros	153	2		
Grupo 3 Montos Formulados	**Gastos**	**Recursos**	**Diferencia**	
Total Entidad	24,685,089	2,296,741	22,388,348	
Grupo 4 Montos por Grupo de Fuente	**Gastos**	**Recursos**	**Diferencia**	
Grupo Fuente 1	22,388,348	0	22,388,348	
Grupo Fuente 2	100,000	100,000	0	
Grupo Fuente 3	2,196,741	2,196,741	0	
Grupo 5 Montos por Organismo Financiador	**Gastos**	**Recursos**	**Diferencia**	
Organismo Financiador 0	100,000	100,000	0	
Organismo Financiador 111	22,388,348	0	22,388,348	
Organismo Financiador 230	2,196,741	2,196,741	0	
Grupo 8 Montos Programados en Ppto. y Planificación	**Ppto. Actividad**	**Ppto. Proyecto**	**OGI Actividad**	**OGI Proyecto**
Programa 0	14,208,752	0	0	0
Programa 11	4,872,574	0	0	0
Programa 12	2,397,762	0	0	0
Programa 13	3,206,001	0	0	0

Lic. Ricardo Bustillos Anaya
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Mineria y Metalurgia

Lic. Nicoska A. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Mineria y Metalurgia

Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

ANEXOS

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO - GESTIÓN 2022

18.187.623,00

(Expresado en Bolivianos)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA		00 0000 01 Actividad Central			00 000 99	00 000 98	11 0000 01 Actividad del Programa 11		12 0000 01 Actividad del Programa 12		13 0000 01 Actividad del Programa 13		TOTALES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		01											
UNIDAD EJECUTORA		01			01	01	02		03		04		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		10	11	42	10	42	10	42	10	42	10	42	
ORGANISMO FINANCIADOR		111	000	230	111	230	111	230	111	230	111	230	
PART.	DENOMINACIONES	TGN	O.ING.	R.E.	TGN	R.E.	TGN	R.E.	TGN	R.E.	TGN	R.E.	
10000	SERVICIOS PERSONALES	8.977.460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.503.741,00	0,00	2.129.243,00	0,00	2.577.179,00	0,00	18.187.623,00
11220	Bono de Antigüedad	144.612,00					39.757,00		25.103,00		39.601,00		249.073,00
11400	Aguinaldos	596.494,00					300.010,00		141.235,00		170.686,00		1.208.425,00
11600	Asignaciones Familiares	26.949,00					2.000,00		10.000,00		16.000,00		54.949,00
11700	Sueldos	7.013.316,00					3.560.388,00		1.669.704,00		2.008.632,00		14.252.040,00
13110	Regimen de Corto Plazo(Salud) 0417	715.793,00					360.015,00		169.480,00		204.823,00		1.450.111,00
13120	Prima de Riesgo Prof.Règ.L.Pzo.0999	122.401,00					61.563,00		28.981,00		35.025,00		247.970,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3% 0999	214.737,00					108.005,00		50.844,00		61.447,00		435.033,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda 0342	143.158,00					72.003,00		33.896,00		40.965,00		290.022,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3.076.912,00	100.000,00	610.883,00	22.912,00	0,00	85.300,00	137.998,00	60.000,00	110.912,00	148.040,00	317.317,00	4.670.274,00
21100	Comunicaciones	11.400,00											11.400,00
21200	Energia Electrica	14.400,00											14.400,00
21300	Agua	8.400,00											8.400,00
21400	Telefonia	174.000,00											174.000,00
21600	Internet y Otros	221.850,00											221.850,00
22110	Pasajes al Interior del Pais	70.000,00		30.000,00			20.000,00	13.649,00	10.000,00	19.491,00	10.000,00	19.876,00	193.016,00
22120	Pasajes al Exterior del Pais			127.673,00				15.400,00		15.400,00		15.400,00	173.873,00
22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	140.000,00		21.427,00			60.000,00	55.500,00	50.000,00	39.859,00	40.000,00	74.037,00	480.823,00
22220	Viaticos por Viajes al Exterior del Pais			102.751,00				15.400,00		14.784,00		14.784,00	147.719,00
22300	Fletes y Almacenamiento	15.000,00											15.000,00
22500	Seguros	74.300,00											74.300,00
22600	Transporte de Personal	2.000,00											2.000,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	24.000,00			2.612,00								26.612,00
23400	Otros Alquileres	28.500,00			12.000,00			4.500,00					45.000,00
24110	Mantenimiento y Rep. de Inmuebles	917.788,00											917.788,00
24120	Mantto.y Rep.de Vehiculos Maq y Eq	219.700,00											219.700,00
24130	Mantto.y Rep.de Muebles y Enseres	13.990,00											13.990,00
24300	Otros Gtos.p/Concepto de Inst.M.yR.	10.000,00											10.000,00
25120	Gastos Especializados por Atención Medica							10.053,00					10.053,00
25210	Consultorias por Producto			18.500,00								70.000,00	88.500,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	2.550,00									600,00	400,00	3.550,00
25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	179.400,00					5.300,00						184.700,00
25500	Publicidad	232.800,00		200.000,00							34.800,00		467.600,00
25600	Serv. de Imp., Fotocop. y Fotografico	293.140,00		38.532,00	6.860,00			19.996,00		18.378,00		88.000,00	464.906,00
25700	Capacitacion del Personal	23.070,00			1.440,00								24.510,00
25900	Servicios Manuales	24.800,00											24.800,00
26200	Gastos Judiciales	36.700,00											36.700,00
26300	Derechos sobre bienes intangibles	1.000,00									62.640,00		63.640,00
26610	Servicios Públicos	330.000,00											330.000,00
26910	Gastos de Representación			21.000,00				3.500,00		3.000,00		3.500,00	31.000,00
26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantias			51.000,00									51.000,00
26990	Otros	8.124,00	100.000,00									31.320,00	139.444,00

30000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**628.807,00**	**0,00**	**498.036,00**	**10.000,00**	**10.000,00**	**70.350,00**	**75.185,00**	**41.568,00**	**41.839,00**	**45.996,00**	**47.013,00**	**1.468.794,00**
31110	Gtos.dest.al Pago de Refrig.al Personal de las Inst.Púb.	119.556,00		125.388,00			55.350,00	58.050,00	26.568,00	27.864,00	30.996,00	32.508,00	476.280,00
31120	Gtos.por Alim.y O.Sem.Efect.en Reuniones.Sem.y Otros Eventos	140.000,00		82.200,00	10.000,00			4.500,00					236.700,00
32100	Papel	42.000,00											42.000,00
32200	Productos de Artes Gráficas			44.000,00									44.000,00
32300	Libros, Manuales y Revistas	1.700,00											1.700,00
32500	Periodicos y Boletines	29.000,00											29.000,00
33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	1.000,00											1.000,00
33200	Confexiones Textiles	5.000,00						2.100,00					7.100,00
33300	Prendas de Vestir	2.920,00						8.885,00		6.665,00		6.280,00	24.750,00
33400	Calzados	1.800,00								4.900,00		2.200,00	8.900,00
34110	Comb.,Lub.y Derivados para Consumo	130.000,00					15.000,00		15.000,00		15.000,00		175.000,00
34200	Productos Quimicos y Farmacéuticos	4.230,00				10.000,00							14.230,00
34300	Llantas y Neumaticos			28.000,00									28.000,00
34400	Productos de Cuero y Caucho											75,00	75,00
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y P	8.000,00						1.650,00		1.260,00		4.100,00	15.010,00
34600	Productos Metálicos	4.000,00											4.000,00
34800	Herramientas Menores	4.500,00										1.600,00	6.100,00
39100	Material de Limpieza	5.860,00											5.860,00
39400	Instrumental Menor Medico Quirugico	1.300,00											1.300,00
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	86.552,00		218.448,00								250,00	305.250,00
39700	Utiles y Materiales Electricos	14.400,00								1.150,00			15.550,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	25.989,00											25.989,00
39990	Otros Materiales y Suministros	1.000,00											1.000,00
40000	**ACTIVOS REALES**	**0,00**	**0,00**	**262.902,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**14.200,00**	**0,00**	**70.456,00**	**347.558,00**
43110	Equipo de Oficina y Muebles			49.000,00									49.000,00
43120	Equipo de Computación			205.102,00								9.000,00	214.102,00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio			300,00						7.000,00		6.000,00	13.300,00
43500	Equipo de Comunicación			4.000,00						7.200,00		12.000,00	23.200,00
43600	Equipo Educacional y Recreativo			4.500,00								1.000,00	5.500,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo												0,00
49100	Activos Intangibles											42.456,00	42.456,00
80000	**IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS**	**10.840,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.840,00**
85100	Tasas	10.000,00											10.000,00
85900	Otros	840,00											840,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.716.559,00	100.000,00	1.371.821,00	32.912,00	10.000,00	155.650,00	213.183,00	101.568,00	166.951,00	194.036,00	434.786,00	6.497.466,00
TOTAL FUENTE		12.694.019,00	100.000,00	1.371.821,00	32.912,00	10.000,00	4.659.391,00	213.183,00	2.230.811,00	166.951,00	2.771.215,00	434.786,00	24.685.089,00

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Llully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. María Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS - GESTION 2022

(Expresado en Bolivianos)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA			00 0000 01 Actividad Central			02 Canon de Arrendamiento	11 0000 01 Actividad del Programa 11		12 0000 01 Actividad del Programa 12		13 0000 01 Actividad del Programa 13		TOTALES
DIRECCION ADMINISTRATIVA							01						
UNIDAD EJECUTORA				001		001	002		003		004		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			10	11	42	11	10	42	10	42	10	42	
ORGANISMO FINANCIADOR			111	000	230	000	111	230	111	230	111	230	
RUBROS	DENOMINACIONES	E.T.	TGN	O.ING.	R.E.	O.ING.	TGN	R.E.	TGN	R.E.	TGN	R.E.	
	10000		8.977.460,00				4.503.741,00		2.129.243,00		2.577.179,00		18.187.623,00
	RESTO		3.716.559,00				155.650,00		101.568,00		194.036,00		4.167.813,00
	CONTROL SOCIAL		32.912,00										32.912,00
	COVID-19		10.000,00										
TGN	Tesoro General de la Nación		12.736.931,00				4.659.391,00		2.230.811,00		2.771.215,00		22.388.348,00
15990	Otros Recursos no Especificados												0,00
35110	Disminución de Caja y Banco				1.371.821,00			213.183,00		166.951,00		434.786,00	2.186.741,00
19271	Por Subsidios y Subvenciones	0517				100.000,00		0,00					100.000,00
	TOTALES FUENTE		12.736.931,00	0,00	1.371.821,00	100.000,00	4.659.391,00	213.183,00	2.230.811,00	166.951,00	2.771.215,00	434.786,00	24.685.089,00
	TOTAL UE				14.208.752,00		4.872.574,00		2.397.762,00		3.206.001,00		24.685.089,00

Lic. Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Nicoska E. Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA